

MENDIETA
Y NUÑEZ

UNIVERSIDAD
CREADORA

LE 7

M62

M43

C-1

OBRAS DEL MISMO AUTOR

1. *El Crédito Agrario en México*, 1933.
2. *Las Poblaciones Indígenas de América ante el Derecho Actual*, Editorial Cultura, México, 1935.
3. *Hacia una Nueva Escuela de Derecho en México*, 1935.
4. *Valor Económico y Social de las Poblaciones Indígenas de México*, 1935.
5. *El Derecho Precolonial*, Editorial Porrúa, 1937.
6. *La Economía del Indio*, México, 1938.
7. *La Habitación Indígena*, 1939.
8. *Los Tarascos*, en colaboración con otros autores, 1940.
9. *La Administración Pública en México. Sociología de la Burocracia Mexicana*, 1940.
10. *La Caravana Infinita. Cuentos y Parábolas*, 1940.
11. *Las Clases Sociales*. 2ª edición, 1957.
12. *Los Partidos Políticos*, 1942.
13. *Introducción al Estudio del Derecho Agrario*, 1942.

14. *Valor Sociológico del Folklore y Otros Ensayos*, 1942.
15. *El Problema Agrario de México*. 6ª edición, 1946.
16. *Los Problemas de la Universidad*, en colaboración con el Dr. José Gómez Robleda, 1949.
17. *Los Zapotecos*, en unión de otros autores, 1949.
18. *Teoría de los Agrupamientos Sociales*, 1950.
19. *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, 1953.
20. *El Derecho Social*, 1953.
21. *Primer Censo Nacional Universitario*, con otros autores, 1953.
22. *Urbanismo y Sociología*, 1954.
23. *La Enseñanza de la Sociología*, 1955.
24. *El Problema Agrario y la Reforma Agraria de México*, Ed. Università di Firenze. Milano, 1955.
25. *Historia de la Facultad de Derecho*, 1956.
26. *Civismo*, 15ª edición. Editorial Porrúa, 1956.
27. *El Sistema Agrario Constitucional*, 1932, 2ª Ed. 1940.
28. *Théorie Des Groupements Sociaux-suívi d'une étude sur Le Droit Social*. Traduit de l'espagnol par A. Cuvillier. Petite Bibliothèque Sociologique International. Librairie Marcal Rivière et Cie. París, 1957.
29. *La Universidad Creadora y Otros Ensayos*. Ed. Cultura, México, 1936.
30. *Política Agraria*. Ed. Gráfica Panamericana, México, 1957.

LA UNIVERSIDAD CREADORA

CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA

VOLUMENES PUBLICADOS:

- LAS CLASES SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
LOS PARTIDOS POLÍTICOS, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Roberto Agramonte.
EL MUNDO HISTÓRICO SOCIAL, por el Dr. Juan Roura Parella.
PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez y el Dr. José Gómez Robleda.
VALOR SOCIOLOGICO DEL FOLKLORE, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
INTRODUCCIÓN A LA PSIQUIATRÍA SOCIAL, por Roger Bastide.
TEORÍA DE LOS AGRUPAMIENTOS SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
TEMA Y VARIACIONES DE LA PERSONALIDAD, por el Dr. Juan Roura Parella.
CARACTERES SUDAMERICANOS, por Roberto Fabregat Cúneo.
PRINCIPALES FORMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL, por L. L. Bernard.
LAS CIENCIAS SOCIALES DEL SIGLO XX EN ITALIA, por Massimo Salvadori.
LA PROBLEMÁTICA DE LA CULPA Y LA SOCIEDAD, por el Dr. Juan José González Bustamante.
DEMOCRACIA Y MISTICISMO, por Djacir Menezes.
ENSAYOS DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA, *En qué Mundo Vivimos*, por Francisco Ayala.
LA EUGENESIA EN AMÉRICA, por Roberto Mac-Lean y Estenós.
ESTRUCTURA MENTAL Y ENERGÍAS DEL HOMBRE, por el Dr. Pitirim A. Sorokin.
EUTHANASIA Y CULTURA, por el Dr. Juan José González Bustamante.
URBANISMO Y SOCIOLOGÍA, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
ENSAYO SOCIOLOGICO SOBRE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
SOCIOLOGÍA EDUCACIONAL EN EL ANTIGUO PERÚ, por Roberto Mac-Lean y Estenós.
LA APARICIÓN DEL COMUNISMO MODERNO, por Massimo Salvadori.
PRESENTACIONES Y PLANTEOS, *Papeles de Sociología*, por el Dr. José Medina Echavarría.
EL PROBLEMA DEL TRABAJO FORZADO EN AMÉRICA LATINA, por Miguel Mejía Fernández.
UNIVERSIDAD OFICIAL Y UNIVERSIDAD VIVA, por el Dr. Antonio M. Grompone.
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA REGIONAL, por Manuel Diéguez Jr.
SOCIOLOGÍA DE LA MORTALIDAD INFANTIL, por A. Guerreiro Ramos.
LAS FUERZAS SOCIALES, por Oscar Álvarez Andrews.
PERIODISMO POLÍTICO DE LA REFORMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1854-1861, por María del Carmen Ruiz Castañeda.
LOS INDÍGENAS MEXICANOS DE TUXPAN, JAL. Monografía Histórica, Económica y Etnográfica, por Roberto de la Cerda Silva.
LA TECNOLOGÍA Y EL ORDEN SOCIAL. Disecciones del Industrialismo Moderno, por Paul Meadows.
EL FORMALISMO SOCIOLOGICO, por Leandro Azuara Pérez.
LA CRISIS UNIVERSITARIA EN HISPANO-AMÉRICA, por Roberto Mac-Lean y Estenós.
LA SOCIOLOGÍA CIENTÍFICA, por Gino Germani.
LA INDIA Y EL MUNDO, por Sylvain Lévi.
ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA SOCIAL, por Gino Germani.
RELACIONES HUMANAS DEL TRABAJO, por A. Guerreiro Ramos.
ELEMENTOS ECONÓMICO-SOCIALES DEL CAPITALISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por Massimo Salvadori.
EL LÍDER, por Víctor Alba.
LA SOCIOLOGÍA DE LOS OPÚSCULOS DE AUGUSTO COMTE, por Evaristo de Moraes Filho.
LAS CLASES SOCIALES, por Lucio Mendieta y Núñez.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL

CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA

LA UNIVERSIDAD CREADORA

por
LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ



BIBLIOTECA DE ENSAYOS SOCIOLÓGICOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
MÉXICO, D. F.

© Derechos reservados conforme a la ley .



Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
Gráfica Panamericana S. de R. L.
Parroquia 911 México 12, D. F.

DEDICATORIA

Al señor licenciado don Emilio Portes Gil, eminente político y estadista, quién, durante su fecundo interinato como Presidente de la República, expidió, en 10 de julio de 1929, la primer ley de autonomía de la Universidad Nacional de México, haciéndose así, acreedor al reconocimiento de los universitarios que esperamos, de esa autonomía, el enaltecimiento y el progreso de nuestro máximo instituto de educación y de cultura.*

* Sobre la importancia de la primera autonomía de la Universidad a que se refiere esta dedicatoria y que abrió el camino para la segunda y definitiva de 1933, véase nuestro *Ensayo sobre la Sociología de la Universidad*. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.

INTRODUCCIÓN

Bajo el rubro de La Universidad Creadora, han sido dispuestos, en este libro, los artículos que, sobre temas universitarios, fueron publicados por el autor en "El Universal" durante el año de 1933.

A fin de establecer la unidad del conjunto, se agregaron nuevos capítulos y se modificaron, no esencialmente, otros, con notas y epígrafes de pensamientos afines, resultado de posteriores lecturas.

Para la cabal comprensión de este ensayo, será preciso referirlo siempre a la fecha en que fue escrito, porque actualmente, la Universidad Nacional Autónoma de México, sigue rumbos y ofrece aspectos en su organización y en el sentido de sus actividades, que están en todo de acuerdo con ideas que aquí se exponen.

Creemos que nuestro estudio, no resulta, por ello, anacrónico, porque ni la obra de renovación universitaria está concluida, ni todas las orientaciones, propias y ajenas que dicho estudio contiene, han

encontrado expresión en la realidad. Existe, además, siempre, el peligro de un retroceso, de un cambio de ruta, y es bueno, ante esa contingencia posible, mantener vivos el interés y la discusión en torno de todas aquellas cuestiones vitales para la Universidad.

*No pretendemos haber sido ni siquiera precursores de las nuevas orientaciones de la Universidad. Ciertamente que nuestra voz fue muy anterior a ellas; pero sólo hizo coro a expresiones de escritores ilustres, mexicanos y extranjeros. Algo, sin embargo, debe haber, en nuestro trabajo, de propia visión, de personal esfuerzo, y es ello lo que ofrecemos cordialmente a la juventud estudiosa de México.**

* El título inicial de este libro era: "La Universidad Creadora y Otros Ensayos". En esta segunda edición hemos suprimido "Otros Ensayos" y en su lugar agregamos, en una segunda parte, nuevos capítulos sobre cuestiones universitarias concretamente referidos a la Universidad de México, escritos y publicados en "El Universal", muchos años después de los que componen la primera parte.

“Mientras el agricultor, el industrial y el ganadero arrostran vida difícil, rayana a veces en la indigencia, y la múltiple losa de los impuestos gravita con su pesadumbre sobre las clases productoras; ¿es mucho exigir que rinda frutos proporcionados esta inmensa planta que muchos juzgan parasitaria, y que el tronco debilitado ya no puede soportar?”.

JULIO REY PASTOR

(El Problema Universitario Argentino)

...

LA REFORMA UNIVERSITARIA

LA AGITACIÓN ideológica por la reforma de la Universidad, se produjo en México hace apenas unos años, cuando ya en otros países era una inquietud que se expresaba vigorosamente. Parece como si viviéramos en un remanso espiritual demasiado lejos de las grandes corrientes del pensamiento que fecundan otros lugares del mundo.

Desde principios de este siglo, las Universidades, lo mismo en Europa que en América, atraviesan por una crisis formidable, reflejo de la que sufre la humanidad misma, al ver derrumbarse los valores que le servían de norma vital.

Grandes pensadores y modestos intelectuales, han aplicado su atención al estudio de las causas y remedios de la crisis universitaria. Voces ilustres vienen desde tiempos ya lejanos, señalando los errores de organización de los máximos institutos de enseñanza y descubriendo la esencia y los fines de la Universidad.

La Reforma de la Universidad, es por lo mismo, una materia suficientemente explorada y toda pretensión de prioridad, en la hora presente, resulta vana egolatría.

El Doctor Ernest Robert Curtius de la Universidad de Bonn, refiriéndose a las Universidades Alemanas, que suelen presentárenos como ejemplos inaccesibles, considera que la discusión de la esencia y deberes de la Universidad, comenzó en ese país en el año de 1910. "Entonces, dice, la juventud humanista de Alemania, acometió contra un rígido ideal científico. Exigía sentido, en vez de saber literal, expansión de lo que se vive y experimenta, en vez de un mezquino Ethos de trabajo; tenía el entusiasmo de las musas y combatía contra lo vulgar y filisteo." ¹

Según los señores Pino Saavedra y R. Munizaga hace más de cuarenta años que don Valentín Letelier, clásico del pensamiento educacional chileno, acusaba a las Universidades de América, de utilitarismo y de falta de espíritu investigador. "Inspiradas, decía, en la tradición del coloniaje, que condenaba la investigación original como un ataque a la doctrina dogmática, hemos suprimido en ellas la enseñanza general, es decir, la llamada a instituir el culto de la ciencia por la ciencia, y las hemos rebajado al papel secun-

¹ Dr. Ernest Robert Curtius. *Crisis de la Universidad*. Ediciones Extra. Santiago de Chile, 1933.

dario de escuelas especiales, destinadas por su naturaleza a perseguir fines puramente utilitarios". "Nuestra enseñanza Universitaria, agrega, está admirablemente organizada para realizar el doble propósito de formar hombres de profesión e impedir que se formen hombres de ciencia; y buena para difundir doctrinas que se importan del extranjero, es del todo punto inadecuada para estimular las investigaciones originales." ^{2]}

La falta de relación entre la Universidad y las necesidades sociales de la época, ha sido señalada también desde hace tiempo. El filósofo alemán Eduard Spranger, refiriéndose a los peligros que amenazan a la Universidad Alemana, dice: "Por lo general, esta amenaza se funda en que su significado ya no es comprendido en extensos círculos del propio país".³

Y por último Julio Rey Pastor, escribe: "Los espíritus conservadores más simplistas fijan la nefasta fecha de 1918, que turbó la paz octaviana, iniciando esta era de inquietudes; pero en realidad, la Universidad Argentina fue siempre mera escuela de profesionales; como organismo preparador de alta cultura y creador de Ciencia, no marchó nunca por el camino

² Citado por Pino Saavedra y R. Munizaga en su estudio denominado *En Torno de la Universidad Chilena, Crisis Universitaria*. Ediciones Extra. Santiago de Chile, 1933. Pág. 119.

³ Eduard Spranger. "Sobre el Peligro y Renovación de la Universidad" en *Crisis Universitaria*. Pág. 81.

que le trazaron algunos de sus hombres superiores: Gutiérrez, Burmeister y González; aquel movimiento reformista fue siquiera un intento de vitalización, aunque en gran parte fracasado por sus propios excesos".⁴

Es curioso ver cómo los distintos autores que han tratado sobre la situación de sus respectivas Universidades, vuelven los ojos hacia Universidades extranjeras para señalar en ellas, excelencias que no encuentra en las propias. Esto nos lleva a la conclusión de que todas las Universidades actuales ya no responden a las necesidades sociales y que es preciso reformarlas fundamentalmente.

Los Sres. Pino Saavedra y R. Munizaga, en el estudio citado, muy justamente advierten que "En verdad, profesores y alumnos experimentamos una molestia vaga frente a la situación universitaria actual. Percibimos que la Universidad es de una determinada manera e instintivamente juzgamos que debiera ser de otra".⁵

Es así como en todos los países civilizados, diversos pensamientos aplicados a un problema semejante, coinciden en determinadas soluciones. Pero esto no debe descorazonarnos, porque la Reforma Univer-

⁴ Julio Rey Pastor en "El Problema Universitario Argentino", *Crisis Universitaria*. Pág. 83.

⁵ Pino Saavedra y R. Munizaga. *Obra cit.* Pág. 104.

sitaria no es una novela, no es una obra de arte que habrá de mostrar ante todo, originalidad, es, por el contrario, obra social que requiere precisamente la convergencia de opiniones en puntos centrales, de manera que la repetición, el eco de clarísimos pensamientos ya expuestos, si lleva la característica del propio ambiente y de peculiares situaciones, enriquece las resonancias y avalora las voces augustas, mostrando con evidencia la necesidad de emprender la Reforma y la mejor manera de lograrla.

La reforma empezará por la crítica, por la revisión de lo actual; pero debe ser una crítica constructiva, un examen de conciencia con propósitos de purificación.

Así, teniendo en cuenta las experiencias ajenas y los propios dolores y oyendo las indicaciones de los más altos pensamientos, acerquémonos a contemplar este gran problema que es la reforma de nuestras propias Universidades.

“Renovar la Universidad, ha escrito José Ingenieros, es un problema de moral y de acción. Las instituciones se tornan inútiles cuando permanecen invariables en un medio social que se renueva”.⁶

En México se ha sentido la necesidad de una reforma universitaria, desde el triunfo de la revolución

⁶ José Ingenieros, *La Universidad del Porvenir*. Buenos Aires, 1920. Pág. 101.

constitucionalista que a partir del año de 1917, introdujo cambios, de esencia en nuestras instituciones, porque es una triste verdad el hecho de que nuestros máximos institutos de enseñanza, no han evolucionado a la par de nuestra vida política y social.

Empero, recientemente, las Universidades del país han incluido en sus programas de enseñanza, materias que se refieren a los problemas nacionales, como en un intento de remozar con afeites su fisonomía de la cual huye irremediabilmente, al parecer, el color de la vida.

Y es claro que no bastan estos intentos superficiales para adaptar el viejo organismo docente, a las nuevas exigencias del medio y de la época.

En 1920, decía el ilustre escritor a quien acabamos de citar, refiriéndose a las Universidades hispanoamericanas de ese tiempo: "atrasadas por su ideología, inadaptadas para su función. Son esos los términos precisos del problema".⁷

Las Universidades mexicanas, trece años después de esta crítica, se encuentran en más grave estado: sin ideología y sin concepto claro de su función. El problema, su problema, es más hondo, su renovación, debe ser, en realidad, un renacimiento.

Pero este alentar una institución social agonizan-

⁷ José Ingenieros. *Obra cit.* Pág. 65.

te, no es empresa de un solo hombre, es tarea colectiva, pensada, dirigida, tesonera, entusiasta. Es, debe ser, más que todo, obra de juventud para ser obra de esperanza.

LOS HORIZONTES DE LA UNIVERSIDAD

ANTES DE señalar la misión de la Universidad y el programa que debe trazarse para cumplirla, aparece como primaria cuestión por resolver, cuáles son sus posibilidades.

[La difusión de la cultura, la enseñanza de las profesiones y la investigación científica, han sido hasta ahora, los objetos posibles, los fines inmediatos de la Universidad en donde quiera que ésta ha existido. ¿Pero serán los únicos? ¿No podrá pretender una acción más amplia? ¿No le será posible intentar obra social de trascendencia unánime? ¿No estará dentro de sus posibilidades la de procurar, por la sola fuerza del pensamiento la elevación moral y material de todo un pueblo?]

Ortega y Gasset, en su por muchos conceptos admirable ensayo sobre "La Misión de la Universidad" en el que muestra en apretado haz de ideas que desbordan del cuerpo del estudio en notas nerviosas y tajantes, todo un panorama de lo que debe ser la

Universidad, expone que de ella, no podrá esperarse la grandeza de una nación. La opinión contraria en su concepto "nace de un error fundamental que es preciso arrancar de las cabezas, y que consiste en suponer que las naciones son grandes porque su escuela elemental, secundaria o superior es buena". "Esto es un residuo de la beatería idealista del siglo pasado. Atribuye a la escuela una fuerza creadora histórica que no tiene ni puede tener". "La fortaleza de una nación, agrega, se produce íntegramente. Si un pueblo es políticamente vil, es vano esperar nada de la escuela más perfecta." ¹⁾

Así llega a la conclusión, innegable, de que es absurdo imitar a las Universidades extranjeras con la ilusión de trasplantar la grandeza del país en que han surgido; pero las rotundas negaciones en que se apoya, parecen contrarias a indudables principios de sociología, porque la interdependencia de los hechos y fenómenos sociales es tal, que no puede negarse la trascendencia de ninguno, su repercusión, su influjo, en aspectos de la sociedad que a primera vista le son extraños.

Claro que la grandeza de un pueblo, es un complejo histórico y racial que no está en manos de institución alguna. ¿Pero no puede influir la escuela

¹ José Ortega y Gasset. "Misión de la Universidad". *Revista de Occidente*. Madrid, 1930. Páginas 41 y 42.

en el porvenir de una nación? ¿Le es acaso imposible exaltar y encauzar sus cualidades étnicas y atenuar sus taras congénitas?

Idealismo o no, lo cierto es que siempre se ha visto en la escuela una fuente de renovaciones. En ella se finca la esperanza de una vida social mejor. Y no porque la escuela y la Universidad, como instituciones, hayan perseguido en sus programas de enseñanza o de acción, el logro de esa mejoría, sino porque la sola actividad de los institutos científicos, el afán investigador, la simple instrucción que se imparte en los centros educativos, al preparar a quienes de un modo u otro podrán influir más tarde en la marcha de la "cosa pública", es ya labor suficiente de notoria influencia en el desarrollo de las sociedades. Así parece admitirlo en el estudio citado Ortega y Gasset, cuando dice: "La sociedad necesita buenos profesionales: jueces, médicos, ingenieros y por eso está ahí la Universidad con su enseñanza profesional. PERO necesita antes que eso y más que eso, asegurar la capacidad en otro género de profesión: la de mandar. En toda sociedad manda alguien —grupo o clase, pocos o muchos—. Y por mandar no entiendo tanto el ejercicio jurídico de una autoridad como la presión e influjos difusos sobre el cuerpo social".)

El hombre culto que sale de la Universidad siempre ha ejercido esa presión y ese "influjo difuso sobre

el cuerpo social", de manera que resulta clarísima la influencia universitaria en el destino de una nación. Porque aún en países como el nuestro, que se hallan todavía en la era del caudillismo, son en último análisis los intelectuales, quienes van señalando el camino del Estado.

Sin aceptar la tesis organicista, puede no obstante, afirmarse que en toda sociedad, los intelectuales constituyen el cerebro de la misma, que de ellos emana todo plan al que habrá de ajustarse el proceder colectivo. Por medio de leyes, influirán, a veces, hasta en las más íntimas relaciones de los individuos; por medio de disposiciones hacendarias, en la economía general, y fuera del Gobierno, en la prensa, en el libro, en la tribuna, en la actividad comercial, como directores o consejeros de empresas, han sido, serán siempre, el pensamiento que dirige a la acción.)

Si estos individuos que constituyen la clase directora de un país, fueron bien preparados en la escuela, en la Universidad, si en ellas hicieron libre su espíritu de todo prejuicio y adquirieron una clara visión de la vida, su influencia puede ser tal, que transformarán radicalmente a todo ese país.

Pensar lo contrario, decir que "si un pueblo es políticamente vil, es vano esperar nada de la escuela más perfecta", vale tanto como condenar a ese pueblo a sempiterna vileza. Afirmación desmentida por

la historia, puesto que casi todos los pueblos han pasado por períodos de vileza política de los cuales salieron gracias al pensamiento revolucionario de intelectuales de temple { que en la escuela, en la Universidad, adquirieron por la meditación y el estudio, el alto sentimiento de la justicia, génesis de toda sana rebelión. }

¿No es acaso el de Cuba, en la hora presente, un ejemplo vivo? La escuela y la Universidad, no lo pueden todo; pero bien podría decirse que allí en donde la escuela y la Universidad son buenas, la nación empieza a ser grande.

Verdad es que la Universidad ha permanecido como un claustro de sabiduría, al margen de la vida que pasa. Verdad es que se impone en ella, como quiere el brillantísimo escritor citado, una reforma medular.

En Europa, de la escuela monástica y de la escuela catedral que fuera en su origen, evolucionó hasta convertirse en libérrimo instituto de enseñanza superior; pero enamorada de la ciencia pura, ya dentro de la gran corriente individualista del siglo pasado, sólo supo alentar en su seno la formación de profesionistas que siempre han mirado, en general, su profesión, como instrumento de posibilidades comerciales, con absoluto egoísmo, de tal modo que aun como poseedores o consejeros del Gobierno, se han

puesto casi siempre al servicio de las clases privilegiadas.

Con estos perfiles aparece también la Universidad, en Hispanoamérica, dentro de la hora actual.

Por eso ante los ojos del pueblo, es una fuente de prerrogativas "difícilmente justificable y sostenible", según afirma el autor citado, y por ello no es comprendida y porque no es comprendida no es amada.

La Universidad debe, como todas las instituciones, ponerse "a la altura de los tiempos", ampliar sus horizontes, evolucionar, como todo, hacia la socialización que aparece, por hoy, como un imperativo ineludible.

Si se estima que dentro de las posibilidades de la Universidad está la de influir en el destino de un pueblo, la de promover su engrandecimiento, su elevación moral y material por medio de los intelectuales de ella surgidos y en ella previamente preparados para tamaña empresa, entonces será necesario abrir a todos los rumbos las puertas de lo que hasta ahora ha sido como torre de marfil y dar a sus actividades un hondo sentido social.

Y que la torre sea mirador del propio paisaje y que en ella, así acogedora, penetren el hálito y el rumor de la vida en torno.

Porque es necesario no dudarle. No hay, en general, una misión de la Universidad. Cada Universi-

dad tiene su misión que cumplir según el lugar del mundo en donde esté colocada. Por eso es vano todo empeño de imitación. La Universidad debe cumplir la misión que le señalan las mismas solicitudes del medio en que actúa. Si no lo hace, está defraudando a su propio destino.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA

Pertenece a la esencia de la Universidad, tener que enlazar el carácter de una academia platónica que está al servicio de la verdad pura, con una serie de funciones educativas de orden estatal y social, funciones determinadas por la situación general del tiempo".

Dr. Eduardo Spranger.

(Sobre el Peligro y Renovación de la Universidad Alemana).

SI CADA Universidad tiene una misión que cumplir, según el lugar del mundo en donde está colocada; si para cumplir su misión debe responder a las solicitudes del medio en que actúa, probemos a señalar, aun cuando sea en forma esquemática, cuál es la que corresponde a la Universidad Mexicana.

Ofrece nuestro país, un aspecto social diverso, en su estructura misma, del que presentan, por ejemplo, los principales países europeos. Mientras que en estos se advierte, a pesar de diferencias raciales y de la lucha de clases, una cohesión definida en fuertes nacio-

nalidades, [en México, los grupos de la sociedad se hallan separados por verdaderos abismos. Basta sólo con abrir los ojos, para ver la falta de unidad, los rudos contrastes que hacen de nuestra patria, desde la época de la colonia, una paradoja dolorosa e incomprensible.]

[“México, escribió el barón de Humboldt, es el país de la desigualdad. Acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de caudales, civilización, cultivo de la tierra y población.”]

Es así como las palabras nación, nacionalidad, no pasan de ser, entre nosotros, sino expresiones divorciadas de la realidad de las cosas, porque si nación es, como dice la bella definición de Renán: “Un alma, un principio espiritual”, México, por sobre todo falso patriotismo, no constituye una verdadera nacionalidad. En su territorio viven diversas poblaciones indígenas separadas entre sí por su cultura y distanciadas a su vez de la población dirigente, por idéntica barrera.) No hay un solo lazo espiritual entre ellas; apenas son mexicanos muchos pueblos rurales, por su colocación dentro del mapa. La miseria, el abandono, la ignorancia en que viven, han sido y son los problemas que demandan, de las clases directoras, atención urgente, constante, definida.

Obrar sobre esos factores desfavorables [cooperar en la creación de nuestra nacionalidad estableciendo

fuertes lazos espirituales entre los diversos grupos de población, cooperar a la elevación moral y material de ésta para promover así el engrandecimiento del país, he aquí la enorme tarea de la Universidad Mexicana.

¿Será capaz de realizarla? Creemos que la escuela sí puede influir en el destino de un pueblo. Seguramente que por sí sola no será árbitro de ese destino; pero su cooperación con las otras fuerzas del Estado, es determinante.

¿Cómo debe intentar esa cooperación? Imprimiendo a sus actividades un hondo sentido social, esa ha sido la respuesta; pero la época actual, llena de la angustia de esta hora en que la humanidad se detiene, temerosa, titubeante, en el umbral de una nueva era, exige soluciones concretas.

[Las tres actividades primordiales de la Universidad: difusión de la cultura, enseñanza de las profesiones e investigación científica, deben estar, para que la Universidad Mexicana afronte siquiera su destino, fuertemente imbuídas de la misión que acabamos de señalarle.]

En la difusión de la cultura, procurará no sólo preparar a los estudiantes en aquellas ideas generales que la constituyen, sino en el profundo conocimiento de nuestra realidad social, de nuestros problemas, de la dolorosa verdad de nuestra historia. Que así, el

hombre culto de México, no sea el tragalibros nefasto que ha hecho en éste una farsa trágica de civilización, sino el conoedor sereno y respetuoso, con respeto de amor, de todas sus lacerías.¹

[En la enseñanza de las profesiones, la Universidad Mexicana debe, con la urgencia que le impone su responsabilidad histórica, imprimirles rotundos perfiles de servicio social.]

[Hay quienes creen que las escuelas profesionales deben cerrarse por algún tiempo a fin de evitar el exceso de profesionistas. ¡Qué miopía! Los que tal piensan se imaginan que al país lo constituye el primer cuadro de la ciudad, en donde, en efecto, se nota plétora de médicos y abogados; pero si salen a los campos, si descienden del automóvil lujoso para andar entre el polvo de los caminos, para auscultar el corazón de los pequeños pueblos en donde viven su vida de dolor y de miseria más de diez millones de gentes, se convencerán bien pronto de que la República necesita, con premura, una legión de profesionistas; pero conscientes de que la profesión es, ante todo, un deber social.]

Por ahora los médicos se aglomeran en las ciudades. Pocos, llevados en alas del deseo de rápidas y jugosas ganancias, se aventuran hacia las regiones más

¹ No criticamos la erudición en general, sino la erudición vacía que ignora la vida.

ricas; pero nadie se atreve a establecerse en los lugares apartados o pobres, de tal modo que existe una inmensa mayoría de población privada de todo auxilio, en condiciones de abandono tales, que hacen de México el país de la tierra con más alto coeficiente de mortalidad. También se necesitan abogados jóvenes en los pueblos, que por ahora, se hallan en garras del caciquismo. Esta lacra es posible, en virtud de que en las provincias, la mayoría de los jueces y secretarios de Juzgado, los defensores, los Agentes del Ministerio Público y a veces hasta algunos Magistrados de los Tribunales, carecen de título o lo consiguieron por decreto o valimiento de las autoridades, a cuyo servicio están por este motivo, incondicionalmente. Si se estableciera una corriente de abogados jóvenes hacia esos puestos, se lograría bien pronto la dignificación de la justicia, porque el letrado joven, es, en general, honrado y animoso paladín de las nobles ideas y de los bellos sentimientos; recién salido de la Facultad, aun no tiene la conciencia mareada por las sirenas de la vida.

Si se piensa en la rutinaria agricultura mexicana, si se quieren ver las condiciones desastrosas de la habitación del indio, de su medio de vida, causa en gran parte de la enorme mortalidad infantil en esa raza —verdadero crimen social—, se comprenderá la

necesidad de la acción de otros profesionistas en el seno mismo de los pueblos rurales.

Claro que no habrá de esperarse que médicos, abogados e ingenieros, de propia iniciativa, abandonen la molición de la vida urbana, para lanzarse, nuevos Quijotes, hacia los campos de México en lucha por los ideales universitarios. Será preciso que la Universidad establezca como obligación ineludible, el servicio social de los profesionistas, por un año, inmediatamente después de que concluyan sus estudios, en aquellos puntos de la República que les toque en suerte.²

La retribución de servicios, no es problema por lo que respecta a los abogados, pues que en cada Entidad Federativa, existe el presupuesto correspondiente a los empleados judiciales. En cuanto a las otras profesiones sería preciso establecer, estudiándolo a fondo, un sistema de igualas cubiertas por los Gobiernos respectivos. Por último, las actividades universitarias en la investigación científica, se concretarán al estudio de nuestro ambiente, en lo físico; al estudio de nuestros problemas ancestrales y de los problemas contingentes, en lo social, para proponer al Gobierno soluciones concretas, normas técnicas; pero basadas en la realidad, que ilustren su acción.

² Algún tiempo después de publicada la primera edición de este libro, se estableció el servicio social en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional.

Porque como quiere Ortega y Gasset: "La Universidad tiene que estar siempre abierta a la plena actualidad; más aún, tiene que estar en medio de ella, sumergida en ella". "Y no digo esto, agrega; sólo porque la excitación animadora del aire libre histórico, convenga a la Universidad, sino también, viceversa, porque la vida pública necesita urgentemente de la intervención en ella de la Universidad como tal."

Ya José Ingenieros había escrito: "No es menos importante la necesidad de imprimir a cada Universidad una dirección ideológica concordante con las necesidades y los ideales del medio social en que funciona, es forzoso reconocer que ello dependerá del grado de exclaustración que alcancen los estudios universitarios, tomando contacto con el pueblo, sirviendo sus intereses, reflejando sus aspiraciones, comprendiendo sus problemas vitales".³

Esto es, en esencia, lo que ha de entenderse cuando se dice que la Universidad debe imprimir a sus actividades un hondo sentido social. Sólo así llenará su misión. Sólo así surgirá de su seno, una juventud dotada de espíritu altruísta, la cual después de haber cumplido su servicio, volverá a las ciudades, ocupará los puestos directivos de la vida pública, trayendo en los ojos del cuerpo y de la mente una clara visión de la patria.

³ José Ingenieros. *Obra cit.* Pág. 82.

(Sólo así podrá esperarse la transformación radical de este México nuestro, feudo de caciques, tierra de logreros, país de kodak de turista, wonderful and beautiful, desde el mirador del pullman transitorio que va, en fuga feliz, por entre sierras nevadas y campos labrantíos; pero que visto de cerca, es sólo un pobre pueblo que se desangra, sobre una cruz de siglos, por ajenos pecados.)

ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

HEMOS SEÑALADO en capítulos anteriores las posibilidades de la Universidad y dentro de ellas su misión. Cabe ahora establecer la forma en que debe organizarse para cumplirla. Porque toda institución que trata de lograr un fin, habrá de construirse, en su plan general y en los nimios detalles, con tendencia uniforme y decidida a realizarlo, si no quiere caer en el rutinarismo, en la desorientación, en la indisciplina, síntomas de inminente fracaso.

Es este el más importante problema de la Universidad y ofrece dos aspectos: el administrativo y el docente. El primero está condicionado por sus posibilidades económicas y consiste en el funcionamiento eficaz del mecanismo universitario, base material, indispensable, de las más altas realizaciones.

Ese mecanismo deberá ser tal, que responda a la misión de la Universidad en una forma coherente. En otras palabras, la economía de la Universidad, estará siempre regida por sus fines espirituales; pero

dentro de las circunstancias, dentro de las limitaciones materiales de su vida. Su economía, para merecer el nombre de tal, debe ser, por tanto, lógica.

Nada es más ridículo, ni más desastroso para el logro de las altas ideas universitarias, que el dispendio de fondos en atenciones, si bien indicadas por esos mismos ideales, no tan urgentes como otras que aparecen bajo el examen del sentido común, con interés vital.

En las realizaciones que exige la misión de la Universidad, habrá de procederse de abajo a arriba, sobre bases firmes, procurando bien lo inmediato para lograr la perfección del conjunto. Así por ejemplo, la Universidad antes de emprender intercambios decorativos; pero costosos y labores de investigación, necesarios pero no urgentes, deberá proveer al sostenimiento decoroso del profesorado que requiere la actual enorme población escolar, para que no se dé el absurdo espectáculo de las conferencias rimbombantes, junto a las cátedras en que un profesor lucha inútilmente por transmitir sus enseñanzas a grupos de más de cien alumnos. Esta incongruencia en la administración universitaria, es algo verdaderamente grave, si se piensa que una cátedra con más de cincuenta asistentes en la Escuela de Medicina, es un crimen y en cualquiera otra Facultad, una farsa.

El segundo aspecto del problema, consiste en la

sistematización racional y práctica de la enseñanza y de la investigación científica, dentro de las orientaciones indicadas por la misión de la Universidad.

Considerando sólo el punto estrictamente didáctico, resulta desde luego la necesidad de una revisión general de los planes de estudio, a fin de establecer en ellos la coordinación indispensable para realizar los fines de la enseñanza universitaria. }

La difusión de la cultura, será la base de todo conocimiento profesional, el arranque obligado de toda carrera, de toda especialización, a fin de hacer de los intelectuales, de los profesionistas, individuos "capaces de vivir e influir vitalmente según la altura de los tiempos", como indica Ortega y Gasset, pues por hoy, dadas las deficiencias, la desorientación de la enseñanza, el profesionista carece, en general, de ese fondo de cultura indispensable para que pueda obrar socialmente, llegado el caso, en una forma satisfactoria. }
"Este nuevo bárbaro, afirma el autor citado, es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también, el ingeniero, el médico, el abogado, el científico." }

Y es que, como dice José Ingenieros "la especialización directa sin una base precisa de cultura general, es contraria al desenvolvimiento de la personalidad". "La ética de los hombres de estudio, agrega, se ennoblece por la cultura integral, pues enseña a va-

lorar con exactitud los méritos de la obra propia y de la ajena. El especialista cree que su hoja es la principal de todo el árbol, sin sospechar que todas las demás, como la suya, reciben la misma savia de raíces comunes, por troncos y ramas que viven en armónica interdependencia.”¹

Es muy común encontrar en México, profesionistas ignorantes de las ideas vitales para la sociedad y especialmente de los problemas que la afectan y sobre los cuales, no obstante, opinan con la suficiencia que les da su título. Esto no tendría importancia mayor, si no fuera porque ocupan, a menudo, puestos públicos o son consejeros de quienes poseen el poder del Estado y por lo mismo, influyen en determinaciones trascendentes. Así vemos el frecuente desacierto, el cambio continuo de criterio en la actuación gubernativa.

Los planes de estudio elaborados especialmente para impartir la enseñanza de la cultura, por medio de los estudios superiores y preparatorios, estarán pues coordinados en su conjunto y en sus detalles, por la finalidad que ya hemos apuntado: [formar hombres cultos, pero con cultura plena del conocimiento de nuestro medio social.]

Sobre este programa de cultura general así enfocado hacia la realidad mexicana, se levantará la en-

¹ José Ingenieros. *Obra cit.* Págs. 100 y 101.

señanza de las profesiones, la especialización dentro de la ciencia, como sobre firmes cimientos.

Pero aún estas especializaciones, estarán condicionadas, en los respectivos planes de estudios, por la naturaleza del medio biológico y social de nuestra patria, a fin de que el trabajo del profesionista, sea realmente útil.

No solamente se hace indispensable una reconstrucción total, intrínseca, de los planes de estudios universitarios, sino que se impone también, un minucioso examen del programa que concierne a cada materia, porque en este punto de capital interés, se nota, de años a esta hora, una desorientación total.

El catedrático en México, es, generalmente, especialista en la materia que sustenta y por serlo, suele exagerar la importancia de la misma. Así, al redactar el programa respectivo, tiene más en cuenta sus propios conocimientos que las posibilidades de la mayoría de los estudiantes. El resultado es que raras veces llega a desarrollarse el programa completo durante el curso y si acaso se agota, los alumnos obtienen conocimientos llenos de vaguedad y confusión, o bien recurren a medios torcidos para eludir las dificultades que les ofrecen materias insufladas por la vanidad científica del profesor.

La revisión de los programas universitarios, deberá hacerse sobre la base de claras síntesis, bastantes

para llevar al estudiante el conocimiento preciso de cada materia.

Ortega y Gasset formula categóricamente el principio de la economía en la enseñanza: "Hay que partir, dice, del estudiante medio, y considerar como núcleo de la institución universitaria, como torso o figura primaria, exclusivamente a aquel cuerpo de enseñanzas que se le pueden con absoluto rigor exigir, o lo que es igual, aquellas enseñanzas que un buen estudiante medio, puede de verdad aprender". "En este punto hay que ser inexorable y proceder a raja tabla".

Ya Nicolás Murray Butler, en "El Significado de la Educación" había dicho también que "la base de toda educación profesional, es preparar para el conocimiento profundo y cabal de unas cuantas cosas y durante la adquisición de ese conocimiento, formar los hábitos de la mente y de la voluntad que capacitan al individuo para nuevos deberes e imprevistas emergencias".

Es esto lo que no ha podido hacer la Universidad Mexicana: educar la voluntad de los estudiantes, y la escuela que no sirve para formar el carácter, no sirve para nada.

El fracaso de la acción universitaria en esta fase de capital interés, se debe a la desorganización absoluta en los métodos de enseñanza, más aún, a la ausencia total de métodos.

Ya tenemos a la Universidad con su misión categóricamente expresada y comprendida, con su ideal en alto como un airón de guerra. Ya están los jalones de su íntima arquitectura concebidos de acuerdo con la tarea espiritual trazada; ya se hizo un reajuste minucioso y lógico en los programas.

No es bastante aún, será necesario crear una pedagogía sencilla y rigurosa para el desarrollo de esos programas, una pedagogía que parta del esfuerzo del estudiante y no de la vanidad del profesor.

Será necesario que se adopte un sistema uniforme y severo de enseñanza, mediante el cual adquieran los alumnos, hábito de estudio sistemático, lento, meditado, único que puede servir de base a verdaderos valores del intelecto. No será preciso para ello, recurrir a disciplinas cuartelarias, el estudiante es generoso y comprensivo, él responderá al primer llamado sincero, cuando sienta que la Universidad es una organización que tiende armoniosa y vigorosamente al cumplimiento de una misión social elevada, cuando tenga la certidumbre de que él mismo es, dentro de esa misión, elemento cuyo esfuerzo aparece indispensable para el logro del ideal, porque sólo cuando se sigue una bandera, se adquiere el sentido de la responsabilidad y se comprende el valor y se siente la exaltación de la propia obra.

HACIA UNA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA

LA ENSEÑANZA superior no ofrece los mismos problemas que se presentan en las escuelas elementales. El aprendizaje del niño, requiere en el profesor una preparación pedagógica intensa, porque además de que está obligado a ponerse a la altura de la mentalidad infantil, en sus acciones y expresiones didácticas, debe tomar en cuenta los diferentes grados de desarrollo psíquico y a veces, las taras que afectan a los componentes del auditorio, para acudir en ayuda de unos y en simple guía de otros a fin de que todos, por igual, adquieran los conocimientos de la primera enseñanza.

En las Escuelas Superiores y en las Facultades, el estudiante debe ser, forzosamente, un individuo selecto. El incapaz, el retardatario, quien adolece de alguna lacra innata que afecta sus facultades espirituales, no puede aspirar a la adquisición de la cultura, menos aún a poseer una disciplina profesional.

La posición del catedrático, debe ser por lo mis-

mo, diversa esencialmente, de la del profesor de colegio primario. El alumno de la Escuela Superior o de la Escuela Profesional, ya no es el párvulo a quien debe llevarse de la mano por las más escondidas sendas del saber, sino un individuo de personales posibilidades a quien sólo bastará orientar y en quien sólo será necesario exaltar las propias fuerzas, las propias virtudes, bajo una vigilancia estricta, para lograr, plenamente, los fines primordiales e inmediatos de la Universidad: difusión de la cultura y enseñanza de las profesiones.

La pedagogía universitaria, deberá crearse, entonces, partiendo de métodos externos, eficaces para lograr el desenvolvimiento sistemático de las jóvenes inteligencias y para procurar la formación de caracteres y mentalidades disciplinadas a fin de que, cuando abandonen la escuela, sobre una base de cultura y de conocimientos especiales sólidamente adquiridos, posean la fuerza potencial necesaria que habrá de capacitarlos en su actuación ante las ilimitadas perspectivas de la ciencia y de la vida.

Pero la pedagogía, como cualquiera disciplina que se apoyara exclusivamente en medios externos de realización, tendría que ser una cosa muerta, inútil, suscitadora de rebeldías. El soldado lleva como elemento interno que lo mantiene dentro de los penosos menesteres del cuartel, el sentimiento del deber, el

amor a la patria, un lejano deslumbramiento de la gloria guerrera. El deportista que se somete a rudas tareas, sueña en las horas de triunfo.

También la pedagogía que se adopte como disciplina didáctica debe, además de los medios exteriores, llevar en sí misma un contenido espiritual.

La cuestión se desenvuelve, como se ve, en dos aspectos diferentes, pero íntimamente ligados. Dejemos para el próximo capítulo el que se refiere a lo que nosotros llamamos el contenido espiritual de la enseñanza universitaria y abordemos, por ahora, el tema referente a la pedagogía superior y profesional, en sus medios extrínsecos.

El desbordamiento de las masas en todos los sectores de las actividades sociales, se ha manifestado también en las Facultades, de tal modo, que hoy los alumnos que llenan una cátedra, son en número igual y a veces superior a los que hace apenas diez años componían la totalidad de estudiantes de una escuela. Esta circunstancia que imposibilita al profesor hasta para conocer a sus discípulos, siquiera por el nombre, es lo que ha dado origen al procedimiento verbalista de enseñanza, a la conferencia, que hace del catedrático un simple expositor de la materia que enseña, y de los alumnos un auditorio casi siempre pasivo, en el que no puede apreciarse continuamente el resultado de las enseñanzas impartidas.

Si se quiere, en verdad, renovar en sus raíces la enseñanza universitaria, habrá de partirse ineludiblemente de una distribución racional de estudiantes en cortos grupos no mayores de cincuenta, dentro de cada cátedra, para que el profesor pueda vigilar individualmente el avance, el esfuerzo realizado por sus discípulos. Sin este primer paso firme, todo cuanto se diga y se haga sobre procedimientos didácticos, resultará completamente ineficaz.

Limitada la asistencia de las cátedras, serían fundamentos de una pedagogía universitaria, los siguientes:

1º—Adopción de un texto en cada cátedra, como punto de referencia y base del conocimiento de la materia.

2º—Empleo obligatorio para todos los profesores, de la tercera parte del tiempo de clase en el pequeño examen de los alumnos sobre los conocimientos adquiridos, a fin de obligarlos al estudio sistemático.

3º—Obligación por parte del profesor, de calificar estos exámenes cotidianos, en boletas ex-profeso que entregará al terminar la clase, en la Dirección de la Escuela, para que ésta forme el promedio respectivo de cada estudiante.

4º—Determinación inexorable en el sentido de que, solamente los alumnos que obtengan un determinado promedio en estas calificaciones parciales y en asistencias, tendrán derecho a examen final.

5º—Exámenes orales y públicos tomando como base los programas íntegros de cada materia, aun cuando no se hayan desarrollado en su totalidad dentro de las cátedras.

6º—Prohibición de doblar años.¹

7º—En los exámenes extraordinarios, estableci-

¹ Algunas personas, a raíz de la publicación de este capítulo en "El Universal", se sirvieron indicarme su aquiescencia respecto del tema general; pero expresaron su extrañeza por lo que ve a esta limitación que no aparece en el texto, apoyada en forma alguna. Mi experiencia como estudiante y como catedrático, me enseñaron que el estudiante, llevado de esa auto-suficiencia propia de la juventud, pretende, al comienzo del año escolar, inscribirse en todas las materias, tiene prisa de vivir y desea agotar los conocimientos exigidos por el plan de estudios, en un día, si tal cosa fuera posible. Ya para el final de los cursos, su opinión es otra; ve que por dedicarse a "flirtear" con materias que no corresponden al año que cursa, no le ha sido posible preparar éstas de una manera sólida y entonces se dedica al estudio atropellado, cuando no recurre a los subterfugios y a las prácticas viciosas en los exámenes, con detrimento, más que de sus conocimientos, de su propia moral.

Poniéndose en el mejor de los casos, aquel adagio que reza: "Quien mucho abarca poco aprieta", nos indica cuanto es mejor que los estudiantes dediquen todo su esfuerzo al estudio de las materias que les corresponden en cada jornada escolar para que aprendan poco, pero bien. La sociedad está cansada del profesionismo farsante, anhela profesionistas sólidamente preparados, sin importarle el tiempo y el sacrificio de su preparación. ¿Que hay estudiantes pobres obligados por su situación a obtener un título a la mayor brevedad posible? Los hay, en efecto; pero la Universidad no es asilo de menesterosos y en todo caso, sobre los intereses de unos cuantos, están los indisputables derechos colectivos. Un buen sistema de becas y pensiones, salvará a los estudiantes pobres de sus dificultades, en tanto que a los enfermos nadie los salva de los errores de un mal médico....

miento de una calificación alta, como requisito para obtener aprobación.

Este método debe ser adoptado en todas las Facultades y en todas las cátedras ineludiblemente, para conseguir la uniformidad necesaria, para evitar que se conciten odios en contra de los profesores exigentes o deserción de estudiantes hacia las aulas en donde se les trata con lenidad.

No quiere decir esto, que habrá de revivirse al antiguo dómine de birrete y palmeta. Entre el profesor y el alumnado deben existir siempre, cordialidad, simpatía, mutua comprensión.

El profesor procurará en un principio, alentar a sus discípulos con calificaciones acaso exageradas un poco, y por medio de exhortaciones cordiales, para aumentar sus exigencias hasta una presión suficiente que asegure el trabajo continuado y armónico de todo su grupo.

He aquí una máxima pedagógica: no es mejor el profesor que mejor habla ni siquiera el que más sabe, sino quien obtiene de sus alumnos un mayor porcentaje de sólido aprovechamiento.

Si desde los primeros años de los estudios superiores, se adoptara este sistema, los estudiantes llegarían a las Facultades, siendo verdaderos estudiantes, poseedores de una disciplina que los convencería de la excelencia del estudio metódico sobre el atropellado

estudio de fin de año, que lesiona la salud y no forma la verdadera cultura, ni la real sabiduría.

Cesarían además los desórdenes. Hoy el estudiante se reúne en grupos esperando la hora de asistir a clase y como es joven y alegre se divierte, y hace bien ¿Qué va a hacer? ¿Estudiar? Para qué, si nadie se lo exige y su profesor presume de que no hay texto suficientemente bueno en dónde aprender lo que él sabe.

Es cierto que a veces, las algazaras estudiantiles son intolerables, pero "cuando hechos tan repugnantes se producen y además con frecuencia; no tiene nadie en particular la culpa, sino la institución misma que está mal planteada". Tales son las palabras de Ortega y Gasset y la sola cita nos está indicando que el mal no es de México, sino de raza, raza indisciplinada y voluble, carácter inquieto que la Universidad no ha sabido encauzar.

Pero esto, con ser grave, es lo de menos. El mal es más hondo: con las profesiones sucede lo que con las fortunas adquiridas al azar, se menosprecian y dilapidan porque no han sido logradas con el propio esfuerzo, no llevan incorporados el valor moral de la propia creación que ennoblece a unas y a otras.

Así el estudiante que se ve profesionalista con quince meses de trabajo efectivo en cinco o seis años de carrera y que sustituyó la enseñanza del libro por la

sabiduría del acordeón² o por la lotería de la ficha en el examen oral,³ no ama su carrera, no la reviste de dignidad, es el mediquillo que con un buen catálogo de medicinas de patente explota a los enfermos

² Lllaman los estudiantes "acordeones" a las tiras de papel plegadas en la forma del cuerpo de ese instrumento musical, en las cuales hacen apuntes que pueden consultar disimuladamente en los exámenes escritos.

³ Se ha pretendido hasta ahora, controlar, principalmente, por no decir que en única forma, el aprovechamiento de los estudiantes en las aulas, por medio de los exámenes orales o escritos y se ha entablado una verdadera polémica sobre cuál de las dos maneras de examen es la mejor. En realidad ninguna es buena para obtener el fin que se persigue, pues si las pruebas escritas se prestan a los conocidos fraudes que consisten en la consulta subrepticia del libro o en la copia del apunte previamente preparado, el examen oral es una verdadera lotería a la cual entran no pocos estudiantes apenas con el cincuenta por ciento del cuestionario, estudiado, confiando en que su buena suerte habrá de repararles alguna ficha de las que conocen bien o en su habilidad para llevar la discusión o el desarrollo del tema hacia los puntos del cuestionario que han preparado, lo cual es fácil si se toma en cuenta la necesaria conexión en los diversos aspectos de una materia y el desfallecimiento de la atención y de la energía en los examinadores cuando ya han estado ejerciendo su cargo varias horas continuas. El único modo de controlar eficazmente el aprovechamiento de los alumnos en una cátedra, consiste en el examen y discusión diarios, de los puntos tratados en las clases anteriores, porque así el estudiante se ve obligado a estudiar constantemente la materia, a seguir las polémicas con interés por si le toca intervenir en ellas o responder a las preguntas formuladas por el profesor. Es así como este último se puede dar cuenta del esfuerzo realizado por el discípulo durante todo el año escolar, así como de sus posibilidades. La prueba final sólo viene a ser, entonces, el remate de un trabajo metódico, la comprobación de las estimaciones hechas por el catedrático durante el curso, la afirmación indudable de enseñanzas sistemáticamente adquiridas.

o el abogado que degenera en coyote o en ministril de la propina y del cohecho.

Volvamos los ojos a la realidad, a nuestra humilde realidad, tomemos con decisión la piqueta demolidora y sobre las ruinas de los viejos errores, levantemos un nuevo castillo asentado en la tierra, pero con torres hacia el azul ideal.

¿Quién sabe? Acaso transformando radicalmente la enseñanza universitaria, logremos que surja, algún día, una juventud disciplinada, enérgica, que lleve en su espíritu y en su corazón, la convicción de la moral.

Porque sólo de una juventud así, podrá esperarse la grandeza de la patria.

CONTENIDO ESPIRITUAL DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

ACTUALMENTE LA enseñanza universitaria, aparece ante la mentalidad del estudiante, como serie de exigencias, de obstáculos, que necesita vencer para alcanzar un grado profesional.

La observación atenta de los hechos, muestra al estudiante en una especie de lucha frente a las autoridades escolares, lucha que consiste en evadir las incipientes disciplinas de las aulas, procurando, dentro de ellas, cómodo anonimismo. El estudiante cree que la Universidad existe sólo para procurarle un título, un instrumento de explotación en exclusivo provecho propio y con esa idea, sigue para adquirirlo, la línea del menor esfuerzo. Esto se debe a que la Universidad, no se muestra con una recia contextura, con una misión social claramente definida, con esa armonía entre las partes y el todo que subyuga a los espíritus imponiéndoles la cooperación comprensiva y desinteresada en la noble obra común. La Universidad

mexicana es, por hoy, una vieja casa de estudios vacía de sentido ético.

Nos referimos al estudiante medio, no al pequeño grupo que difícilmente constituye el diez por ciento del estudiantado, grupo que llega a las escuelas superiores y profesionales provisto de cualidades congénitas, y que en realidad estudia sistemáticamente, aprende y sobresale, no por la acción que en su carácter pudiera ejercer la escuela, sino a pesar de la escuela misma.

Pero la misión de la Universidad la obliga a extender los beneficios de la enseñanza al mayor número, en una forma efectiva, sobre todo, si se acepta nuestro punto de vista ya expuesto, pero que conviene sintetizar aquí: las clases intelectuales del país son las que dirigen su destino, por sí mismas, o como asesoras de quienes ejercen el poder del Estado.

Si esas clases son mal preparadas en la escuela, si ésta no influye para nada en su carácter, en su actitud moral, su acción será, como ha sido (así lo dice nuestra historia) una acción desastrosa, resultado del egoísmo, de la ignorancia y de la rapacidad. Si por el contrario, la escuela fuese capaz de crear una juventud poseedora de sólidos conocimientos, culta, con cultura penetrada de la realidad mexicana y con un hondo sentido ético, se lograría la grandeza de la patria, desde que los destinos de ésta quedarán en sus manos.

Para lograr una educación de tal modo íntegra, técnica y moral, no bastan los medios externos de disciplina y de control que hemos señalado en el capítulo antecedente como base de una pedagogía universitaria y sólo como tales, puesto que el verdadero método didáctico, debe variar de acuerdo con la naturaleza de la materia que se enseña.

Y no bastan, porque no es mediante la coacción, como pueden lograrse los más altos fines de la pedagogía universitaria que consisten en transmitir no sólo el conocimiento, sino el amor por el conocimiento. Este, únicamente puede lograrse, en nuestro concepto, ponderando el contenido espiritual de la enseñanza.

Consideramos como contenido espiritual de la enseñanza, su armónico desarrollo, su síntesis trascendente y en fin, ese conjunto de factores que despiertan en el individuo el entusiasmo por el estudio al hacer que lo considere no como fin inmediato en sí mismo para el logro de satisfacciones materiales, sino como una forma de conseguir el desenvolvimiento integral de su yo frente al universo, en relación con el medio social en que vive.

Cuando se logre dotar a la enseñanza universitaria de contenido espiritual y cuando se compenetre el estudiante de ese contenido, las disciplinas exteriores sólo tendrán un valor de comprobación mecáni-

ca, de fórmula oficial, pero no serán, como inútilmente se pretende que sean ahora, las determinantes de su esfuerzo. Entonces, el estudiante, estudiará llevado por la honda comprensión de la finalidad de la enseñanza universitaria y de su propio papel en la sociedad, compenetrado del sentimiento del honor y del deber.

El contenido espiritual de la enseñanza universitaria, debe manifestarse al joven, poderosamente, desde su iniciación en los estudios superiores, a fin de que los emprenda con la voluntad despierta por la cabal comprensión del esfuerzo que se le exige. El valor espiritual de toda disciplina científica, está en su cabal comprensión como medio y en una correcta interpretación de su finalidad. Y esto falta en la escuela de hoy, como faltó también en la pretérita.

Cuando el individuo escucha la voz interior de que nos habla Rodó, por medio de la cual la aptitud personal se manifiesta en la vocación, el acicate de la impaciencia le hace pasar de largo, a menudo, frente a conocimientos indispensables a la madurez feliz de esa vocación. Es común por ejemplo, que el estudiante con deseos de ser abogado, se pregunte: ¿para qué me sirven la Botánica, la Mecánica, las Matemáticas Superiores? ¿Qué tienen que ver esos conocimientos con la carrera que deseo seguir?

Interrogaciones parecidas en consonancia con la

profesión que se han prefijado, se formulan los otros estudiantes y conforme a una selección apriorística, apuntan sus actividades hacia determinadas materias y procuran burlar las otras; pero a poco el éxito divertido de la burla, los impele a hacer de ésta, regla general en todos o en buena parte de sus estudios. De aquí la deficiente cultura de los profesionistas y la estrechez de criterio de que con frecuencia hacen víctima a la sociedad cuando desempeñan cargos públicos.

Para sacar al estudiante de esta mezquindad de espíritu, urge establecer en el principio de todo plan de estudios, un pequeño curso de introducción, en el cual se le muestren, con claridad meridiana, la naturaleza, el objeto y el enlace de las diversas materias que componen ese plan. La clara comprensión de los programas, es, por sí misma, de un altísimo valor didáctico, porque se pone mayor cuidado en la obra parcial, cuando se comprende exactamente el juego que va a desempeñar en el conjunto.

Al estímulo que significa la cabal comprensión a que nos referimos, debe agregarse otro, también de carácter intelectual, que obre en la voluntad remisa del estudiante acrecentando su empeño.

Concursos sistemáticamente establecidos, con premios y menciones especiales y pequeños actos públicos en que los alumnos fuesen los principales actores, se-

ría la forma de provocar ese estímulo de incalculables efectos para modelar las personalidades incipientes, porque deshacen timideces, aquilatan vocaciones, definen sentimientos de responsabilidad y de propia estimación.

Es necesario, además, introducir un cambio en la manera misma de la enseñanza, siguiendo la tendencia señalada, apartándola de las abstracciones frías, de la exposición erudita pero vacía de sentido humano. En otras palabras, debe darse en la enseñanza de los conocimientos científicos, mayor importancia a la finalidad trascendente de esos conocimiento, a su valor en la interpretación de la vida actual, que a su valor técnico, sin descuidar claro está, en lo preciso, este último.

“Para que una civilización científica sea una buena civilización, ha escrito Bertrand Russell, es necesario que el aumento de conocimientos vaya acompañado de un aumento de sabiduría. Entiendo por sabiduría una concepción justa de los fines de la vida”. Estas ideas son aplicables a la enseñanza universitaria en todos sus órdenes y nos conducen a la necesidad de establecer como término obligado de tales conocimientos, una síntesis de carácter filosófico y moral.

Pero, dentro de la tesis que venimos desarrollando no caben Filosofía y Moral como ahora se estilan, sim-

ples cursos de explicación histórica de sistemas filosóficos y éticos que a veces, sólo sirven para nutrir pedanterías, mas no para influir en la personalidad subjetiva del estudiante. Nosotros queremos una filosofía y una moral vivas, en acción, en lucha, nutridas en el medio ambiente, que respondan a las angustiosas preguntas que se formulan quienes dotados de un título y de un acervo de conocimientos especiales se van a ver actuando en la sociedad. El hombre no necesita tanto el conocimiento de la Filosofía y de la Ética, como la posesión de una filosofía y de una moral propias, frente a la vida.

En México, en donde por tradición las clases directoras son esencialmente inmorales, salvando claro está, numerosas excepciones individuales que no modifican el juicio sobre el conjunto, urge, con urgencia que no admite plazos, el advenimiento de una escuela capaz de forjar generaciones de espíritu y corazón limpios.

En México se habla mucho de ética profesional fuera de las Facultades, pero no sabemos que en éstas, existan cursos que tengan por objeto orientar la conducta del hombre culto o del profesionista, como tal.

En resumen, la pedagogía universitaria debe partir de métodos externos de control y disciplina a fin de obtener de los estudiantes un esfuerzo sistemático

en los estudios y valerse de medios espirituales con objeto de exaltar ese esfuerzo. Para conseguir esto, son suficientes las ideas apuntadas y la organización de una tendencia unívoca en el profesorado, de acuerdo con ellas, principalmente en lo que se refiere a la enseñanza de la ciencia en función de la vida social; pero si ha de dotarse a la enseñanza universitaria de un verdadero contenido espiritual, será necesario hacer, además, de la cultura y de las profesiones, una síntesis filosófica y moral que deje honda huella en la juventud y para eso, ya no bastan la erudición y la habilidad del profesor, se necesita la palabra iluminada del maestro.

IDEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD

¿DEBE POSEER la Universidad una ideología determinada o por el contrario ha de quedar al margen de todas las corrientes del pensamiento como simple expositora y analizadora de ellas?

Esta cuestión adquirió actualidad palpitante en México durante el mes de septiembre de 1933, al celebrarse el primer Congreso de Universitarios Mexicanos, porque en él se acordó que la Universidad debería adoptar una ideología francamente marxista, con exclusión de cualquiera otra.

Las protestas en contra de tal acuerdo, fueron innumerables. Destacadas figuras de la intelectualidad mexicana, se ocuparon de probar, hasta la evidencia, que la libertad de pensamiento es condición esencial de la vida universitaria. Profesores y alumnos, unidos, lucharon entusiastamente por la libertad de cátedra y la iniciativa dogmática quedó condenada al fracaso.

Pero se trata de un problema; de una inquietud

espiritual que no se resuelve solamente con vencer un dogma para erigir, en substitución, un vacío principio de libertad que a nadie satisface.

Lo cierto es que una Universidad sin orientación definida, carece de sentido.

En todas las épocas fecundas, la humanidad ha tenido una ideología formada por los principios filosóficos, éticos, sociales, dominantes y de acuerdo con ella ha vivido, ha creado su obra de ciencia y de belleza, hasta que otros pensamientos, al comienzo débiles protestas, suaves críticas, van tomando forma y vigor, y logran presidir con su nuevo tono, la vida de los hombres; pero siempre que estos han construido algo, ha sido al calor apasionante de una creencia, guiados por un camino trazado con entusiasmo partidarista.

Cuando muere una convicción sin ser substituída por otra suficientemente fuerte para alentar la vida social, se producen esos estados de crisis, dolorosos, sangrientos, en que el hombre parece definitivamente abandonado a un trágico destino.

Tienen razón quienes afirman que la Universidad siempre se ha guiado por una ideología. Otrora fue religiosa y dogmática; ayer no más era positivista y toda su estructura, la tendencia uniforme de su enseñanza, respondieron a los principios filosóficos de Augusto Comte.

¿Por qué alarmarse entonces ante las pretensiones de quienes, creyendo ver en la Universidad de hoy una total ausencia ideológica, tratan de organizarla de acuerdo con la filosofía marxista que viene dominando arrolladoramente a todos los pueblos cultos de la tierra?

En nuestro concepto, la alarma estriba en que la filosofía marxista a diferencia de la comtiana y de los otros sistemas filosóficos, es esencialmente política. No se queda en el campo de la especulación pura, sino que descende hasta las más humildes realidades y trata de organizar a la sociedad y al Estado y de ordenar la conducta misma del hombre en un plano de lucha constante y de coacción que hiere los más nobles sentimientos de libertad.

Las otras filosofías, aún arrogándose la posesión única de la verdad, hacen posible la génesis de nuevos sistemas, de diversas teorías; no así el marxismo que como no trata sólo de establecer la unidad de la ciencia, la explicación de las causas, sino de realizar un ideal de justicia social, necesita destruir las oposiciones, prevenir sus brotes; porque en cuanto se convierte en realidad política, cualquiera oposición amenaza no sólo su validez como filosofía, sino la existencia del estado de cosas que sustenta.

La Universidad requiere, por definición, el libre examen de todas las ideas y no puede por lo mismo,

admitir un credo político, filosófico o religioso que la incapacite para ese libre examen. Toda pretensión en sentido contrario, es absurda, porque no hay cadenas posibles para el pensamiento.

Pero del hecho de que la Universidad no ha de ser marxista en la forma y términos propuestos por el primer Congreso de Universitarios Mexicanos, en manera alguna puede concluirse que habrá de rechazar toda ideología en aras de un anhelo de libertad anárquica y estéril.

Es preciso distinguir entre ideología y filosofía. Ideología es un sistema de ideas que caracteriza a una escuela, a una tendencia, a una organización, y en este sentido puede decirse que si toda filosofía tiene una ideología, no toda ideología constituye necesariamente una filosofía.

Puede haber, y de hecho hay, ideologías comerciales o industriales que nada tienen que ver con los sistemas filosóficos; son simplemente sistemas de ideas que caracterizan a ciertas organizaciones de comercio o de industria y determinan la forma y el alcance, y la finalidad de sus actividades.

Considerada así la ideología, es evidente que la Universidad, si no ha de existir como colección de escuelas unidas por una administración común, sino como algo más alto y más noble, debe tener una ideo-

logía que caracterizándola dentro de las instituciones sociales, norme su ser y su modo de ser.

La ideología de la Universidad tendrá que derivarse de su propia naturaleza, de su misma misión. ¿Qué es una Universidad? Una organización de carácter científico y docente, propagadora de la ciencia y de la cultura universales, propulsora de la cultura del pueblo en que actúa. Prepara profesionistas y técnicos, y realiza investigaciones científicas, y discute ideas y tendencias y estudia problemas, en función siempre del bien social.

La ideología de la Universidad, debe ser, entonces, esencialmente pragmática. No enteramente en el sentido filosófico del término, según el cual, se identifican verdad y utilidad social, sino en cuanto la Universidad, en su organización y en su acción, en el texto, en la cátedra, en el laboratorio, en la investigación, en todas las manifestaciones de su vida, tenderá a llevar a la sociedad, a la humanidad toda, los bienes de la ciencia y de la cultura en sus múltiples formas.

Creada la ideología universitaria, de acuerdo con estas normas fundamentales, se coordina con la libre discusión de las ideas, es más, la supone, la exige, significa libertad dentro de una clara tendencia. Es la libertad ordenada de acuerdo con un imperativo ético. Es la verdadera libertad.

Claro que la Universidad, aún estando fuertemente constituida sobre esta ideología pragmática, no queda a salvo de verse influenciada en un momento cualquiera de su existencia por las ideas filosóficas dominantes. Ni siquiera es de desearse tal cosa, porque esa misma ideología la obliga a responder a las sollicitaciones del ambiente, a interesarse, a tomar parte activa en las grandes causas públicas.

Pero estas contingencias en nada menoscaban la ideología de la Universidad. La Universidad a través de todas las filosofías, a pesar de todas las visciditudes del tiempo, buscará el bien social por medio de la ciencia y de la cultura. Si tal hace, ya no aparecerá como institución escolástica, vacía, egoísta, al servicio inmediato de una clase privilegiada, sino como organización que tiene un noble fundamento, una elevada idea directriz de solidaridad, una forma que responde a esa idea y una actividad vital que la plasma en realidades.

EL PROFESORADO UNIVERSITARIO

EN MÉXICO, sólo merecen el título de profesores universitarios, quienes obedeciendo a íntima vocación y sacrificando bienestar personal, se han dedicado desde su juventud exclusivamente a la noble tarea de aprender para enseñar, en las aulas de nuestras universidades.

El número de mentores de esta calidad, es muy reducido. La mayor parte de los profesores de que disponen nuestros máximos centros de cultura, no han hecho profesión del magisterio, sino que lo practican accesoriamente, a veces como un mero complemento económico y otras como una forma de crear o de sostener el prestigio personal.

Las Universidades del país, se resienten de esta circunstancia en su misma esencia, porque sus profesores no pueden llenar cumplidamente la misión que les está encomendada, por falta de vocación, por falta de tiempo, por carencia de estímulo.

Y es que en la organización del profesorado uni-

versitario, se ha procedido siempre, entre nosotros, con extrema mezquindad y miopía.

Considerando que el puesto de profesor de Universidad es honorífico, se le han asignado retribuciones, ayer miserables, hoy vergonzantes. El profesor universitario, que no puede, con sus salarios, dignificar su persona, menos puede dignificar su saber y su trabajo docente. Porque, como dice C. Bouglé, si el profesor es "insuficientemente remunerado, busca fuera de sus cursos de facultad tareas alimenticias. Y luego tenemos un hombre gastado, perdido para la ciencia".

Si la Universidad ha de ser propulsora de las más nobles cualidades de un pueblo, si ha de ser capaz de sostener y propagar la cultura, tendrá que proceder con la vigorosa pasión de un verdadero apostolado y para ello necesita de profesores y maestros siempre capaces; entregados en cuerpo y alma, a la realización de los ideales universitarios.

El Dr. Ernest Robert Curtius, glosando el pensamiento de Max Scheller, sobre los más altos establecimientos educativos, considera que el profesor ideal, debe ser:

"1.—Un maestro inteligente del ramo. 2.—Un investigador productivo. 3.—Un sintetizador espiritual además en lo posible. 4.—Un ferviente educador del pueblo. 5.—Aún, un 'dirigente'. Las tres primeras

exigencias agrega, resultan de la idea de la 'universitas', la cuarta corresponde a la muy justa demanda de 'la transmisión de todos los bienes de la cultura y del saber a través de las diferentes capas y clases del pueblo', corresponde, por lo tanto, a las tareas de las universidades populares y de la educación de adultos. La quinta exigencia finalmente, ha sido expuesta a menudo, por idealistas representantes de la juventud estudiantil y se distinguen de las otras cuatro por su oscuridad".

Este vigoroso tipo de profesor, es el que necesitan los países jóvenes, como México, que por diversas circunstancias de carácter económico, sociológico y político, se encuentran realizando en esta hora, prodigiosos esfuerzos de integración social.

A nosotros, lejos de parecernos obscura la final exigencia apuntada por el Dr. Robert Curtius, la encontramos clara e indispensable en nuestro medio; pero comprendemos que ella supone en el profesor, además de una sólida preparación histórica y sociológica, aptitudes especiales de orientador de juventudes hacia caminos de superación ética y social. Supone, por lo mismo, en el profesor, la posibilidad material y la voluntad y vocación para ser íntegramente, nada más que un profesor.

Toda reforma universitaria será vana, si no se lleva al cerebro mismo de la Universidad. Y el cere-

bro de la Universidad, está constituido por sus profesores.

En México, se ha pretendido eludir la dificultad económica del sostenimiento decoroso del profesorado, nombrando para cada asignatura, a las personas que se han distinguido en ella por sus trabajos o especulaciones; pero se olvida una cosa esencial; que no es el saber lo que hace al profesor. El profesor no solamente necesita conocer a fondo la materia que pretende enseñar y estar al día en ella y especular sobre ella, sino que, fundamentalmente, debe tener ese don especial de transmitir el conocimiento, esa cierta cualidad de animador que prende el interés y enciende el entusiasmo en los oyentes, hasta el punto de grabar en ellos, con pasión si es preciso, los hechos, las ideas, los anhelos de toda disciplina artística o científica.

Ya se ve ahora cómo la selección del profesorado universitario, debe llevarse a cabo partiendo, primero de la vocación, de las facultades didácticas y después del conocimiento; porque es más fácil hacer un sabio de una persona que sienta amor por el magisterio, que de un sabio sin vocación, un profesor mediano.

Las cualidades señaladas por el Dr. Robert Curtius para el profesor ideal, suponen fundamentalmente la plena libertad e independencia de éste. Y de esa cualidad fundamental carecen quienes además de servir

una cátedra, sirven a un gobierno o a determinados intereses sociales, porque unas veces deliberadamente y otras sin sentirlo acaso, el profesor contamina sus enseñanzas con las pasiones y los egoísmos de su propia vida social.

La Universidad no puede ser libre, si sus profesores no gozan de esa serena libertad desde la cual, como en el vértice de una cumbre, se pueden contemplar las cosas más allá de las humanas miserias. Y sólo la voz que viene de tales alturas es digna de la juventud.

La transformación del profesorado de acuerdo con las ideas expuestas no es fácil, ni puede ser obra de un momento; pero ya es tiempo de emprenderla.

En nuestras Universidades se prodigan los nombramientos de profesores con perjuicio del espíritu universitario; no hay necesidad de otorgar cinco o seis cátedras de una misma asignatura o de materias afines, a otras tantas personas si dos de las más capacitadas podrían desempeñarlas mejor, gozando de un sueldo suficiente, de garantías de inamovilidad, de jubilación, de seguridad en fin, que les permitieran cultivarse constantemente para la enseñanza.

Se ofrecen dos medios para emprender desde luego la selección del profesorado: uno, el plebiscito de estudiantes, para escoger de entre los profesores actuales, a aquéllos que, estando de acuerdo en dedicarse

especialmente al magisterio, habrán de ser nombrados profesores titulares de la materia correspondiente, previo examen de sus posibilidades didácticas, de sus programas y métodos de enseñanza. El otro medio sería el tradicional de la oposición. Pero al llevarse a cabo la constitución de este nuevo cuerpo de profesores, debe tenerse en cuenta, que hay, en todas las profesiones, materias de índole eminentemente práctica en las cuales fracasaría un profesor teórico y que exigen, por lo mismo, una excepción dentro de las ideas expuestas, porque obligar a un profesor de estas materias a dedicarse sólo a la enseñanza, equivaldría a cegar la fuente preciosa de esa misma enseñanza.

También el profesor teorizante, debe estar en contacto con las realidades de su profesión para no encerrarse en abstracciones vacías; pero sería suficiente para ello, con que se limitaran sus horas de trabajo docente en forma que le permitiera disponer del tiempo necesario a su obra de investigación y de especulación.

Siguiendo esta ruta, veríamos surgir en México a un nuevo tipo social: el profesor universitario, y con frecuencia, al maestro Universitario, dignos, sabios, valerosos y con ellos, nuevas generaciones capaces de realizar el sueño de una sociedad mejor.

LOS TEXTOS UNIVERSITARIOS

LA UNIVERSIDAD no solamente necesita de un profesorado idóneo, en el sentido que ya hemos señalado, sino que, requiere, además, un riguroso ordenamiento de las fuentes de estudio.

Nos referimos a los textos que sirven a los alumnos para iniciarse en los diversos conocimientos, en los distintos aspectos de las ciencias y de las artes.

En una época ya lejana, se concedió en nuestras facultades universitarias gran importancia a los libros de texto; pero a medida que fue aumentando el número de obras de iniciación científica, fue decreciendo, paradójicamente, el interés por ellos.

Un análisis somero del caso, nos lleva a la raíz misma de este fenómeno.

Los buenos libros de texto generalmente vienen escritos en francés, en inglés o en alemán y como la enseñanza de idiomas en las escuelas mexicanas es muy deficiente, la mayoría de los estudiantes no están capacitados para comprenderlos con facilidad.

El considerable auge de las especulaciones científicas, obliga al profesor a consultar a diversos autores y a realizar muy encomiable labor de síntesis en las exposiciones orales que hace ante sus alumnos, con el fin de ofrecerles una visión totalitaria del estado actual de los conocimientos sobre los puntos más importantes de la materia que enseña.

Es así como al estudiante moderno, le es imposible retener en la memoria, por la sola tradición oral, todas las enseñanzas que se le imparten y está igualmente incapacitado para acudir a las diversas obras citadas por el profesor.

La costumbre de tomar apuntes al mismo tiempo que se desarrolla la exposición verbal tiene la doble desventaja de que ni le permite escuchar sosegada y atentamente, ni trasladar al papel, por lo mismo, cuanto el profesor dice.

Por otra parte, se exige en los exámenes que los alumnos sepan precisamente cuanto se ha expuesto en las clases.

La solución encontrada por los estudiantes a este verdadero problema, no deja de ser práctica: en la mayoría de los casos se valen de taquígrafos que toman textualmente las conferencias del profesor y forman así una especie de textos.

Pero desde el punto de vista didáctico, los apuntes, son, en realidad, nocivos.

Cuando el taquígrafo no es estudiante de la misma materia que toma, y esto sucede generalmente, su falta de comprensión de la misma, lo hace incurrir en frecuentes errores.

Y en caso de que quien toma taquígráficamente las clases, sea estudiante de las mismas, los apuntes, no resultan, por ello, correctos.

Porque puede afirmarse rotundamente que son rarísimos los profesores capaces de exponer sus conocimientos con la nitidez y precisión de un libro. La mayoría usa al tratar de transmitir sus ideas, palabras y locuciones innecesarias, incurre en digresiones, en prolijos circunloquios, en repeticiones; omite a menudo los nombres de los autores a quien pertenecen las ideas fundamentales que explica, o bien no dice el nombre de la obra consultada. Y no puede ser de otra manera, porque la exposición oral, tiene, naturalmente mucho de improvisación, si no en las ideas mismas, sí en la manera de exponerlas.

Resultan así, los apuntes, necesariamente defectuosos, aún suponiendo que sean tomados por el taquígrafo escrupulosamente.

En la carrera de leyes, por ejemplo, quien la hizo a base de estos apuntes, no está capacitado para citar con la precisión requerida, el nombre del autor y la página de la obra en donde se encuentran determinadas ideas que necesita esgrimir como



INVESTIGACIONES
SOCIALES

de los derechos que defiende, en sus escritos o alegatos, ante los Tribunales. Citar en éstos, apuntes de un profesor que no van autorizados con su firma y que además, no están al alcance del juez, para comprobar la exactitud de la cita, resultaría ridículo.

En la carrera de medicina, un error en la copia taquigráfica, una tergiversación de conceptos o de explicaciones, puede sembrar en la mente del estudiante falsas ideas sobre puntos importantes cuya trascendencia práctica es incalculable.

Los apuntes matan en el alumno todo afán de investigación personal. Como son la llave para aprobar en una materia, a ellos se reduce su esfuerzo de estudio. En cambio el libro de texto, lleno de notas, con referencias precisas a otros autores, a otras obras, induce al estudiante a consultar algunas de ellas y abre ante sus ojos horizontes más amplios y fecundos.

Pero a la decadencia del libro de texto en México, ha contribuído grandemente cierta pedantería profesoral. Hay profesores para quienes texto alguno es bueno, se consideran los únicos depositarios de la ciencia que enseñan y cuando algún estudiante se acerca a ellos preguntando por un libro de orientación, responden categórica y orgullosamente "ninguno" o bien recomiendan "los apuntes de mis clases".

"Los apuntes de mis clases", colocan al profesor en situación de privilegio ante la ignorancia admira-

tiva de los alumnos, porque sin comprometerse con su firma, el profesor puede atribuirse ideas que no le pertenecen o bien rechazar en un momento dado los errores que pudiera cometer, con el cómodo recurso de afirmar "yo no dije eso".

Tenemos a la vista apuntes de reputados profesores de diversas escuelas profesionales y apenas resistimos el deseo de transcribir párrafos de los mismos, porque no deseamos ofender a nadie. Exponemos y defendemos ideas en pro de un ideal universitario, no tenemos para qué personalizar; pero si lo hiciéramos, el más reactivo a aceptar lo que llevamos dicho, quedaría convencido y tal vez los mismos profesores a quienes se atribuyen esos apuntes adulterados acaso a través de quién sabe cuántas copias, se apresurarían a negar una buena parte de lo que en ellos se dice o se apenarían al ver la forma en que lo dijeron.¹

Es indispensable, entonces, emprender una vigorosa rehabilitación del libro de texto; pero al hacerlo, habrá necesidad de ponerse de acuerdo sobre las cualidades que deban distinguirlo.

En nuestro concepto, son cuatro:

¹ Algunos profesores revisan y corrigen estos apuntes personalmente, con lo cual pierden todos los defectos señalados; pero claro está, que así, dejan de ser apuntes para convertirse en verdaderas obras de texto, sólo inferiores a éstas, por la falta de publicidad suficiente.

- 1.—Síntesis.
- 2.—Claridad.
- 3.—Actualidad.
- 4.—Eclecticismo.

El libro de texto debe ser sintético y claro. Sin reducirse a un puro esquema, a un mero resumen, expondrá brevemente, pero con la lógica, el análisis y la precisión de una verdadera síntesis, todos los puntos fundamentales de la ciencia o del arte a que se refiera.

La actualidad del libro de texto, con ser indispensable por razones obvias, es casi imposible de lograr porque la ciencia y el arte mismo, evolucionan constantemente. Apenas sale a la luz una obra, que pretende contener la última palabra en su materia, y ya la inquietud creadora de los sabios, de los filósofos, de los investigadores, produjo algo nuevo o algo diferente.

La actualidad del libro de texto, debe entenderse, entonces, con esta relatividad apuntada. El profesor se encargará de completar al texto por medio de la conferencia. "Ella debe mostrar, dice Spranger, el estado novísimo de la ciencia con el criterio de la penetración personal, contiene, por consiguiente, caso de que corresponda a esta exigencia, algo que no se puede encontrar en ningún libro. Más bien es ella

el libro en proceso de génesis, expuesto en lenguaje vivo." "Pues la conferencia, agrega, sigue siendo un medio para auxiliarse en el estudio. De ningún modo es el estudio mismo." ²

Tenemos entonces, como fuente de la enseñanza, el texto; como complemento, para ponerlo al día, para vivificarlo con la visión personal del profesor, la conferencia.

Pero intrínsecamente, el libro de texto debe ser ecléctico, cualquiera que sea el criterio, la escuela o el partido del profesor.

Esta es una regla de higiene mental universitaria.

La cátedra no puede ser tribuna para que el líder o el demagogo, se procuren secuaces.

Está bien la libre expresión de ideas, mejor aún que el profesor las sustente con ardor partidarista; pero es indispensable que el alumno tenga un texto sereno, en modo alguno unilateral, sino abierto a todas las corrientes del pensamiento, para confrontar las enseñanzas recibidas, a fin de que le sea posible formarse un criterio propio, adoptar libremente la posición que le satisfaga.

Acaso sea difícil encontrar textos que respondan a todas estas exigencias; pero es indudable, que cuando el profesor universitario se dedique principal o

² Dr. Eduard Spranger. "Sobre el Peligro y Renovación de la Universidad Alemana". En la *obra citada*, págs. 44 y 45.

exclusivamente a la enseñanza, dispondrá del tiempo suficiente y vivirá en el medio espiritual indispensable para dedicarse a escribir él mismo, el texto de la materia a su cargo o bien y este sería el mejor camino, la propia Universidad podrá nombrar comisiones de especialistas para que redacten los libros base de la enseñanza universitaria.

Disponiendo así de textos formados de acuerdo con el plan orgánico de la Universidad, la enseñanza adquirirá cohesión, solidez, unidad. Los profesores serán simples guías y censores del esfuerzo individual de los alumnos. Ya no gravitará sobre aquellos todo el peso de la cátedra, la conferencia les servirá únicamente para exponer sus propias ideas, para vigorizar, con la palabra, la letra y el espíritu del libro.

Esta es la misión del profesor, humilde; pero eficaz, socialmente noble y grande en su misma pequeñez aparente.

EL PROFESOR Y EL MAESTRO

LAS SOMBRAS invadían lentamente la pequeña biblioteca en la cual nos hallábamos reunidos cuatro o cinco admiradores del maestro, escuchando su conversación alada.

Ya muebles y personas se desvanecían en la penumbra, sólo brillaban a la última luz de la tarde los dorados tejuelos en la librería del estante. Sobre una mesa tallada, en un florero de cristal, el ramo de rosas blancas que sustentaba, decía con su presencia, hablaba en su tenue perfume, del paso de una mujer. Era signo de amor en la hora y el lugar que parecían resumir la vida de un hombre de paz y de estudio.

Aquella estancia se antojaba apartada del mundo, suspensa en el espacio infinito, tales eran la serenidad y el silencio que la rodeaban. Apenas de vez en vez, cuando la voz de algún circunstante hacía un alto en la charla y sobre todo cuando en nosotros mismos enmudecían los pensamientos, el murmullo de fuente cercana o la isócrona advertencia de un re-

loj —corazón del tiempo— parecían atarnos a la tierra.

Se hablaba de muchas cosas; pero sin profundidad, no bien desflorados los temas, se abandonaban perezosamente; nadie osaba enfrascarse en discusiones, todos queríamos, sin previo concierto, que el maestro hablara, como era sólito en él, sobre algún motivo que de pronto surgía en la conversación atrayéndole en una forma apasionante.

Y aquella vez, como en otras ocasiones, el tema surgió. Alguien al comentar un suceso dijo profesor y maestro de modo tal, que parecía referirse a cosas diversas.

—¿No son acaso sinónimos? —argulló un joven filólogo, celoso del buen decir—. En el Diccionario de la Academia, los dos vocablos se refieren a personas que se dedican a enseñar una ciencia o un arte.

Todos nos volvimos hacia el maestro en una demanda silenciosa.

Y el maestro habló.

La sombra cada vez más densa, envolvía su figura. Se encontraba negligentemente sentado en una amplia butaca. Su barba florida, la melena nevada, el fulgor espiritual de los ojos, la mística expresión de su semblante, eran ya sólo una imagen realzada en nuestra mente por ligeros perfiles.

Pero así cobraba más encanto su voz, que era como

una cosa viva, llena de matices, ajena a todo cuerpo, tal que si el silencio adquiriese de pronto personalidad y aliento y se hiciera verbo de profundos registros, de suavidades acariciadoras, de graves tonalidades, hermanándose con las ideas expresadas para darles vida y frescura.

—Las palabras, dijo, no pueden ceñir al pensamiento de tal modo, que sean por su propio significado, como una fiel vestidura. Yo diría que en realidad, no nos entendemos con palabras. Ellas son como notas, aisladas, significan una cosa, juntas en un acorde, son otra a veces muy diversa y cuando es un artista quien maneja las notas o las palabras, el acorde mismo, la frase inspirada, suscitan emociones y pensamientos que se apartan casi por completo de la significación estrecha del acorde o de la frase. Diríase que las palabras, como las notas, sólo son vehículos de que se sirve el espíritu del hombre para hablar en un lenguaje sobrehumano.

Si escogemos un conjunto de palabras felices de cualquier escritor artista y las descomponemos en el significado particular de cada una, veremos con asombro que así, aquel grupo de palabras quiere decir cosas diversas de las que hemos comprendido y sentido.

Cuando quien lee, tiene el espíritu despierto y comprensivo, es como si entre el autor y el lector se entablara un entendimiento inmaterial.

El Diccionario es libro en donde están las palabras como mariposas disecadas. Sólo el pensamiento que las reúne en combinaciones innúmeras, es capaz de vivificarlas.

Cuántas veces el alma colectiva se apodera de una palabra y le infunde a pesar de todas las academias, una nueva energía. Cuántas veces el significado de una palabra depende de elementos que le son ajenos: la modulación de la voz; un ademán, una mirada, una sonrisa . . .

No valen pues, las palabras por lo que significan, sino por lo que con ellas queremos y logramos decir a nuestros espíritus que parecen escuchar y comprender, más allá de nuestras personas.

Así, los vocablos profesor y maestro, aún cuando en puridad, son sinónimos, tienen sin embargo, en nuestro lenguaje muy otro sentido.

Es cierto que acostumbramos prodigar el tratamiento de maestro; pero lo hacemos por exageración afectuosa. Apurando el juicio, establecemos bien la diferencia entre el profesor y el maestro. La sola palabra maestro en su eufonía, en la manera como la pronunciamos, lleva la admiración y la veneración que constituyen el ánimo misma del concepto que encierra.

Profesor es el que enseña lo que dicen los libros, el que trasmite los conocimientos adquiridos por la

humanidad, es un eco, a veces inteligente, lleno de polifonías y de sonoridades; pero en todo caso, nada más que un eco.

Jesucristo pasó la flor de su vida enseñando; pero ¿quién, sin caer en ridículo, osaría llamarle profesor? A Él, que según el poema de Emilio Carrere, "palabras como estrellas decía" le nombraron "El Divino Maestro".

El maestro es un sembrador de ideas florecidas en su propio numen, acrisoladas en su corazón por el dolor de la vida.

El profesor tiene alumnos, el maestro, prosélitos, porque mientras aquél sólo trasmite conocimientos, éste hace causa de sus creaciones, tiene un mensaje que decir.

Y sin embargo, no es la obra del maestro, obra de sugestión sino de convencimiento. No hace esclavos morales ni ciegos fanáticos, sino esclarecidos paladines del ideal. Tampoco es la suya acción oportunista, prédica deleznable que finca en el presente la meta de su esfuerzo. Las enseñanzas del maestro, siendo de gran valor en la hora misma en que se exponen, no mueren con ella, se proyectan hacia el porvenir, fructifican en las generaciones venideras, reflorece con la lozanía de las nuevas mentalidades y con el calor de los corazones nuevos.

No importa que no haga obra escrita, si hace de

su vida, obra perfecta de amor, ejemplo de sacrificio y desinterés.

Sócrates no produjo libro alguno y todavía, sus palabras recogidas por sus discípulos, viven en el pensamiento del mundo. "El hijo de Dios" tampoco dejó línea escrita de su mano y sin embargo, grabó sus enseñanzas de manera indeleble, en la esencia misma de la humanidad. A muchos siglos de distancia, cuando callan nuestras pasiones, en el silencio de nuestra conciencia, escuchamos aún las divinas palabras del sermón de la Montaña.

Pero no es el maestro, figura seráfica, espejo de mansedumbre, fuente de humildad, hombre bueno que se aparta de los caminos para ganarse, sólo con no hacer daño a nadie, la bienaventuranza celeste. El verdadero maestro es hermano de los hombres, convive con ellos, participa de sus miserias y de sus grandezas, dice su verdad con el apasionamiento del iluminado y lucha por ella incesantemente, contra todo y contra todos, si es preciso hasta el renunciamiento de la propia existencia.

Animador fecundo, sólo en la vida encuentra su tarea, la arcilla humana para modelar en ella con el prestigio de sus manos, al hombre que algún día habrá de hacerse digno de su egregio destino.

Todos los pueblos han tenido maestros, en mayor número y de más valía, los más grandes y los más

felices. En todos los tiempos la triste mesa gregaria de seres humanos que se debate en dudas, ha necesitado de la voz depurada del maestro para hallar su camino.

Y hay grandes maestros y hay maestros humildes, pero siempre el verdadero maestro lleva, en sí, algo de extraordinario, es como un lazo de unión entre la vida y el misterio. Aquéllos, cúspides del pensamiento humano, parecen resumir el alma de su pueblo, elevarse o intuir para señalar después con segura mano, los nuevos horizontes. Éstos, en su pequeño radio de acción, como el oculto venero, fecundan cuanto les rodea.

Maestro quien deja con sus enseñanzas una huella luminosa en los espíritus, maestro el que con una máxima, es capaz de cambiar el rumbo de una vida.

Pobre y triste el pueblo que no tiene maestros. Vil y miserable el que teniéndolos, o los desprecia, o los ignora, o los niega, uncido al carro de los vencedores.

La voz desfalleció en el silencio. A través del amplio ventanal del estudio, veíase a la noche, sobre los montes lejanos, levantando entre sus manos de ébano, el primer lucero.

UNA VOZ EN EL AULA

AQUELLA VOZ parecía venir de muy lejos, como si naciera más allá del tiempo y del espacio, y sin embargo, era una voz antigua y actual, cercana y distante, llena de tonalidades profundas, henchida de bondad y de tristeza.

Y aquella voz dijo:

¿Cuándo empecé esta sagrada misión sobre la tierra? Lo ignoro, pero ella es fecunda como la simiente prolífica, de la que no se sabe el instante en que adquirió el ser; sólo advertimos que ES en la maravillosa realidad de flores y frutos.

Era el alba del mundo; el hombre vagaba defendiéndose de todos los peligros, de las más duras inclemencias de la naturaleza, y ya se inclinaba al oído del niño y del joven para adiestrarlos en el rudo arte de vivir. El viejo de lengua barba de plata, en las noches, junto a la hoguera, ante el nutrido corro familiar, transmitía su experiencia en frases cinceladas por el trabajo, el sufrimiento y la muerte.

Así fue mi palabra, en el remoto pasado, una dádiva de amor y de esperanza bajo las estrellas.

Más tarde, trascendió mi labor del grupo de parientes, del auditorio étnico, y en las grandes ciudades se hizo desinteresada y extensa.

Es verdad, yo no he creado la ciencia. Otros mejor iluminados por la chispa divina sorprendieron secretos, descubrieron leyes eternas, encontraron eficaces caminos para ofrecer a la humanidad los bienes terrenales. Ellos escribieron su sabiduría en gruesos volúmenes; pero yo la propago, le doy vida en mis palabras, en mis gestos, en mis acciones. Por mí, el mudo signo del libro, siempre limitado, adquiere omnipresencia y valor universal.

Doy todo lo que sé, y sin embargo, nada espero. Para otros el aplauso, el brillo del éxito, la fama que no perece. Yo, en el florido rincón de la aldea, en los pueblecillos de la áspera montaña, en las provincias, a veces en las doctas universidades, digo mi verdad como dice el arroyo que pasa la canción de su cauce, como la quieta fuente refleja los milagros del día y las maravillas de la noche.

Quienes de mí reciben el bien, me olvidan tan luego se apartan de la senda mía. Apenas, si mi nombre vive, en la memoria, en la gratitud y en la admiración de nobles espíritus, durante algunas generaciones; después, me pierdo en las sombras del olvido.

Pero antes, ya encendieron otros, en mi pequeña lámpara vacilante, una nueva luz, para llevarla en alto por los caminos de la Tierra.

Así ayer, así hoy, así mañana, así siempre.

Porque esta labor mía no tendrá fin. Soy un sembrador de sueños, un cultivador de ideales.

Preparo mi tarea, penosa y magnífica, a lo largo de la existencia, en el silencio de las vigilia, quemando en el fuego del saber mis horas de juventud y la paz de mis días. ¿Quién comprende mi sacrificio? ¿Quién aquilata mi esfuerzo? Héroe anónimo de la eterna batalla contra la ignorancia, el vicio, la maldad, los prejuicios, la injusticia, vivo en honrada pobreza y caigo, con las manos limpias de sangre, sin gloria y sin recompensa.

Porque soy un sembrador de sueños, un cultivador de ideales.

Predico el bien del conocimiento y del arte, del amor y la virtud. Sacerdote laico de la cultura, quiero, por medio de ella, hacer florecer las más nobles facultades del hombre hasta identificarlo con el ser infinito, por su infinita liberación.

Mi contacto espiritual hace cada día mejores a los humanos seres. Acendro el auténtico valer de los pueblos; atesoro sus tradiciones y sus sentimientos y les doy expresión y forma oral para dejarlos caer en las mentes ingenuas de los niños, en el pensamien-

to lleno de avidez de los jóvenes, como semilla que habrá de florecer, algún día, en inesperados brotes.

Tal que si gozara del don de ubicuidad, mi obra, que es de todos los días, de todas las horas, de cada minuto se desarrolla a la vez en los más apartados rincones del mundo. Hablo en todas las lenguas, llego a todos los corazones, ilumino, a quien más, a quien menos, todos los pensamientos.

Oscuro pulidor de diamantes, a veces, siento la alegría de ver cómo florece, entre mis manos, un lucero.

Ayudo al hombre a ser hombre, a conservarse dentro de la civilización, en el reino de la idea; a cuidar de sí cada instante para que no retorne a la pura animalidad, para que no vuelva a ser hambrienta horda de seres miserables, caravanas trashumantes de salvajes sin patria y sin destino.

Porque soy un sembrador de sueños, un cultivador de ideales.

¿Quién habló así?

Una voz, una humilde voz en el aula.

EL "MAISTRO"

ENTRE LAS fuerzas sociales propulsoras de la educación en cualquier Estado moderno, debe considerarse, en primer lugar, al cuerpo docente de sus Escuelas y Universidades, porque él constituye la base de toda acción educativa; si es capaz y enérgico, dentro de límites razonables de energía, cada nueva generación de profesionistas y de técnicos llegará a la vida pública mejor preparada para influir brillantemente en los destinos de la patria. De otro modo, si es inmoral o indiferente, de escaso valor científico, sin hondo sentido de responsabilidad, sin clara conciencia del deber, de sus manos solamente saldrá una serie de mistificadores y audaces que harán de la sociedad en que viven, una feria de vanidades y sólo verán en ella botín para satisfacer sus apetitos y sus pasiones.

Ya no cabe dudarlo, aun en países tal que el nuestro en donde la política domina en la vida pública sobre toda consideración de competencia personal, se

imponen ciencia y técnica como factores indispensables para el eficiente desarrollo de esa vida.

Y son precisamente países como el nuestro que apenas salen de un régimen colonial y se inician en la democracia, los que requieren, con urgencia, el mejoramiento de la calidad profesional.

Porque el profesionista tiene en sus manos la vida pública de México. No importa que, a veces, en las más altas posiciones burocráticas se destaquen, por el puesto, sólo personalidades políticas sin relieve intelectual; de hecho, en cualquiera oficina administrativa son abogados, ingenieros, médicos, arquitectos, contadores, químicos, etc., quienes a menudo sugieren los actos de Gobierno y quienes ponen, siempre, los medios técnicos de realización de tales actos.

Así resulta evidente que la ética y la eficiencia profesionales son en cierto modo el desiderátum de las sociedades modernas.

Pero ciencia y ética y conocimientos técnicos se adquieren desde los humildes bancos de la Escuela Rural hasta los no menos humildes de nuestras pobres Universidades, bajo la influencia de sus respectivos cuerpos docentes.

En México hay tres clase de mentores: EL MAESTRO que es la cumbre del intelecto y del sentimiento nacionales, guía espiritual de la juventud y de la patria. De él nos ocupamos ya en otra parte de este

libro. EL PROFESOR, que se encarga de transmitir y de sembrar, obrero modestísimo, la moral y el saber de su tiempo. A él quisimos rendir también, un homenaje en "Una Voz en el Aula". Y por último EL "MAISTRO", pintoresca figura de nuestro mundillo didáctico sobre el cual ensayamos, ahora, esta semblanza. El "maistro" es el profesor bondadoso, falto de carácter, ignorante, o bien sabio desilusionado que, en uno y otro caso, no desempeña su labor docente con la eficacia debida. Lo encontramos lo mismo en la escuela de primeras letras, que en la primaria, en la secundaria, en la preparatoria y en la profesional. Metido, a veces, en astrosas vestimentas, pulcrísimo otras, figura borrosa las más, se caracteriza por la indiferencia con que desempeña su cometido. Es un tipo que ofrece diversas variedades, el de una de ellas, falta a sus clases con excesiva frecuencia; cuando va, si tiene dotes, deslumbra con brillantísimas exposiciones; pero en todo caso no se cuida de aquilatar el provecho obtenido por sus alumnos ni de estimular y vigilar su esfuerzo. En los exámenes todos salen aprobados con los más altos signos. Los estudiantes subrayan, sonriendo, los nombres de estos "maistros" que bien pronto se vuelven populares. ¿Qué sacaste en tal materia? —Diez— ¡Ah! pero con fulano... Así desestiman, los propios interesados, las má-

ximas notas de estos obsequiadores de calificaciones, a quienes llaman los “profesores barcos”.

Con frecuencia las clases de otros “maistros” resultan espantosos herraderos. Por sabios que sean, carecen de autoridad y de valor para imponer el respeto debido. Son algunos, a menudo, seres desequilibrados, a consecuencia, tal vez, de una fatigosa obra docente de varios lustros, pues no se explica de otro modo el que a pesar de los verdaderos escándalos que se suscitan diariamente, sin excepción, en sus cátedras, continúan asistiendo a ellas con asiduidad y pasión, conmovedoras para quienes contemplan el fenómeno desde fuera, serenamente, y no, claro está, para la caterva estudiantil que hace ludibrio de ellos. Esta variedad de “maistro” es de ingenuidad y blandura realmente evangélicas. Pensamos, con angustia, si se trata de una actitud heroica de quienes habiendo consagrado su vida a la enseñanza, ya no saben hacer otra cosa y soportan, por ello, las más crueles burlas y humillaciones a cambio de su pan —amargo pan—, y del pan de los suyos.

Y hay otra variedad, yerba maligna, del “maistro” que se pasa la hora de clase contando cuentos más o menos picantes y haciendo broma y chacota de todos y de todo, en cordial camaradería de leperadas y de dimes y diretes con los asistentes a su “cátedra”, siempre concurrida y amena.

El estudiante no se da cuenta del mal que le hacen los "maistros", porque es joven y quiere "pasar" y llegar a obtener un título siguiendo la muy humana línea del menor esfuerzo; pero cuando sale a la vida profesional y se encuentra desorientado, sin armas, frente a problemas de la práctica que no admiten espera, siente odio o cuando menos profundo desprecio por todas las variedades del "maistro" que fueron cómplices de su ignorancia, que lo ayudaron a perder el precioso tiempo de su juventud.

Este es el momento crítico del profesionista mexicano que se halla, así, ante dos caminos: o rehace en un esfuerzo titánico, al margen de las diarias exigencias de trabajo, los estudios que le echaron a perder sus "maistros" y se torna, en un profesionista digno y cabal, o se entrega a la mistificación, a la audacia, a la explotación, a la acogedora política nacional en donde un título siempre vale aun cuando nada valga quien lo ostenta.

No vacilamos en afirmar que el "maistro" es el enemigo público número uno de la cultura y de la patria.

Puesto que la escuela, en todos sus grados, es la forja de las generaciones directoras de un pueblo, parece indicado el perfeccionar constantemente sus fuerzas docentes. Pero ese perfeccionamiento resulta particularmente difícil en países como este nuestro en donde

se padece, desde hace tiempo, una lamentable tergiversación de valores.

Económicamente el profesor es el peor pagado de los empleados públicos. Socialmente su obra no es estimada en justicia. En México las medallas y los honores y la consideración y los retiros decorosos sólo se ganan en las guerras civiles desde las facciones triunfantes.

Son estas condiciones sociales depresivas las que explican la abundancia de "maistros", la rareza de los genuinos profesores y la ausencia total de maestros. Nada más triste que un pueblo sin maestros. Puede decirse que el verdadero progreso de los pueblos se realiza en razón directa del número de sus maestros y en razón inversa del número de sus Generales; sin que tal afirmación signifique desdén por éstos que son indispensables en la guerra; pero menos estimables que aquéllos, desde el punto de vista sociológico, en la paz.

Tampoco desconocemos el indudable mérito de los hombres de espada que han sido, o son, además, estadistas.

El exceso de Generales conduce a las naciones a la opresión y a la agresión, a la dictadura militarista, mientras que en donde la acción civil de intelectuales y maestros es preponderante, hasta en los ramos

de guerra y de policía, florecen la civilización y la cultura.

Entendemos por maestro, no sólo al que enseña en las aulas, sino al que es, en cualquier orden de su vida, como intelectual, guión y paradigma.

LA UNIVERSIDAD Y LA POLÍTICA

CUANDO SE perfiló en el horizonte de nuestra patria con indudable inminencia la campaña política presidencial, el entonces Rector de la Universidad de México, licenciado Genaro Fernández MacGregor, con atingente previsión, quiso definir la postura de nuestra casa de estudios, de sus servidores y del estudiantado en la lucha electoral y al efecto se formuló un reglamento en el que se prohibía la propaganda partidista dentro de las facultades, escuelas e institutos y a los profesores y funcionarios de unas y otros, el tomar parte activa en la política militante del país, a menos de separarse de sus cargos respectivos.

Nosotros, con todo respeto, le hicimos ver la injusticia que entrañaban estas disposiciones en cuanto a los maestros y funcionarios de nuestro máximo centro de cultura, pues la condición impuesta equivalía a impedirles, prácticamente, ejercitar sus derechos cívicos porque la mayoría no tienen otros ingresos que sus emolumentos universitarios. Así lo

comprendió él, que se ha distinguido siempre por sus claros talentos, su honradez, su cultura y su elevado espíritu; así se admitió igualmente en el seno de la comisión encargada de dictaminar sobre las disposiciones reglamentarias y en definitiva quedó vedado el hacer de la cátedra una tribuna política, el auspicar propagandas y actos de la misma índole en el interior de los edificios de la Universidad y el tomar el nombre de ésta en las contiendas electorales.

¿Quiere decir esto que la Universidad debe ser apolítica? He aquí un problema de actualidad palpitante y a la vez de vigente permanencia que conviene examinar.

Ni qué decir que aceptamos, desde luego, que está fuera de la esencia misma de la Universidad el tomar parte activa, como institución, en la política militante. Su misión es de paz, de saber, de ciencia y de cultura; pero no puede ignorar la política ni permanecer indiferente ante ella.

La política como disciplina científica, es objeto de estudio en todas las universidades del mundo. Ahora por lo que respecta ya no a la política abstracta, sino a la práctica que se vive en tremenda lucha diaria, digamos que, quiérase o no, la Universidad está inmersa en el ambiente político del Estado al que pertenece y de su tiempo. Entre Universidad y política se establecen una serie de interrelaciones a

través de las cuales se influyen mutuamente. Sería un disparate hablar en México de una Universidad monárquica, por ejemplo, o desligada en lo absoluto de cuanto acontece en la esfera de las relaciones internacionales. Ni la Universidad puede contradecir la esencia de la organización estatal dentro de la cual vive, ni permanecer indiferente a los problemas sociales, que desembocan, necesariamente, en actos políticos, de su propio pueblo y del mundo; por el contrario, los hace objeto de discusión y de estudio y las doctrinas y los pensamientos y los sistemas que se forjan en su seno, salen al campo de la política militante por medio de la cátedra, del libro, del artículo periodístico, de la docta conferencia. No se olvide que la Universidad es ciencia, sí, pero para la vida y que la vida, en su expresión social es, indiscutiblemente, política.

La conclusión es ésta: La Universidad como tal, no debe hacer política; pero también como tal, debe incitar a la política. Ella por sí no ha de tomar partido; pero está obligada a forjar el carácter de la juventud y a darle armas nobles para la lucha política, si se quiere ennoblecer, algún día, la política.

En otras palabras, la Universidad no debe hacer política; pero los universitarios tienen el deber ineludible de tomar parte en la política. Su obligación es mayor que la del hombre común y corriente, por-

que sus conocimientos los capacitan para guiar y nunca más que ahora, están necesitados los pueblos de conductores capaces, pues las complejidades de la vida moderna y los adelantos de la ciencia, desplazan, cada vez con más energía, del manejo de la cosa pública, a los improvisados y a los ignorantes.

En México, ha parecido, otrora, de buen tono el que los intelectuales declarasen, con negligente desprecio: "Yo no me meto en política", en arrebatos de narcisismos y de espiritualidad ante un corro de niñas cursis y de ventrudos banqueros y comerciantes; pero no hoy en que sabemos que por "no meterse en política", el intelectual egoísta entregó los destinos de la patria a los advenedizos y a los rufianes; no hoy en que tenemos todos, ante las tragedias sociales del mundo, la convicción de que "no meterse en política", lejos de ser un signo de superioridad lo es de impotencia y cobardía.

- Si revisamos la historia de la humanidad, encontraremos que de todo el horror de las matanzas y de las ambiciones, lo único que vale y que perdura, es la parte del ideal político que los intelectuales lograron realizar a pesar de unas y de otras, o valiéndose de ambas que por sí mismas, sólo habrían sido miserias desnudas, repugnantes exhibiciones de barbarie.

Se dirá: está bien que los profesores universitarios se aventuren en la política, ¿pero los estudiantes?

Mírese antes de incitarlos que son jóvenes, que carecen de experiencia y que deben dedicar toda su atención y todo su tiempo al estudio.

Precisamente porque son jóvenes, su presencia en la política es indispensable, para sanearla, pues salvo algunos fenicios, la juventud es entusiasta y generosa, honrada e idealista. Por lo que se refiere a la experiencia, ella se adquiere en la lucha y no encerrándose en una egoísta torre de marfil, no se aprende en los libros, sino en la vida y por cuanto a que sea necesario dedicar todo el tiempo al estudio, ni tal cosa hacen los jóvenes en la actualidad, en parte alguna de la tierra, ni resultaría fructífero un saber alejado de las realidades ambientes, de los problemas vitales de la patria; un saber adquirido sólo para explotar y no para servir.

Es claro que no puede discutirse el valor de la experiencia. Es evidente que dejar las responsabilidades de los negocios de Estado en manos de la juventud impetuosa, irreflexiva, sería condenar a los países a vivir en zozobra mayor aún de la en que actualmente viven.

Pero también en la madurez y en la vejez de los hombres se advierten lacras.

La cobardía, el conformismo, son el resultado del embotamiento de la sensibilidad, de la amargura pesimista que resumen los años.

Hay una edad en que se acepta todo, en que se transige y se claudica, para procurarse paz, tranquilidad, vida que no cambia, tiempo sereno.

Y si la sociedad hubiese alcanzado una altitud moral y económica suficiente para proporcionar a todo ser humano el decoroso bien a que tiene derecho, ¿qué más podría desearse?

Pero las sociedades, en todas partes, en todo tiempo, luchan dolorosamente por libertarse de la opresión, de la miseria, del vicio, de la guerra económica que hace de los hermanos, lobos enemigos

Y en esa lucha por llegar a constituir una sociedad mejor, el hombre maduro y el hombre viejo, son de hecho, conservadores, aun cuando algunos luzcan en las izquierdas.

Las sociedades humanas avanzan gracias al pensamiento joven que llega a dominar todas las reacciones, hasta que él mismo se convierte en reacción ante otra savia nueva que asciende y florece en el incesante ritmo de la vida.

Nosotros decimos a los jóvenes universitarios de todas las universidades de México, sin otra autoridad que la que pueda darnos, ante ellos, el hecho —a pesar de todas las apariencias en contrario— de no estar al servicio de nadie, de no haber vendido jamás nuestra modestísima pluma, de expresar, siempre, libremente, nuestras convicciones, que tienen el deber

de actuar en política para defender activa y apasionadamente las *suyas*.

Les decimos que en nuestro país, como en todos los países del mundo, se enfrentan dos tendencias: una conservadora, otra revolucionaria; pero la verdadera juventud sólo puede estar con la revolución, "porque la juventud, ha escrito Jiménez de Asua, no puede ser reaccionaria, la mocedad es biológicamente audaz, la vida va recortando ilusiones y al llegar a la vejez, nos hacemos conservadores en ciencia y en política. Es un fenómeno explicable y lógico. El estudioso que vivió su juventud en la juventud de una doctrina, la sustenta a lo largo de su vida cuando ya la teoría está, tal vez, en su más extremoso otoño. El sistema trazado en los años fuertes, es lo mejor de nuestra existencia y es muy duro renunciar a él. En política, los intereses que fuimos creando nos envuelven y nos atan. El joven radical acaba, en su senectud, siendo el más intransigente derechista".

La juventud es rebeldía y anhelo de renovación. No importa las lacras de los gobiernos revolucionarios de México, ni los errores y las impudicias de algunos de sus hombres; contra aquéllas y éstos ha de lucharse; pero no contra los principios, que son de justicia, de libertad y de progreso, la sagrada trilogía ética y espiritual de todo joven que realmente lo sea.

LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

MAX SCHELER, al referirse a los fines de la Universidad, coloca, entre ellos, después de la trasmisión de la cultura y la enseñanza profesional, la investigación científica (*¿Crisis de la Universidad?*, por el Dr. Ernest Robert Curtius, página 10).

José Ortega y Gasset integra en tres direcciones la misión de la Universidad: I.—Trasmisión de la cultura. II.—Enseñanza de las profesiones. III.—Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia. (“Misión de la Universidad” Pág. 70 y siguientes.)

¿Cuál de estas actividades reviste mayor importancia? Es indudable que, como el autor citado sostiene, la Universidad debe ser, ante todo, centro docente y profesional; pero “lo que da personalidad a las universidades en general —dice el eminente escritor argentino Alfredo Coviello— son los centros de investigación y de experimentación. Alguien ha dicho con demasiada rudeza: LOS MEDIOCRES EN-

SEÑAN, los CAPACES CREAN. Sin participar de este concepto, en cuanto la enseñanza es también un verdadero apostolado, cuando se la ejercita a conciencia y con dignidad, lo cierto es que la creación revela de una manera más elocuente, con mayor persuasión, el grado de capacidad de la persona o la entidad cultural”.

“Por eso es dable afirmar: los centros de investigación y de experimentación constituyen la misión más propia de la Universidad, así como la enseñanza teórica y práctica corresponde al fin más universal de la Universidad”. (*El Sentido Integral de las Universidades Regionales*, páginas 153 y 154.)

Ortega y Gasset expresa: “Yo diría: “la Universidad es, ADEMÁS CIENCIA”.

“Pero no en un ademán cualquiera y a modo de simple añadido y externa yuxtaposición, sino que —ahora podemos, sin temor a confusión, pregonarlo— la Universidad tiene que ser ANTES que Universidad, ciencia. Una atmósfera cargada de entusiasmos y esfuerzos científicos es el SUPUESTO RADICAL para la existencia de la Universidad. Precisamente porque ésta no es, por sí misma, ciencia —creación omnímoda del saber riguroso— tiene que vivir de ella. Sin este supuesto, cuanto va dicho en este ensayo carecería de sentido. La ciencia es la dignidad de la Universidad, más aún —porque, al fin y al

cabo, hay quien vive sin dignidad—, es el alma de la Universidad, el principio mismo que le nutre de vida e impide que sea sólo un vil mecanismo”.

(*Obra citada*, página 138.)

En México, desde hace tiempo, se comprendió que las tareas científicas son esencia de la Universidad Nacional y así, para emprenderlas, se crearon diversas dependencias hasta constituir el actual núcleo de INSTITUTOS: de Geología, de Geografía, de Física, de Química, de Biología, de Investigaciones Estéticas, Investigaciones Sociales, Derecho Comparado, Estudios Médicos y Biológicos, Geofísica, Historia, Investigaciones Económicas y de Matemáticas, que configuran, con decoro, la expresión fundamental de nuestro máximo centro de cultura.

Con decoro, decimos, porque nuestra Universidad nunca ha tenido los recursos necesarios para lograr que sus centros científicos alcancen la máxima eficiencia.

Son varios los factores que determinan esta situación, éntre ellos, en primer término, debe decirse que las investigaciones científicas resultan, siempre, caras —hasta si se llevan con espíritu de apostolado, con rigurosa estrechez económica como en los Institutos de nuestra Casa de Estudios—, en segundo lugar, por la falta de estímulo para la vida de la ciencia.

Ortega y Gasset atribuye a racial ineptitud con-

génita la pobreza de las aportaciones científicas hispanas. "En España, dice, esta función creadora de ciencia y promotora de científicos está aún reducida al *mínimum*, pero no por defecto de la Universidad, como tal, no por creer ella que no es su misión, sino por la notoria falta de vocaciones científicas y de dotes para la investigación que estigmatiza a nuestra raza." (*Obra cit.*, pág. 51.)

Nos toca, a los hispanoamericanos por nuestra ascendencia ibérica, este juicio pesimista. Vale la pena examinarlo con serenidad.

Todas las cosas que se desarrollan, se desarrollan generalmente, en un medio adecuado. ¿Quién ha visto florecer rosas de inmaculada belleza en las candentes arenas del desierto?

Los países indolatinos son de los generales, de los políticos, de sus parientes y de sus amigos. Para ellos los más altos puestos, las condecoraciones, los honores, el bienestar y la fortuna. Esta atmósfera social deprimente es propicia al desenvolvimiento de la farsa, de la demagogia, de la audacia y de la violencia; pero no al cultivo de los más altos valores del espíritu.

El joven intelectual, al darse cuenta de esto, ahoga su vocación científica y procura obtener con el menor esfuerzo un título profesional, bien para explotarlo más o menos despiadadamente —médicos de

elevadas tarifas, abogados, piratas, etc.— o para jugar, con él, en la feria de la política.

Y hace bien. Porque el espectáculo que dan los intelectuales que no pudieron frenar su vocación es lamentable: Mal retribuidos en puestos inseguros, tienen que dedicarse, a la vez, a diferentes actividades para subvenir a sus mínimas exigencias, amenazados, siempre, por un cambio de dirigentes que puede dejarlos y a menudo los deja, en la miseria y con una obra inconclusa entre las manos. En todo caso se les niega, se les critica o lo que es peor aún, se les ignora.

¿Cómo se puede, en estas circunstancias, hacer alta ciencia? ¿Cómo puede dar opimos frutos en tierra tan ingrata la virtud creadora de los cerebros de elección?

Los profesores Pino Saavedra y R. Munizaga A., se preguntan si existe entre ellos, los chilenos y entre los sudamericanos en general “una incapacidad a NATIVITATE para la investigación”. “Nos hemos familiarizado, poco a poco, responden, con esta superstición de que la ciencia tiene ‘tabú’ para el genio de los pueblos hispanoamericanos. En ella solemos descansar resignadamente.” Pero, agregan: “no es tanto de capacidades superiores de lo que carecemos como de un ambiente a base de situaciones variadas y elaborados estímulos que suscite y dirija esas

capacidades". "Nuestra esterilidad en la esfera de la investigación científica", concluyen, se debe a que "en ninguna parte se encuentra la atmósfera cargada de entusiasmo, el ambiente pletórico de incitaciones que provoque por mecánico juego la realización de las vocaciones científicas. Ellas son raras por naturaleza, mas no habrían dejado de ser entre nosotros menos auténticas y fervorosas. Por derecho propio la Universidad debiera ser ese ambiente. No lo es". (*La Crisis Universitaria*, páginas 120 y 121.)

La Universidad Nacional de México trata de formar aquí, desde hace tiempo, ese ambiente por medio de sus Institutos de Investigación, a fuerza de trabajo tesonero, de sacrificios y de esperanzas; pero es claro que el éxito de su esfuerzo dependerá de los recursos proporcionados por el Estado.

Y el Estado tiene la obligación de llevar a sus más altas y puras expresiones a la Universidad, parte sustancial de sí mismo; de la que ha de recibir, algún día, en cultura, en técnicos, en profesionales y en trabajo científico, el aliento renovador y la orientación para realizar su destino.

En esta necesaria coordinación entre Universidad y Estado, la investigación científica de aquélla, sobre todo en México, tiene que orientarse en un sentido pragmático.

Porque si puede admitirse la objeción de que aun

no estamos capacitados, por falta de elementos materiales, para competir con otras Universidades de Europa y de Norte América en la elaboración de la ciencia pura, nadie puede disputarnos la supremacía en la investigación de nuestro medio físico y social y de sus peculiares problemas.

Y este género de investigación también es ciencia, en la más humana acepción del concepto, como algo vinculádo inmediata y directamente con la vida.

Y es esta manera de ciencia, en verdad, la que necesitan los países jóvenes de América para encontrar su camino; ciencia que según la expresión del sociólogo francés Carlos Bouglé, "a la voluntad de descubrir agrega la voluntad de servir". Pues hasta ahora han sido guiados por un juego de pasiones, de apetitos, de intereses; en el menos malo de los casos por un empirismo de buena fe; pero está próxima una época nueva en que Universidad y Estado concurrirán, dentro de sus respectivas órbitas y posibilidades, en la tarea de planificar la organización de los pueblos.

LOS EQUIPOS INTELECTUALES

EL ESTUDIANTE latinoamericano es, en general, inteligente y comprensivo; pero tiene, también juzgado en general, un defecto que anula estas cualidades: carece de método. Desarrolla su trabajo de manera irregular, pasa su vida universitaria eludiendo el estudio sistemático, buscando aprobar las materias de la carrera elegida con el menor esfuerzo posible.

Si no fuera porque la mayoría de los estudiantes a quienes nos referimos, poseen una intuición realmente asombrosa y son capaces de llevar a cabo esfuerzos esporádicos, pero febriles, que en poco tiempo los capacitan para salir avantes en los exámenes, las Universidades de la América Latina serían un rotundo fracaso.

Y si fuera posible llevar a cada estudiante el record de sus horas efectivas de estudio, el mundo culto se quedaría asombrado del poco tiempo que necesita un estudiante de nuestra América para aprender cualquiera asignatura universitaria.

Profesionistas amigos nuestros que hicieron parte de su carrera en escuelas del Canadá y de los Estados Unidos, nos refieren que en ellas los estudiantes latinoamericanos superan a los nativos en todas las materias; pero si esto es así, ¿por qué en esos países el porcentaje de buenos profesionistas y de intelectuales de valor indudable aparece superior al de los países de Centro y Sud América? La respuesta no es ciertamente sencilla, en ello influyen diversos factores sociológicos; causas económicas evidentes, ventajas adquiridas que pesan mucho en la vida de los pueblos; pero con toda seguridad la base de esta superioridad innegable estriba en la mejor preparación de los estudiantes.

El estudiante latinoamericano comprende con rapidez; le basta pequeño esfuerzo para adquirir un conocimiento nuevo; confía demasiado en sus facultades, es un improvisador, frecuentemente inventa lo que ignora y se vale de diversos procedimientos para vencer los obstáculos que puede ofrecerle el estudio; pero olvida con la misma facilidad con que aprende. Sus alardes esporádicos febriles de estudio, minan su salud y le proporcionan, a menudó, sólo una sabiduría prendida con alfileres.

Las Universidades de la América Latina deberían preocuparse en mejorar la calidad de sus estudiantes, estudiándolos ellas mismas, acuciosamente. Debe-

ría empezarse por la estadística, tan olvidada en nuestras casas de estudio, a fin de llevar constante noticia del aprovechamiento: porcentaje anual de asistencias, porcentaje anual de las más altas calificaciones, número de tesis o de trabajos brillantes, etc., etc. Así sería posible determinar, con exactitud, si asciende o desciende la preparación profesional en el país de que se trate y tomar, en cada caso, las medidas adecuadas para atajar la decadencia, para mantener el ascenso o superarlo. A falta de estas estadísticas, nuestra experiencia como profesores en la Facultad de Derecho, durante muchos años, nos autoriza para afirmar que el diez por ciento de los estudiantes mexicanos de esta carrera es realmente apto, de cualidades excepcionales; pero también hemos comprobado, con tristeza, y no obstante de que nos preciamos de ser enérgicos, que ese porcentaje podría cuadruplicarse si se lograra, por algún medio, que muchos estudiantes inteligentes y capaces se decidieran a estudiar.

En otras palabras, son numerosos los alumnos de talento que cruzan por la Facultad de Derecho; pero muy pocos los que no lo malgastan, escasos quienes lo aprovechan en estudios concienzudos, sistemáticos.

Esto se debe a diversos factores que deberían ser inquiridos cuidadosamente por nuestras Universidades: unos de carácter docente: mala organización, deficiente profesorado, carencia de materiales, etc. Otros

de índole personal del estudiante: condiciones de pobreza que obligan a trabajar y a estudiar a la vez, debilidad de carácter, vicios, falta de vocación, etc.

Las Universidades no cumplen su misión cuando se ocupan nada más de erigir cátedras, de redactar planes de estudio, de reclutar un profesorado más o menos brillante, de dotar a sus laboratorios de todo lo indispensable. Necesitan, además, velar por el aprovechamiento efectivo de los estudiantes, procurar a toda costa, una creciente elevación de la calidad profesional. Y esto es precisamente lo que no se ha hecho nunca en nuestras Universidades. Ignoramos si existe un servicio así en las de Estados Unidos de Norteamérica o en las de Europa; lo cierto es que en las nuestras se necesita para enmendar esa falta de método que parece una característica de raza; pero que en nuestro concepto no es irremediable.

Es claro que, dependiendo, como hemos dicho, la deficiente preparación de los estudiantes, en buena parte, de sus condiciones personales y siendo éstas diferentes, distintos también deben ser los métodos que se adopten para impedir la degeneración de la calidad profesional. Posiblemente una comisión de profesores y estudiantes podría encargarse de estudiar los casos que les fuesen presentados por los catedráticos o por los mismos alumnos para resolver lo conveniente en cada uno de ellos; pero nosotros creemos

que una incitación metódicamente organizada y realizada, sería medio de aplicación general y suficiente para aumentar, en forma apreciable, el porcentaje de estudiantes aprovechados.

Queremos proponer, como una especie de estímulo, la formación de equipos intelectuales. Choca desde luego, la designación, porque estamos acostumbrados a usar la palabra equipo únicamente para designar a los grupos de deportistas. En casi todas las Universidades se procura la organización de equipos de football, de baseball, de basketball, etc., a fin de obtener, por la competencia entre esos equipos, la emulación que induce a mejorar la cultura física del individuo.

Nosotros preguntamos ¿por qué no trasladar el mismo sistema al dominio intelectual?

El formidable desarrollo de los conocimientos humanos impone, en esta hora, el trabajo colectivo. Ya no es posible que una sola persona, a menos de tratarse de hombres excepcionales, domine ni durante toda su vida y menos aún durante sus años de estudiante, una sola rama del saber humano.

El estudiante que estudia aislado, apenas si logra, en la mayoría de los casos, conocer, a conciencia, su libro de texto. Pero el conocimiento de un solo texto, por ecléctico y bien informado que se le suponga, ya no basta para dotarlo de esa cultura bri-

llante y sólida que se requiere para elevar la calidad profesional.

En cambio, si se promueve la formación de grupos pequeños de estudiantes, de EQUIPOS INTELECTUALES, la elemental división del trabajo entre sus componentes daría, estamos seguros de ello, resultados asombrosos.

Imaginemos que se forma un equipo intelectual con cinco estudiantes; cuatro de ellos se dedican, en un día, a estudiar determinados temas de las materias que estudian, en distintos autores y a formar resúmenes precisos de los puntos estudiados; en seguida se reúnen para comunicarse los conocimientos adquiridos y entregar al quinto miembro del equipo sus notas a fin de que éste redacte una síntesis clara, texto definitivo del grupo en sus estudios de preparación de exámenes.

Ya se ve ahora cómo los integrantes de estos equipos superarían a la mayor parte de los alumnos aislados, porque mientras éstos apenas serían capaces de conocer en el mejor de los casos a un solo autor, aquéllos, sin aumentar el esfuerzo individual, por la sola virtud de la colaboración, estarían siempre mejor informados, llegarían a adquirir un conocimiento erudito sobre los objetos de su estudio.

Estos pequeños grupos de estudiantes que se reúnen para estudiar, ya existen en todas las Universi-

dades de la América Latina, pero su existencia es precaria, intrascendente, por las siguientes causas: a) Sólo se forman cuando se aproximan los exámenes. b) Generalmente se concretan a leer el texto de clase. c) No sujetan su trabajo a ninguna orientación definida. d) No están oficialmente reconocidos por las Universidades. e) No existe entre tales grupos competencia alguna que les sirva de estímulo.

Nosotros proponemos, en cambio: a) Que las Universidades promuevan la formación de equipos intelectuales cuando menos con el mismo celo que algunas de ellas ponen para la constitución de equipos deportivos. b) Que se reconozca, oficialmente, mediante la inscripción correspondiente, la existencia de tales equipos. c) Que un profesor o un grupo de profesores se encargue de dirigir los trabajos de estos equipos y de reglamentar su funcionamiento, para que cada uno de sus miembros y todos en conjunto sin excesiva exigencia, desarrollen, normalmente, de manera constante y sistemática, los trabajos que les sean encomendados. d) Que en los exámenes finales se establezcan competencias entre los equipos inscritos para otorgar premios al equipo en el que la mayoría de sus miembros obtengan las más altas calificaciones.

Además de las ventajas ya apuntadas, estos equipos tendrían la virtud de poner en contacto a estu-

diantes de diversas aptitudes, de distinto carácter, de tal modo que los menos capaces recibirían la influencia benéfica de los mejor dotados y los remisos y perezosos, la energía del grupo, el estímulo inapreciable de la obra en común.

LA PROTESTA UNIVERSITARIA

LA UNIVERSIDAD Nacional ha llevado, desde su autonomía, existencia opaca, anodina, sacudida de vez en vez por vergonzosos escándalos internos y callejeros sin razón y sin bandera, como si los estudiantes desearan cultivar el desorden por el desorden mismo. ¿A qué se debe esto? ¿Cuál es el sentido profundo de tales síntomas de disolución?

En nuestro concepto, se trata de un fenómeno de desajuste, que obedece como todos los fenómenos sociales, a diversas causas; pero una de ellas —tal vez la esencial— consiste en que nuestra máxima casa de cultura no tiene adecuados medios de control.

La Universidad se ha transformado, de pequeño instituto que era hace apenas unos cuantos años, en pletórico centro de docencia al que acude creciente muchedumbre de jóvenes llenos de impaciencia utilitaria, sin que haya respondido a ese cambio renovándose en su organización y en sus métodos para colocarse a la altura de las nuevas circunstancias.

La psicología del estudiante de ayer era esencialmente diversa de la del estudiante de hoy porque formaba parte de un grupo reducido, que por serlo, no se imponía a su voluntad, no determinaba su comportamiento; era independiente, autodidacta, se conducía de acuerdo con propios lineamientos concebidos en la silenciosa lucha de su vida. Ahora las cosas han cambiado radicalmente; el alumno de una escuela universitaria es sólo pequeña unidad en el gran conjunto, su espíritu se ve dominado por la presión del número y adquiere, por ello, inconscientemente, las actitudes y los modos de ser y de pensar de las grandes masas. El estudiante actual —con las excepciones de rigor— es un estudiante-masa, incapaz de dirigirse por sí mismo, ni en sus labores ni en su conducta, de tal modo que necesita, siempre, una norma colectiva, una razón guía, orientación definida con la cual confrontar sus dudas, en la cual apoyar sus anhelos.

La Universidad no le ofrece absolutamente nada de eso. Ingresar a las diversas Facultades y escuelas sin haber definido su vocación, sin sentido de responsabilidad, ajeno a toda elevada tendencia, más bien acicateado por lamentables ejemplos del ambiente político en el cual, con frecuencia, el triunfo rápido no obedece al mérito sino a la suerte, a la audacia, poseído del deseo de hacer una carrera, cualquier carrera, lo antes posible, con el menor esfuerzo, para salir

armado de un título a jugar en la gran feria de las pasiones y de las vanidades.

Nos refería el distinguido maestro doctor Aurelio Galindo, en confirmación de estas observaciones, que al iniciar su cátedra en la Escuela de Odontología pidió a sus alumnos respondiesen, por escrito, a las siguientes preguntas: 1ª ¿Cuál es el sentido y misión de la Universidad? 2ª ¿Por qué eligió usted esta carrera? A la primera cuestión nadie supo responder; a la segunda contestaron: las mujeres "que por ser la profesión más adecuada para ellas", los hombres "que por tratarse de un estudio corto que los capacitaría en breve término para ganarse la vida". ¡Ni una sola palabra de comprensión! ¡Ni un sólo aliento generoso!

No es de sorprender, así, que el estudiante-masa, abandonado a su propio criterio, sin claro concepto de su papel en la sociedad, sin orientación elevada, siga, instintivamente, como sucede en los grandes rebaños animales al primero que se erige a sí mismo en conductor, o que se entregue a irreflexivos actos multitudinarios que no son sino desbordamiento de fuerzas por falta de capacidad de los cauces.

Se trata, según se ve y decíamos al iniciar este artículo, de un problema de control social. Define a éste la moderna sociología como conjunto de medios coercitivos de que se valen los grupos humanos para

lograr la unidad y coordinación indispensables a su existencia.

Las formas de control social son legales unas, morales otras; pero aquí nos interesan las últimas y de ellas sólo vamos a referirnos al símbolo, la ceremonia y el acto vinculatorio.

El simbolismo, los ceremoniales y los compromisos previos rodeados de solemnidad que obligan al individuo a seguir una determinada línea de conducta, son fuerzas disciplinarias de incalculable importancia, lo mismo en las sociedades primitivas que en las de más alta civilización y cultura, porque mantienen vivos los ideales y convenientemente manejadas por sus dirigentes conducen a los pueblos a metas heroicas de superación.

En la vida pública de México, desafortunadamente, se concede poco interés a estos medios de control social considerándolos —craso error— antidemocráticos pues toda idea sublime, como la democracia, requiere un conjunto de expresiones sistemáticas para hacerse tangible y duradera.

Y lo que sucede en el gran escenario de la convivencia mexicana, acontece también en el seno de sus instituciones civiles. La vena es fecunda; pero el tema nos obliga a concretarnos a la Universidad y concretándonos a ella encontramos que el valor que concede a las aludidas maneras de control es casi nulo

y por ello su estructura aparece endeble y su alma borrosa y decaída.

Hubo un tiempo en que trató de levantarse el espíritu universitario, cuando el eminente José Vasconcelos forjó para la Universidad lema de orgullosos alcances: "Por mi Raza Hablará el Espíritu" y le entregó un símbolo: nada menos que el ámbito de la América Latina; pero aquella lumbre de entusiasmo se apagó, más tarde, en la aventura de una democracia mal entendida y peor realizada.

Desde entonces la Universidad se hunde cada vez más en la rutina gris y se enfrasca en una mecánica docente por cierto bastante defectuosa. Desde entonces se acentúa su ineptitud para guiar a las masas estudiantiles que se agitan en su seno desorientadas, sin ideales, manchando, con frecuencia, su prestigio, comprometiendo su integridad y su decoro.

Nosotros pensamos que si la Universidad ha de subsistir como institución autónoma y si ha de ser valioso factor en la vida nacional, tendrá que reorganizarse —de acuerdo con las exigencias de la hora— y conceder en su reorganización lugar preferente a un bien estructurado sistema de controles éticos para regir el comportamiento del estudiante-masa y elevar su espíritu hasta manumitirlo de la influencia del número convirtiendo a cada uno, en ser consciente de su misión y de su responsabilidad.

Creemos que para ello nada mejor que restituir el prestigio del ideal. “Los ideales que prevalecen en un grupo —dicen los sociólogos norteamericanos Gillin— tienen un poder inmenso para refrenar los impulsos animales y egoístas del individuo, así como para guiar su proceso intelectual fríamente calculado”.

¿Pero cómo restituir el prestigio del ideal? Haciendo obligatorios, en el nuevo Estatuto que está formulando el Consejo Universitario, los símbolos, la celebración de ceremonias y de actos vinculatorios.

“¿Quién de nosotros, preguntan los autores citados, aun en este país democrático —se refieren a los Estados Unidos de Norteamérica— y en esta era de racionalismo no ha sentido el hechizo del ceremonial? Todo acto de significación extraordinaria está rodeado de misteriosos ritos ya sea entre los primitivos salvajes de Australia, ya entre los pueblos altamente civilizados de Europa o América. Y no es solamente la imaginación del niño o del ignorante la que se siente subyugada, el ceremonial remueve las emociones elementales aun en las almas cultivadas, aun cuando comprendan sus motivos y vean a través de sus misterios”.

Con apoyo en estas ideas consideramos que sería conveniente instituir la protesta universitaria como un acto solemne de trascendentes finalidades; consistiría en que todo estudiante para ser admitido en el

seno de nuestra alma mater, firmaría previamente un documento en el que de modo claro y sintético se le hiciese saber el sentido y la misión de la Universidad, las responsabilidades del profesionista, los deberes del hombre culto y en el que protestase, bajo su palabra de honor, abstenerse de cometer acto alguno en desdoro de la Universidad; no traicionarla, ser fiel a los principios de libertad de cátedra y de pensamiento; consagrarse a los estudios con probidad y constancia, no abandonarlos sino por causas insuperables y poner sus conocimientos al servicio de la patria y de la humanidad.

Después de la firma de este pliego, una ceremonia pública para recibir la protesta colectiva y frecuentes actos durante el año escolar en los que se escuchase la voz sugestiva de prestigiosos maestros exaltando los valores de la ciencia, de la moral y de la cultura, harían retornar —oh insigne José Enrique Rodó— a los fríos recintos universitarios, el luminoso espíritu de Ariel.

LAS PALMAS UNIVERSITARIAS

EN NUESTRO artículo denominado "La Protesta Universitaria" afirmamos que la Universidad no ha evolucionado a la par de las exigencias de nuestro tiempo. Ella era, en efecto, una institución de cultura para minorías y de pronto se ha visto obligada a enfrentarse con verdaderas masas estudiantiles para cuyo manejo y orientación ni estaba preparada ni ha sabido, hasta ahora, prepararse. Hicimos breve análisis del estudiante-masa de ahora, considerándolo inferior, en algunos aspectos, al estudiante individualista de ayer y concluimos en el sentido de que es posible mejorar su calidad y su actitud social mediante bien estructurado sistema de controles.

Pero es que la Universidad, se dirá y con razón, no sólo se compone de estudiantes, también la integra el profesorado y parece indudable que éste, en buena parte, es responsable de los defectos y vicios de los que aquélla adolece. Cierto y vale la pena ahondar en la reflexión.

A medida que acrecía el alumnado, se incurrió en el error de ir aumentando el número de profesores, en vez de encargar diversos grupos de clases a los que ya estaban prestando sus servicios en la materia respectiva. En esta fatal equivocación se sigue incidiendo con resultados lamentables. Actualmente hay más de dos mil profesores universitarios.

Y claro, el número está en razón inversa de la calidad, sobre todo, si se tiene en consideración que los sueldos del personal docente son, sin hipérbole, miserables. En tales condiciones, es imposible conseguir que las cátedras sean servidas por mentores especializados, menos aún exigirles que cultiven la disciplina cuya enseñanza les está encomendada, pues necesitan ganarse la vida en actividades muy apartadas del magisterio y por ello, carecen de tiempo para mejorar sus conocimientos, de dinero para comprar los libros y revistas que exige una constante, eficaz preparación. Con razón, el eminente sociólogo francés Carlos Bouglé, dice que si el profesor es "insuficientemente remunerado, busca fuera de sus cursos de facultad tareas alimenticias. Y luego tenemos un hombre gastado, perdido para la ciencia".

En otros tiempos se salvaba este escollo de la penuria universitaria, logrando que verdaderos especialistas impartieran la cátedra de su especialidad. Se trataba de personas de gran prestigio y posición des-

ahogada, que les permitía el lujo de dar —en el sentido de dádiva— sus enseñanzas.

Sería injusto desconocer que ahora, buen número de jóvenes de brillantes cualidades intelectuales y de sólida preparación, sirven, con asiduidad y eficacia docente, las cátedras universitarias; mas, por ello mismo, en las aulas se escucha desde hace tiempo cada vez más la voz del profesor y cada vez menos la voz de los maestros.

Y ya se sabe, el profesor joven trasmite conocimientos, no tiene autoridad moral suficiente para nada más; el maestro, en cambio, educa y orienta con emoción y sabiduría. Por eso la Universidad se ha convertido en una especie de fábrica en serie —generación de mil novecientos y tantos— de profesionistas cuajados en sólido egoísmo; por eso de allí vemos salir, con tristeza, y salvo raras excepciones, una juventud o indiferente a la vida nacional o acomodaticia y cobarde en la política.

No puede esperarse otra cosa de una Universidad en la que el dómíne —a veces erudito, a veces pedantesco y vacío— ha desplazado al augusto sembrador de ideales.

El excesivo número de profesores impide toda coordinación de programas y de métodos, dificulta su control; cada quien enseña como quiere y lo que quiere. Los alumnos que estudian una misma mate-

ría con seis o diez profesores distintos la aprenden de diverso modo. No hay libro de texto bueno para el profesor mexicano de estos días, rabiosamente individualista; cada quien dicta SUS APUNTES y no son pocos los que se enorgullecen de ellos aun cuando ofrezcan páginas enteras repetidas, casi letra por letra, de autores extranjeros cuyos nombres guardan en un delicioso olvido.

Muchos profesores asisten con puntualidad a sus clases; pero otros se hacen esperar semanas y aun meses; los hay que van una o dos ocasiones, aunque parezca mentira, en todo el año. Unos se concretan a dar conferencias sin cuidarse del resultado, otros invierten parte de la hora de clase en exigir que los alumnos repitan los puntos fundamentales de la anterior; pero en tanto, nutridos grupos de jóvenes que esperan inútilmente la llegada de sus profesores y otros que no están obligados a estudiar aun cuando lleguen, gastan el tiempo en ruidosas holganzas a la puerta de las aulas, en los corredores y patios de la escuela, en la acera y en la calle.

Acaso este esbozo crítico del profesorado universitario —que nos toca a nosotros mismos que lo escribimos— despierte la indignación de los lectores; pero es necesario no apresurarse a dictar un fallo condenatorio sin examinar, antes, otros aspectos del problema.

¿Cómo se va a pedir puntualidad a profesores mal pagados? No se pueden exigir los favores. ¿Honor? ¿Prestigio? Antes, ser catedrático de una Facultad era privilegio del que gozaban unos cuantos; ahora, los profesores se reclutan por centenares obedeciendo a consideraciones de amistad o a mal entendidas necesidades docentes.

¿Y qué estímulo tiene el profesor universitario? En el pecho de un militar, después de ciertos años de leales servicios, se le prenden condecoraciones, a él se le conceden ascensos. En la Universidad no se estilán cruces honoríficas, ni recompensas; hay tantos profesores que por ello somos poco estimados, nos pasa lo que a todo lo que abunda; es raro el profesor envejecido en la cátedra que conserva el respeto de los alumnos; cegatón, semisordo, desencantado, bondadoso, dice sus clases mientras los que la oyen en primera fila bostezan y los de las últimas leen el periódico o juegan a los naipes cuando no arman sabrosas cuchufletas que a veces degeneran en verdaderos escándalos.

Las más despiadadas críticas, las más despectivas opiniones, de estudiantes y profesionistas recién graduados, son el ingrato pago de una juventud ególatra al esfuerzo de ameritados maestros. ¿Qué esperamos los profesores que no llegamos a maestros?

Y todo esto, se dirá, ¿no tiene remedio? Sí lo tie-

ne, y estriba en organizar la docencia universitaria sobre elevadas y firmes bases de comprensión y decoro.

Actualmente se insiste en la creación del profesorado de carrera. La idea, por supuesto, no es nueva, se trata de un viejo anhelo. Nosotros mismos en el año de 1933, escribíamos refiriéndonos al tipo ideal de profesor bosquejado por Max Scheler, que él supone plena libertad e independencia. "Y de esa calidad fundamental carecen quienes además de servir una cátedra, sirven a un gobierno o a determinados intereses sociales, porque unas veces deliberadamente y otras sin sentirlo acaso, el profesor contamina sus enseñanzas con las pasiones y los egoísmos de su propia vida social."

"La Universidad no puede ser libre si sus profesores no gozan de esa serena libertad desde la cual, como en el vértice de una cumbre, se contemplan las cosas más allá de las humanas miserias. Y sólo la voz que viene de tales alturas es digna de la juventud.

"La transformación del profesorado de acuerdo con las ideas expuestas, no es fácil ni puede ser obra de un momento; pero ya es tiempo de emprenderla.

"Se ofrecen dos medios, agregábamos, para intentar desde luego la selección del profesorado: uno el plebiscito de estudiantes a fin de escoger de entre los

profesores actuales, A AQUELLOS QUE ESTANDO DE ACUERDO EN DEDICARSE ESPECIALMENTE AL MAGISTERIO habrán de ser titulares de la materia correspondiente, previo examen de sus facultades didácticas, de sus programas y métodos de enseñanza. El otro medio sería el tradicional de la oposición”.

El nombramiento de un profesor debe estar rodeado, además, de ciertas solemnidades. Ha de recibirse en el seno de la Escuela o Facultad respectiva, como en el de una Academia, previa lectura de un trabajo escrito y la protesta de servir su cargo con nobles miras, constancia y dedicación, procurando la elevación moral de la juventud y el enaltecimiento de la Universidad y de la Patria.

Es necesario también que los educadores universitarios se reúnan con cierta frecuencia para unificar su criterio respecto de la orientación general que deban dar a su ministerio. En la actualidad ni los estudiantes conocen a todos los profesores de su escuela, ni los profesores nos conocemos entre nosotros mismos; de ahí nuestra escasa influencia sobre el estudiantado, de ahí la actual anarquía docente.

Un bien estructurado sistema de jubilaciones; de merecidos descansos remunerados después de ciertos periodos de trabajo (año sabático), exenciones y descuentos en empresas de transportes y hoteles, como

se hace en otros países, y por último, la creación de las palmas universitarias para los profesores que cumplan diez años de eficientes servicios —algo así como la cinta de la legión de honor de Francia, “la muy amada”— serían el coronamiento de una transformación esencial del máximo centro de cultura de México, porque ya lo dijimos en nuestro ensayo citado: “toda reforma universitaria será vana si no se lleva al cerebro mismo de la Universidad. Y el cerebro de la Universidad está constituido por sus profesores”.¹

¹ En buena parte han cambiado las condiciones del profesorado de la Universidad, actualmente, en la Ciudad Universitaria y de acuerdo con el Estatuto vigente, ya son posibles las jubilaciones y el año sabático.

LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD

EL INCIDENTE electoral, origen de la crisis que actualmente sufre la Universidad de México, parece falto de proporciones ante la magnitud de esa crisis; sobre todo si se considera que los plebiscitos propuestos por las autoridades universitarias eran procedimientos impecables, teóricamente, para restablecer la paz en nuestro máximo centro de cultura, dicho sea a pesar de sus recientes muestras de incultura.

Ya la escuela interesada había entrado en un período de tranquilidad, las clases diurnas habíanse reanudado sin desorden alguno, la agitación parecía no tener motivo ni bandera. ¿A qué se debió entonces su violento y apasionado retorno?

La respuesta es de orden sociológico: en todo movimiento revolucionario hay una causa aparente y otra profunda, raras veces coinciden; lo general es que no existan relaciones evidentes entre ellas y por eso nos sorprende que la razón visible sea tan débil comparada con la fuerza, a veces arrolladora, de las

reacciones que provoca. Su importancia no radica en sí misma, es la gota de agua que derrama el vaso, la chispa ocasional que enciende materias inflamables largamente acumuladas. De ahí lo vano que resulta el pretender atajar las revoluciones atendiendo nada más a las formas externas de un mal que viene de muy dentro.

Así en el caso de la Universidad, esta crisis que sufre no lo es simplemente de las funciones democráticas, es una crisis de valores, por ello mismo mucho más honda y más grave.

Y no es que falten intelectuales de ejecutoria universitaria, de bien ganado prestigio en larga y honorable docencia, en obra de ámbitos internacionales. Lo que pasa es que la juventud de ahora no los comprende, ella está integrada en gran parte, por el "estudiante masa" por el joven de "rebaño" que sigue dócilmente el cencerro sugestivo del líder.

El verdadero intelectual raras veces se aviene a conducir multitudes. Ocupado en su labor creadora, en la ardiente especulación, en hacer patria con ideas y con ejemplo, no tiene tiempo ni carácter para andar constituyendo partidos, mendigando votos, anudando compromisos, repartiendo mentidas promesas con el propósito de llegar a puestos que no le son necesarios para ganar un nombre que ya tiene. Los reales valores de nuestra Universidad esperan que se les haga

justicia, que se les reconozca, que los profesores y estudiantes vayamos hacia ellos con elevado espíritu buscándolos como maestros, como guías y no como repartidores de prebendas y cómplices para satisfacer pasioncillas personales o partidaristas, ambiciones infundadas, apetitos inconfesables.

Por otra parte, un estatuto que no es demasiado exigente en materia de requisitos para desempeñar la Rectoría y un vicioso sistema de elecciones, hacen posible que las fuerzas universitarias puedan llevar al más alto puesto de la Casa de Estudios, a personas cuyo valor intelectual no siempre corresponde al que requiere ese puesto y que haya muchos que lo ambicionen, de tal modo que el "agraciado", para sostenerse en él, tiene que acudir a ya conocidos medios artificiales, muy eficaces al principio; pero fatalmente suicidas. Una autoridad universitaria, fincada así sobre tan deleznales sustentaciones, se haya materialmente imposibilitada para coordinar las tendencias en pugna, para desarrollar labores fecundas y quiera o no, siembra la desilusión y la cizaña.

Y es esto lo que desgraciadamente, acaba de acontecer, una vez más, en nuestra Universidad. Las elecciones sólo fueron ocasión para que se desbordara latente descontento general, para que renaciera claro anhelo de purificación y de superación.

No es ésta, en consecuencia, simple algarada es-

tudiantil, sino verdadera revolución que trata de rehacer las bases mismas de la Universidad. Querer, en tales condiciones, que se reconozca la validez de un estatuto formulado por el régimen que se repudia y la de un Consejo Universitario en el que predominan partidarios, hechuras e intereses de ese régimen, es no desear que se resuelva el conflicto, pretender que se torne crónica una crisis que debe ser pasajera y hasta saludable.

Aducir, en estas circunstancias el argumento legalista es obedecer a sugerencias de los perdidosos que no se resignan a la derrota porque, desafortunadamente, los mexicanos no sabemos perder; es anteponer los personales intereses y el amor propio sobre los más altos intereses de la Universidad y de la Patria.

Nadie puede negar la legalidad del régimen universitario que acaba de caer; pero nadie negará tampoco que cayó por haberse colocado fuera de su legalidad. ¿En qué artículo del Estatuto se faculta a las autoridades universitarias para dirigir y hasta encabezar a grupos armados con el fin de rescatar, mediante la violencia, edificios ocupados por estudiantes descontentos?

La reacción provocada por estos ilegales procedimientos es justa y se refiere a toda la organización que les dio pábulo y exige, con sobrada razón, que se rehaga

desde sus mismos cimientos constitutivos para ver si es posible evitar que incida en tales errores, mediante una nueva ley que los prevenga poniendo a la Universidad fuera de la baja política y del asalto de bastardas ambiciones.

El nuevo estatuto universitario si ha de llenar sus fines, tiene que ser el resultado de una revisión total de los anteriores, en el que se conserve lo bueno y se indiquen nuevos rumbos de acuerdo con dolorosas experiencias. Será indispensable, ante todo, que cierre definitivamente a logreros y "arrivistas", la posibilidad de llegar a los más altos puestos universitarios. Reglas precisas, ineludibles, determinarán el número de años de docencia, la calidad de la misma, la personalidad moral, la edad, el trabajo científico, artístico o literario desarrollado, como condiciones para formar parte de una élite intelectual de entre la que profesores y estudiantes podrán escoger, por medios democráticos, a quienes consideren mejores para ocupar tales puestos.

Si hemos de ser justos, diremos que estos puntos eran, entre otros elevadísimos, parte esencial del plan que el licenciado Brito ofreció cumplir y que le ganaron la adhesión decidida de todos los que deseamos el engrandecimiento de nuestra Universidad. Pero no basta un programa, por bueno que sea, para salvar a un régimen.

Es claro que en estos momentos de confusión y de urgencia, parece difícil redactar la nueva Constitución Universitaria y llegar a un acuerdo unánime sobre las personas más capacitadas para regir los destinos de nuestro máximo centro de cultura. Acaso lo más indicado sería establecer un interinato, escoger para que lo dirija a quien, por contar con fuertes simpatías en las Facultades de mayor población estudiantil, garantice una paz inmediata y proceder luego, con serenidad y mesura, con elevado espíritu universitario, a reorganizar nuestra Universidad sobre seguras bases de justicia, con el propósito de entregarla en manos de un Rector capaz de merecer el respeto de todos los partidos universitarios por su propio valer, capaz de colocarse muy por encima de pasiones e intereses.

De otro modo se corre el peligro de llevar a la Rectoría a quien ostensiblemente se halle ligado a personajes de la política nacional y por ello expuesto a presiones exteriores, o a quien esté clasificado en un grupo de izquierda o de derecha, siempre acosados por los contrarios. Un Rector, así escogido, podrá tener éxito inmediato; pero en vez de sentarse en un sillón rectoral, en realidad se acomodará sobre una bomba de tiempo.

Ahora bien, lanzar a la Universidad por la pendiente de frecuentes crisis equivale a conspirar con-

tra ella. Debe pensarse que el señor Presidente de la República, a pesar de su amplio criterio, de su ponderación y de sus personales deseos de respetar y ayudar a la Universidad, no puede permitir que ella sea fuente de peligrosas agitaciones y desórdenes en estas horas críticas; debe pensarse que estando en suspenso las garantías individuales bien pudiera correrse el peligro de que se suspenda provisionalmente como un primer paso para negarle en definitiva también su autonomía.

EL NUEVO ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD

SIEMPRE QUE un organismo social sufre desajustes y conmociones que amenazan su estabilidad, su vida misma, se intenta la revisión de las bases constitutivas y de las instituciones que lo rigen, pensando que, en los posibles defectos de unas y otras, radica la causa de sus males.

Así, ahora que la Universidad acaba de ser sacudida por crisis violenta, va a emprenderse la redacción de novísimo estatuto para normar su organización y sus actividades, con la esperanza de que él sea guión eficaz de su vida, baluarte de su prestigio y garantía de paz interior.

Nosotros no creemõs en la virtud de las leyes cuando ellas no están avaladas por la virtud de los hombres. Por una ironía del destino muchos pueblos de existencia política miserable son los que tienen las más nobles constituciones; pero tratándose de institutos de cultura sí consideramos que una recia carta constitutiva puede influir en su destino si en ella se

concreta un elevado modo de ser y se exigen, con rigurosa exigencia, determinadas cualidades a las personas que deben gobernarlos, pues así se lograría aunar a la virtud inmanente de la norma, la bondad garante de hombres escogidos.

La primera preocupación de quienes redacten el nuevo estatuto de la Universidad debe ser, en consecuencia, la de encontrar un medio eficaz para evitar que ella caiga en manos impulsoras por obra y gracia de combinaciones políticas más o menos sucias y de pequeñeces y miserias que anidan, acaso con más fuerza que en el corazón de los ignorantes, en la vanidad y el orgullo de ciertos universitarios.

Tal vez eliminando las elecciones conseguiríase el fin apuntado, estableciendo, por ejemplo, una forma automática de llegar a la Rectoría: designación proveniente de un consejo, integrado por los decanos de facultades y escuelas o de cualquier otra manera que evitara la intervención electoral de profesores y alumnos; pero tal sistema desentonaría en un país que lucha por convertir en realidad sus aspiraciones democráticas. La Universidad no debe colocarse al margen de la vida nacional; ella, la primera, ha de enseñar que la promoción de los mejores, para los cargos directivos, no es incompatible con la democracia, sino antes bien, la necesaria consecuencia de un sistema electoral eficazmente planificado.

Por otra parte, es mentira que los profesores de mejor capacidad y los estudiantes más estudiosos sean los únicos aptos para regir los destinos de la Universidad, pues toda actuación gubernativa requiere, ADEMÁS de conocimientos científicos y técnicos y del talento que los avalore, cierta habilidad, cierto carácter, cierta enérgica disposición sin los cuales sabiduría y dotes puramente intelectuales de bien poco valen.

En nuestro concepto, por lo que respecta al Rector y a los directores de facultades y escuelas, debe conservarse el ejercicio del voto en el Consejo Universitario y en las academias de profesores y alumnos, limitado a una terna sin primacías, electa por los mismos integrantes de reducido cuerpo de profesores, cuyos merecimientos académicos, estrictamente señalados en el Estatuto, los coloquen en calidad de únicos elegibles.

Creemos que de esta manera, al propio tiempo que se anularían ambiciones infundadas, fuente de agitaciones y de maniobras inconfesables; se haría justicia a los auténticos valores universitarios, realizando el ideal de la Universidad académica dentro de las prácticas de la más pura democracia.

Resuelto el problema de la designación de autoridades universitarias, el Estatuto habrá de enfocar el de las responsabilidades. La gran desgracia de

México estriba en que es un país de irresponsables. Nuestra historia enseña que quien goza del poder puede llevar a cabo, impúnemente, repugnantes injusticias y desde las más descaradas raterías hasta los más horrendos crímenes, no sólo sin recibir el condigno castigo infamante, sino colgándose al cuello toda clase de cruces honoríficas. La Universidad, desgraciadamente, ha sido, a veces, desventurado reflejo de esta situación nacional depresiva; pero ella debe ser también el primer ejemplo de una restauración total de los imperativos de la ética, del patriotismo, de la austeridad, de la decencia.

Y nada mejor para lograrlo que establecer en el ordenamiento constitutivo de la Universidad un sistema eficiente de responsabilidades que abarque no sólo el manejo de fondos, sino la actuación universitaria de sus dirigentes.

Una vez sentados los esenciales fundamentos: formas y requisitos de elección, causa de responsabilidad y manera de exigirla, el Estatuto universitario entrará en detalles de organización y especialmente en el señalamiento de orientaciones y de fines para cada uno de sus organismos docentes y de investigación que la integran, estructurándolos en conjunto armonioso y vivo sobre nuestras realidades sociales.

Pero que no sea la nueva carta universitaria un frío mamotreto, una tediosa colección de artículos

redactados como si se tratase de los estatutos de una empresa comercial o del reglamento de un asilo de expósitos. Ella tendrá que ser, si ha de ser algo digno de su abolengo y de su misión, el claro desarrollo, la proyección orgullosa de una ideología universitaria honda y sinceramente pensada y sentida.

¿Cuál, se dirá, puede ser esa ideología que no hiera creencias, partidos y banderías necesariamente existentes dentro de la Universidad misma?

Hacia el año de 1937, escribimos en la Revista de la Universidad, entregándolas al vacío que en México se hace a todo propósito limpio y desinteresado, estas palabras:

“La ideología de la Universidad tendrá que derivarse de su misma naturaleza, de su propia misión. ¿Qué es la Universidad? Una organización de carácter científico y docente propagadora del saber y de la cultura universales, propulsora de la cultura del pueblo en que actúa. Prepara profesionistas y técnicos y realiza investigaciones científicas y discute ideas y tendencias y estudia problemas, en función, siempre, del bien social.

“La ideología de la Universidad debe ser, entonces, esencialmente pragmática. No precisamente en el sentido filosófico del término según el cual se identifican verdad y utilidad social, sino en cuanto la Universidad, en su organización y en su acción, en

el texto, en la cátedra, en el laboratorio, en la investigación, en todas las manifestaciones de su vida, tenderá a llevar a la sociedad, a la humanidad toda, los bienes de la ciencia y de la cultura en sus múltiples formas.

“Entendida así la ideología universitaria, se coordina con la libre discusión de las ideas; es más, la supone, la exige, significa libertad dentro de una clara tendencia. Es la libertad ordenada de acuerdo con un principio ético. Es la verdadera libertad.

“Claro que la Universidad, aun estando fuertemente organizada sobre esta ideología pragmática, no queda a salvo de verse influida en un momento cualquiera de su existencia por las ideas filosóficas y sociales dominantes. Ni siquiera es de desearse tal cosa, porque esa misma ideología la obliga a responder a sollicitaciones del ambiente, a interesarse, a tomar parte activa en las grandes causas públicas.

“Pero estas contingencias en nada menoscaban la ideología de la Universidad aquí bosquejada. La Universidad, a través de todas las filosofías, a pesar de todas las vicisitudes del tiempo, buscará el bien social por medio de la ciencia y de la cultura. Si tal hace ya no aparecerá como colección de escuelas, vacía, egoísta, al servicio inmediato de una clase privilegiada, sino como organización que tiene noble fundamento, elevada idea directriz de solidaridad, una

forma que responde a esa idea y una actividad vital que se plasma en realidades”.

Esta ideología u otra semejante o diversa, pero una ideología al fin, a manera de exposición de motivos fundará y vivificará el texto normativo definiendo la posición y el sentido de la Universidad Nacional Autónoma de México dentro de la vida de México, sus propósitos, sus medios, sus posibilidades y sus esperanzas. Exordio emocionado y animador de tal ideología, tendrá por objeto ganarse el espíritu y la voluntad de profesores y estudiantes uniéndolos a todos en un afán común, creando en cada uno de ellos la convicción de que son parte de una obra que rebasa los límites de sus respectivas escuelas: la gran tarea de hacer una patria digna y grande por medio del trabajo, de la ciencia, de la moral y de la cultura.

LAS FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD

EN MUCHOS de los acontecimientos sociales hay un trasfondo económico de capital importancia cuya influencia, en ellos, suele pasar inadvertida. Así por ejemplo, en la creciente inquietud de nuestra máxima casa de estudios, se han destacado principalmente los móviles políticos, las causas de volumen de la población escolar, los defectos de organización, el reflejo del estado general del país; pero no hemos tocado, sino superficialmente, los motivos económicos que acaso sean, en la complejidad del fenómeno, los determinantes.

Y esto ha sucedido así porque, según el agudo juicio del sociólogo Vilfredo Pareto, en todo movimiento social suelen disfrazarse con "ideologías" o "derivaciones" los verdaderos impulsos. Tal acontece a veces, deliberadamente, como cuando un partido lucha sólo por sus intereses materiales y se cubre, ante la conciencia del país, con programas mesiánicos de mejoramiento nacional; pero también hay casos en

que los orígenes de la agitación colectiva permanecen ocultos para los mismos que la sufren y quienes no pudiendo explicarlos, satisfactoriamente, los atribuyen a hechos circunstanciales que no son sino la espina irritativa de un mal insospechado.

Nos hacíamos estas reflexiones al examinar el informe rendido, al Consejo Universitario, por la Comisión de Presupuesto para el año lectivo de 1945. ¿No será, pensamos, principalmente económico el problema de la Universidad?

Porque resulta que el presupuesto de ingresos alcanza \$ 9.991,500 y el de egresos \$ 10.112,822.50, el más alto en su vida, con un déficit de \$ 121,322.50.

El Consejero licenciado Agustín Yáñez, al conocer estos números, formuló en el seno del Consejo Constituyente Universitario, pregunta certerísima: ¿Cómo es que si el presupuesto de la Universidad ha venido aumentando cada año, subsisten las condiciones de miseria en que vive? Se demostró que hay profesores que ganan setenta y seis pesos al mes, empleados con largos años de servicio que tienen un salario apenas superior al mínimo legal; se dijo que varias escuelas e institutos trabajan en difíciles condiciones por falta de los elementos más indispensables.

La respuesta a tan justa requisitoria es fácil. En las finanzas de la Universidad ha habido desorden lamentable porque, con excepciones, cada Rector que

llega a regir sus destinos, en vez de estudiar a fondo sus problemas y de hacer un enérgico reajuste entre sus necesidades y sus posibilidades, se pone a realizar sus propias ideas y a responder a compromisos de amistad o de política cuesten lo que cuesten. Así, no sólo no se resuelven cuestiones añejas en términos de ética, de justicia y de conveniencia, sino que se infla la burocracia universitaria y se crean nuevas complicaciones.

Aquí están las pruebas: El doctor Aurelio Galindo —un prestigio en su profesión, maestro de honorabilidad intachable— rindió como Director de la Escuela de Odontología, el 2 de julio de 1942, el más sincero informe sobre las condiciones de la misma reclamando para ella la atención inmediata de la Universidad.

Manifiesta que el programa de cinco años de estudios es, teóricamente, tan bueno como el de las mejores escuelas del mundo; pero no es posible desarrollarlo felizmente por carencia de los elementos necesarios.

“Año por año, dice el doctor Galindo refiriéndose a su escuela, debe limitarse el número de estudiantes que desean estudiar la carrera de Cirujano Dentista, porque es humanamente imposible impartir cátedra en tan reducidos salones.

“Dotada con sillones viejísimos y con equipos an-

ticuados, readaptados desde la época de la presidencia del general Obregón, el estudiante se priva de recibir un entrenamiento clínico aceptable, o con un reflejo siquiera de lo que deberá encontrar en el ejercicio profesional.

“Imagínese, por un momento, un anfiteatro de escasos veinte metros cuadrados en el que los cadáveres, propios para la enseñanza y trabajos de disección, se amontonan en macabro apiñamiento con setenta y tantos alumnos, SIN INSTRUMENTOS INDIVIDUALES, SIN ESPACIO, SIN REFRIGERADOR; los estudiantes esperan pacientemente la oportunidad escasa de hacer una que otra práctica de disección.

“DOS microscopios para más de cien alumnos, SIN MESAS, SIN LÁMPARAS, el laboratorio de Histología y Microbiología es un desierto y una lamentable interrogación para el estudiante.

“La cátedra de Química Metalúrgica, en que el estudiante debiera experimentar por su propia cuenta el manejo de los diversos metales usados en Odontología, NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA. Una clase eminentemente práctica, se transforma, por falta de recursos, en una receptáculo de conocimientos abstractos y teorizantes.

“El profesor de la cátedra de Química Fisiológica recurre al laboratorio idóneo de la Escuela de Medicina, ocupando los pequeños instantes que el mencio-

nado centro tiene disponibles para utilizarlo en beneficio de nuestros propios estudiantes. En fin, que en todas y cada una de las materias de aprendizaje se necesitaría una total dotación”.

No se puede hablar con mayor honradez ni con más amor, por una escuela y en defensa de la sociedad, puesto que de aquélla salen quienes van a tener en sus manos nuestra salud y nuestra vida.

La situación en otras dependencias universitarias no es mejor. Prestigiados maestros de la Facultad de Medicina han protestado públicamente por el volumen excesivo de los grupos, sobre todo en las cátedras de clínica en donde no es posible impartir apreciables enseñanzas a dos o trescientos alumnos incapacitados físicamente, por la aglomeración, para verle al enfermo ni lo blanco de los ojos.

En escuelas como la de Leyes y en la Preparatoria, las clases se componen —mejor dicho, se descomponen— de setenta y noventa alumnos, ante los que fracasa todo esfuerzo didáctico.

Si de los centros docentes pasamos a los Institutos, encontraremos que se hallan en locales inadecuados, los sueldos de su personal son, en verdad, raquíuticos, el más alto no ofrece incentivo alguno para hacer de la investigación una carrera, ni los recursos de que se dispone para llevar a cabo trabajos siste-

máticos, siempre costosos, ofrecen perspectivas animadoras.

El resultado es éste: los empleados administrativos hacen sus labores poseídos de disgusto, los profesores mal retribuidos no sienten la obligación de acudir puntualmente a sus clases; aquellos que necesitan materiales e instrumental adecuado para impartirlas y que carecen de él, se desaniman y se indignan. Los investigadores vegetan en buceos y pirotecnias librescas.

Los estudiantes, por su parte, en los enormes grupos, fuera de todo control directo y constante de los profesores, pierden el hábito del estudio, con poco enérgico que sea el profesor, ya están convirtiendo la cátedra en un mítin; adquieren habilidades asombrosas de simulación para afrontar los exámenes más rápidos y menos rigurosos mientras mayor es el número de los examinados.

Se ha creado así, en nuestro máximo centro de cultura, un clima de sorda rebeldía, de latente inconformidad que aflora, desde su raíz económica, al primer engañoso pretexto en convulsiones cada vez más graves.

¿Y qué se ha hecho para remediar este estado de cosas? Es cierto que la Universidad ha carecido de recursos suficientes para cumplir su misión; pero también es cierto, como apuntaba el doctor Alfonso Caso,

en el Consejo Constituyente Universitario, que se han despilfarrado sus fondos, a veces, de manera apenas creíble, en proporciones de escándalo.

En vez de atender a las angustiosas exigencias de la enseñanza profesional, se han creado nuevos organismos artificiosos unos, científicos y universitarios otros; pero no indispensables, y puestos innecesarios que, en conjunto, demandan para su sostenimiento CIENTOS DE MILES DE PESOS.

¿Por qué si ahora se cuenta con un ingreso apreciable el Patronato ni siquiera intentó resolver la desastrosa situación que hemos señalado? Probablemente porque se encontró con situaciones creadas que no le incumbe revisar; su labor fue puramente contable, hizo un presupuesto burocrático; pero no un presupuesto universitario. A petición de varios Consejeros, se acordó recomendarle que estudie, para el futuro, la manera de mejorar los sueldos del personal administrativo y docente.

Vana recomendación si en la obra no intervienen universitarios preocupados realmente por resolver los problemas de la Universidad, y si no abordan esos problemas con valor, con decisión, en todos sus aspectos.

El primer deber de la Universidad, según afirmó el mismo Rector Alfonso Caso en alguno de sus recientes discursos, es formar competentes profesionistas. Algo de esto intuíamos nosotros cuando desde

el año de 1936, en nuestra primera edición de "La Universidad Creadora y Otros Ensayos", dijimos: "La Economía de la Universidad estará siempre regida por sus fines espirituales; pero dentro de las circunstancias, dentro de las limitaciones materiales de su vida. Su economía, para merecer el nombre de tal, debe ser, por tanto, lógica.

"Nada es más ridículo ni más desastroso para el logro de las altas ideas universitarias, que el dispendio de los fondos en atenciones, si bien indicadas por sus mismos ideales, no tan urgentes como otras que aparecen, bajo el examen del sentido común, con interés vital.

"En las realizaciones que exige la misión de la Universidad, habrá de procederse de abajo a arriba, sobre bases firmes, procurando bien lo inmediato para lograr la perfección del conjunto. Así, por ejemplo, antes de emprenderse intercambios decorativos, pero costosos y labores de investigación, necesarias, mas no urgentes, deberá proveer al sostenimiento decoroso del profesorado que requiere la actual enorme población escolar, para que no se dé el absurdo espectáculo de las conferencias rimbombantes, junto a las aulas en que un profesor mal pagado lucha inútilmente por transmitir sus enseñanzas a grupos de cien alumnos. Esta incongruencia en la administración universitaria es algo verdaderamente grave, si

se piensa que una cátedra con más de cincuenta asistentes en la Facultad de Medicina es un crimen y en cualquiera otra, una farsa.”

Ahora, después de tantos años de amarga experiencia salpicada de fango y de sangre se quiere, con nueva ley y nuevo estatuto, rehacer a la Universidad en su misma esencia transformándola de comunidad política en institución académica; pero ello no será posible, en nuestro concepto, si antes no se realiza el equilibrio de su economía en rigurosa función ética de sus fines.¹

¹ Gran parte de las circunstancias negativas aquí apuntadas, cambiaron radicalmente al trasladarse la Universidad, de sus antiguos locales, a la Ciudad Universitaria y gracias al extraordinario incremento de su Presupuesto logrado por el Rector Dr. Nabor Carrillo Flores.

GRANDEZAS Y MISERIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

*I. Bosquejo Histórico de la Universidad **

LA CONSTRUCCIÓN de la Ciudad Universitaria ha despertado ciertas inquietudes, entre algunos profesores y estudiantes que pretenden se derogue la vigente Ley de la Universidad y que se formule otra de acuerdo con su nueva residencia.

En este deseo hay, seguramente, mucho de buena intención en los bien intencionados; pero también torcidos, ocultos propósitos de quienes ven en el actual ordenamiento universitario un obstáculo al logro de sus personales ambiciones e intereses.

Como la razón fundamental que se aduce para exigir una nueva Ley de organización y funciona-

* Con mayor extensión y detalle tratamos estos temas en "Sociología de la Universidad". Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.

miento de nuestra Máxima Casa de Estudios, no es otra que la magnífica construcción de sus modernos edificios, un distinguido filósofo del Derecho, amigo nuestro, la ironiza diciendo que no cree en el valor normativo de las piedras. Sin compartir esta despectiva opinión, porque a veces el medio físico influye de manera determinante en las instituciones y en los aconteceres sociales, pensamos que el solo hecho de que la Universidad se cambie de casa puede ser ocasión para que revise sus normas de vida; pero siempre que esa revisión no ponga en peligro su estabilidad y esencia.

Ya se habla de nuevos proyectos de ley para la Universidad nueva; de estudiantes unos, de profesores otros. Son voces de sirena que pretenden convencer al Presidente de la República, de que la obra arquitectónica debe completarse con una legislación adecuada. Pero ha de tenerse en cuenta que siempre existe el peligro de echar a perder una magnífica creación material, con una mala formulación jurídica; porque las construcciones materiales sólo valen por sus fines y sus realizaciones.

Por eso pensamos que, antes de abrogar o modificar la Ley Orgánica vigente de la Universidad de México, es preciso tener una idea exacta de lo que ha sido y es para que esa posible ley, o esas posibles

enmiendas, respondan a las elevadas intenciones y frustren las oscuras maniobras.

Con el propósito de contribuir a evitar errores que serían fatales, nos proponemos someter a la consideración del público lector y especialmente de los maestros y estudiantes universitarios, una serie de artículos, que iniciamos hoy, en los que daremos, primero, un breve resumen histórico de la Universidad; después, somera reseña de las organizaciones y luchas del estudiantado universitario y, por último, un análisis de la realidad social de nuestro máximo centro de cultura.

La Universidad surgió en la Edad Media como resultado de una conjugación de circunstancias y factores de diversa índole. Su embrión se halla en las Escuelas Catedrales, centros educativos que estableció el clero católico, anexos a las iglesias de mayor importancia, con objeto de formar en ellos a los sacerdotes que se necesitaban para la difusión y el afianzamiento del cristianismo.

La primera Escuela Catedral que adquirió prestigio y que atrajo a gran acopio de estudiantes y profesores de todas partes de Europa, fue la de París. Esa Escuela, después de lenta evolución llegó a transformarse en una Universidad con facultades, inicialmente, de otorgar la llamada licencia docendi, o permiso de enseñar y más tarde, los grados universitarios.

Bajo la influencia gremial del medievo, la Universidad de París se configuró como una corporación de maestros y estudiantes que se unieron a fin de hacer valer sus derechos, ante las autoridades y frente a la burguesía de la ciudad, y lograron que se le otorgase la protección de los Reyes y de los Papas y el privilegio de un fuero especial.

Otra Universidad de enorme fama en la época medieval, fue la de Bolonia, dedicada principalmente al estudio del Derecho; en ella preponderaban los estudiantes reunidos en una poderosa corporación.

El espíritu de cuerpo de las Universidades citadas era tan grande que siempre que se presentaron graves conflictos entre autoridades políticas y estudiantes y profesores, profesores y estudiantes hacían causa común y abandonaban la ciudad para establecerse en otra. A estos actos de protesta se les dio el nombre de DISPERSIONES y son los más lejanos antecedentes de las huelgas estudiantiles de nuestro tiempo.

Como resultado de varias dispersiones de la Universidad de París y de Bolonia, se crearon otras en los lugares adonde iban a buscar refugio los descontentos; pero no sólo de esta manera se propagó en Europa la nueva institución educativa sino que, al adquirir fama y dar prestigio a los Estados, Reyes y Papas tuvieron a orgullo fundar Universidades en bien de la cultura.

En España, Alfonso VIII fundó la "Academia General de Estudios de Palencia", antecedente de la Universidad de Salamanca erigida bajo el reinado de Fernando III, con bula pontificia, primera Universidad española autónoma que adquirió bien pronto renombre mundial. Más tarde, se establecieron otras universidades en varias provincias del reino español.

La Universidad llegó a ser, en Europa, un centro de estudios superiores y adquirió excepcional importancia; en ella se cursaban: Artes, Filosofía, Teología, Derecho y Medicina entre otras varias disciplinas y se otorgaban grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. Era pues, el coronamiento del sistema educativo del Estado y por ello parte esencial del mismo, porque aun cuando en muchos casos fue independiente, necesitaba siempre la autorización del Gobierno y del pontífice máximo de la cristiandad.

De la Universidad salían sacerdotes y profesionistas a llenar los cuadros de la Iglesia y de la Administración Pública; numerosos cargos de aquélla y de ésta, sólo podían servirse por quienes tuviesen un grado universitario.

Cuando España consolidó su dominio en América, llegaron al nuevo continente muchos clérigos ilustres y otros profesionales graduados en diversas Universidades europeas; mas no fueron suficientes para atender a las exigencias sociales que aumentaban con

el transcurso del tiempo. A esto y a causas demográficas, económicas y políticas, se debió que se fundaran Universidades en los Virreinos más importantes, entre ellos en la Nueva España, en donde se creó la Universidad de México en el año de 1551; pero que, por diversos motivos, empezó a funcionar hasta 1553.

Como no había en la Colonia el número indispensable de graduados para que sirvieran las cátedras de la Universidad, se expidieron grados universitarios ex-oficio, siguiéndose dos procedimientos: el de examen sin requisito de estudios previos, y el de graduación inmediata sin examen, por reconocidos méritos del agraciado. Así se otorgaron grados de Maestros a Fray Alonso de la Veracruz, "atento a que era Bachiller por la Universidad de Salamanca y POR SUFICIENCIA NOTORIA", y a Fray Pedro de la Peña, "ATENTA DICHA SUFICIENCIA NOTORIA mostrada en la cátedra que lee" (Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*. T. I, pág. 30).

La Universidad de México, en la época colonial, se rigió, en un principio, por las Constituciones de la Universidad de Salamanca; fue un centro docente de carácter clasista en beneficio de la clase media acomodada de criollos y mestizos, al que apenas tuvieron acceso algunos indios y en el que los pobres

gozaban de dispensa de cuotas; pero sólo podían obtener el grado de Maestro y en caso alguno el de Doctor.

Se hallaba la Universidad bajo la autoridad del Virrey y de la Iglesia, dirigida por un Rector, un Maestrosescuela y el Claustro Universitario constituido por catedráticos y profesionistas incorporados. Los estudiantes no tenían intervención en el gobierno de su casa de estudios, únicamente se les concedía voto para el nombramiento de profesores en las oposiciones.

A pesar de estas limitaciones y de otros defectos, la Universidad de México llegó a tener gran prestigio en América; pero bien pronto empezó a decaer; surgieron los estudiantes líderes que vendían votos en las oposiciones de catedráticos. Por recomendaciones de los Virreyes se expedían títulos de los que hoy se llaman "colorados", en favor de amigos e influyentes sin exigírseles los estudios reglamentarios; los maestros mal pagados, por atender a otras ocupaciones para cubrir sus presupuestos, no acudían a clases con puntualidad o faltaban con demasiada frecuencia; los exámenes eran pura fórmula y aun cuando los Reyes de España, en distintas épocas, respondiendo a quejas y críticas ordenaron visitas especiales y reformaron varias veces las Constituciones de la Universidad, no fue posible regenerarla.

Al realizarse la Independencia de México, la Universidad siempre bajo la autoridad del clero y desde entonces, además, bajo la influencia del Partido Conservador, no respondía ya a las necesidades de la época. Sus enseñanzas se consideraban retrasadas y algunas de sus ceremonias ridículas y como centro de preparación de enemigos del liberalismo; el Partido Liberal la hizo blanco de sus ataques logrando suprimirla el 19 de octubre de 1833; un año después la reestableció Santa Anna; pero en 14 de septiembre de 1857; el Presidente Comonfort dictó un decreto suprimiéndola nuevamente; la volvió a constituir el Gobierno conservador de Félix Zuloaga, hasta que el Emperador Maximiliano la suprimió en definitiva el 30 de noviembre de 1865.

Pero la Universidad, como institución social, seguía conservando su mismo prestigio en Europa. Los países más adelantados de ese continente se enorgullecían de sus universidades. Por eso, en ocasión de las fiestas del Centenario, cuando se alardeaba de que México había alcanzado los más altos planos del progreso, don Justo Sierra, el maestro eminente logró que se restableciera la Universidad de México por decreto de 26 de mayo de 1910, constituyéndola con la reunión de las Escuelas: Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, Arquitectura, y Altos Estudios.

El renacimiento de la Universidad originó el fenómeno de la agremiación estudiantil, porque la inclusión de todas las escuelas profesionales en una gran unidad orgánica, despertó en el estudiantado el espíritu de cuerpo y la conciencia solidaria. Los estudiantes, a partir de 1910, constituyeron varias organizaciones y celebraron en diversos Estados de la República, frecuentes Congresos en los que hacían declaraciones de principios sobre cuestiones políticas y educativas. Emprendieron, así, una lucha dinámica, entusiasta, por medio de la cual lograron ser elemento preponderante en la Nueva Universidad, según veremos en posteriores artículos.

II. *Las Organizaciones y los Congresos de estudiantes **

EL RENACIMIENTO de la Universidad en el año de 1910, unido a factores demográficos, económicos y políticos, determinó el fenómeno social de la agremiación estudiantil en México.

En efecto, el aumento general de la población y la mejoría económica de sus clases directoras, acrecentó el número de estudiantes en las diversas escuelas de la universidad, circunstancia que fue creando

* Véase también nuestro *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, ya citado.

en el estudiantado la conciencia de su fuerza. Al propio tiempo la efervescencia de los partidos, con motivo de la sucesión presidencial, despertó en todos los sectores de la población de la República Mexicana, hondo interés en cuanto se refería a los grandes problemas nacionales.

En el año citado de 1910, la mesa directiva de la Sociedad e Alumnos de la Escuela de Medicina, expidió una convocatoria para la celebración de un congreso nacional de estudiantes que debería tratar de la selección del profesorado, de la reglamentación de las actividades escolares y, especialmente, dice Ciriaco Pacheco Calvo, "de los medios de fomentar la solidaridad estudiantil" ("La Organización Estudiantil en México". Publicaciones de la Confederación Nacional de Estudiantes. México 1934. Edición Mimeográfica).

Este es el más lejano antecedente de la organización del estudiantado mexicano y como se ve, el honor de la iniciativa correspondió a los alumnos de la Escuela de Medicina.

Parece que ese primer intento no tuvo eco, pues no fue sino hasta el año de 1916 cuando Gregorio Cristiani, del "Internado Nacional", convocó, por medio de la prensa, a una asamblea de delegados de las escuelas del Distrito Federal con el fin de pactar una organización estudiantil.

Ignoramos la fecha de esa reunión en la que se constituyó un congreso de estudiantes como organismo permanente; pero con vagos propósitos al decir de Pacheco Calvo, de cuya obra, ya citada, son gran parte de los datos que integran este breve resumen. El presidente del primer congreso aludido fue el estudiante de Leyes Jorge Prieto Laurens quien le dio un carácter de política militante en favor de don Venustiano Carranza.

Sin embargo, en el seno de esta incipiente organización, surgió un grupo de estudiantes preparados y de excepcionales cualidades intelectuales: Manuel Gómez Morín, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso y Jesús Moreno Baca, a quienes sus compañeros denominaron "Los Siete Sabios". Estos distinguidos alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sustentaron una serie de conferencias sobre problemas sociales y teorías políticas y proyectaron un segundo congreso nacional de estudiantes que por entonces no pudo celebrarse.

Se formó también, en el seno del primer congreso nacional de estudiantes, otro grupo de la "Acción Católica de la Juventud Mexicana" que dirigían René Capistrán Garza y Julio Jiménez Rueda.

Con el transcurso del tiempo, se fueron constituyendo, además, agrupaciones de izquierda bajo la

influencia de la revolución, hasta quedar, en el estudiantado universitario, claramente definidas, tres orientaciones: la de los estudiosos apolíticos, la de los conservadores y la de los socialistas y comunistas; tendencias que desde entonces han sido el trasfondo de todas las agitaciones estudiantiles capitalizadas, a menudo, por ambiciones e intereses personales.

El congreso de estudiantes tuvo cierto valimiento político, pues logró del gobierno que se nombraran agregados estudiantiles en las embajadas y legaciones de México en el extranjero.

En el año de 1920, el congreso se transformó en una federación de estudiantes con representación proporcional de todas las escuelas del Distrito Federal. Este gran organismo quedó bajo la dirección de Miguel Palacios Macedo y empezó a ejercer, desde luego, positiva influencia en la Universidad, pues con motivo de un conflicto entre la rectoría y los estudiantes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, intervino y pudo solucionarlo, conquistando, así, "el derecho de nombrar un delegado al Consejo Universitario". Obtuvo, además, el nombramiento de directores de dos escuelas universitarias por plebiscito de estudiantes.

A partir de estas victorias, surge, a nuestro parecer, un nuevo factor de gran dinamismo en la vida de la Universidad: LA POLÍTICA ESTUDIANTIL,

que tiene diversas consecuencias, benéficas unas, lamentables otras, porque hizo ver que la agremiación de estudiantes constituye una fuerza mediante la cual, era posible conseguir puestos directivos y aun prebendas en nuestra máxima institución de cultura y esa revelación movió a profesores ambiciosos y a estudiantes mal intencionados, a tratar, a toda costa, de dirigirla de acuerdo con sus personales intereses. Atrajo también la atención de los directores de la política militante del país que empezaron, de modo más o menos encubierto, a influir en las orientaciones doctrinarias y en los movimientos colectivos del estudiantado. De ahí en adelante, la política estudiantil fue una mezcla de elevados y mezquinos propósitos, explicable por la heterogeneidad cultural y moral de los estudiantes que involucra, en toda lucha universitaria, a buenos y a malos elementos en la que éstos ponen el empuje irresponsable y aquellos la teoría pura y el ideal inmarcescible. Por lo demás, eso es lo que ha sucedido y sucede siempre en todas las transformaciones sociales.

La Federación de Estudiantes pasó sucesivamente a manos de diversos dirigentes y organizó varios congresos nacionales e internacionales que se significaron por sus declaraciones de principios, en los cuales se adelantaron, con frecuencia, a las grandes cuestiones mundiales que actualmente se debaten en la

Organización de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el primer congreso internacional de estudiantes, reunido en México, cuando Daniel Cosío Villegas dirigía la Federación, declaró, entre otras cosas que lucharía:

I. Por la abolición del actual concepto del poder público que concediendo al Estado una entidad moral soberana, diversa de los hombres que lo constituyen, se traduce en un concepto subjetivo de dominación de los menos sobre los más.

II. Por destruir la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad cuidando que el trabajo humano no se considere como una mercancía y estableciendo el equilibrio económico y social.

III. Por cooperar, en oposición al principio patriótico del nacionalismo, por la integración de los pueblos en una comunidad universal.

En materia de intereses estudiantiles universitarios, pidió la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades. (Pacheco Calvo. *Op. cit.*, pág. 17.)

El segundo congreso nacional de estudiantes, a iniciativa de Salvador Bremauntz, Miguel Aguillón Guzmán, Manuel Gudiño, Manuel Ramírez Arriaga y J. Eduardo Moreno, aceptó la declaración de que el estudiantado debería velar por el mejoramiento del

pueblo y por consiguiente inmiscuirse directamente en los problemas político-sociales "con el criterio de que los conflictos de la sociedad actual radican en la desigualdad económica".

El tercer congreso se celebró en Ciudad Victoria, Tamaulipas y se significó por las turbias maniobras, reflejo de la política nacional del momento, que se adoptaron para integrarlo: credenciales falsas, delegaciones apócrifas, compromisos de amistad, etcétera.

La influencia demagógica se dejó sentir en la reunión citada cuando declaró: "que la moral social y privada sustituya a los dogmas y preceptos religiosos a fin de emancipar definitivamente las conciencias de los hombres de las instituciones llamadas iglesias". Proclamó también la absoluta igualdad del hombre y la mujer en los órdenes político, social, económico y moral.

El cuarto congreso nacional de estudiantes fue esencialmente político, pues se reunió en la época en que se preparaba la reelección del general Obregón a la Presidencia de la República. Los congresistas declararon su fe antirreeleccionista y a José Vasconcelos "Benemérito de la Clase Estudiantil".

En materia educativa, pidieron la especialización de bachilleratos y la socialización de la enseñanza preparatoria.

La Federación de Estudiantes, en el período 1927-

1928, bajo la presidencia de Ángel Carvajal, obtuvo, de la Secretaría de Educación Pública, el reconocimiento de los organismos estudiantiles y sugirió la reunión de un congreso nacional de universidades para la unificación de los planes de estudio; la fundación de la Confederación Nacional de Estudiantes y la intervención de los alumnos de la dirección técnica y administrativa de las escuelas. (Pacheco Calvo. *Op. cit.*, págs. 18 a 34.)

En nuestro concepto, los resultados de los congresos brevísimamente reseñados y del sexto de Mérida, Yucatán, cuyo archivo se perdió, a pesar de errores y de lacras, fueron los siguientes:

a) Interesaron al estudiantado y a las clases dirigentes del país, en los grandes problemas nacionales y educativos.

b) Sembraron ideas que influyeron, más tarde, en la configuración de la Universidad como comunidad libre de profesores y estudiantes.

c) Colaboraron en los intentos de unión de los estudiantes de todo el mundo y de su intervención ideológica en palpitantes cuestiones universales.

d) Constituyeron magnífico campo de entrenamiento en el que se prepararon los valores de diversas generaciones para actuar, al salir de las aulas universitarias, en la vida pública del país, generalmente de acuerdo con las actitudes y los principios ideoló-

gicos adquiridos en su juventud y expuestos en los congresos estudiantiles.

e) Crearon en los estudiantes la conciencia de clase y de comunidad de intereses y por ende, robustecieron, de modo extraordinario, la solidaridad de grupo que hizo posible, según veremos en artículo próximo, los movimientos de huelga por medio de los cuales el estudiantado pasó, de las exposiciones teóricas y doctrinarias, a la ingerencia práctica y directa en los destinos de la Universidad.

III. *Las huelgas y las agitaciones estudiantiles*

—Realidad actual de la Universidad de México—

LA HUELGA de estudiantes universitarios de 1929, que, según Pacheco Calvo "fue el movimiento estudiantil más importante de nuestro país y uno de los más importantes de América", tuvo una pobre iniciación y un resultado sorprendente: la autonomía de la Universidad, no obstante de que empezó por motivos completamente diversos, y en verdad injustificados, si los juzgamos a la luz de los más altos intereses de nuestra casa de estudios, de los mismos alumnos de ella y de la sociedad mexicana.

El licenciado Narciso Bassols, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, con el propósito de elevar la calidad profesional de los futuros abo-

gados, trató de implantar el sistema de reconocimientos escritos, periódicos, a fin de obligar a los alumnos a estudiar con mayor frecuencia sus textos, a concurrir con más asiduidad a las clases, a cambiar, en fin, la absurda costumbre, contraria a la higiene mental y a una correcta preparación científica, de estudiar solamente a fin de año, casi en vísperas de exámenes, de modo atropellado y excesivo.

Por su parte, el licenciado Alfonso Caso, director de la Escuela Nacional Preparatoria formuló un plan de estudios para esa institución en el que incluyó nuevas materias con objeto de mejorar la preparación cultural de los bachilleres.

Parece que "la forma de imponer las disposiciones obscureció la intención", al decir del autor citado ("La Organización Estudiantil en México", 1933); pero además de eso, a nuestro parecer, las aludidas reformas que aumentaban la dificultad de los estudios, disgustaron al estudiante en masa, a los jóvenes sin vocación definida, porque al estudiante que estudia, le tienen sin cuidado los sistemas de control de su aprovechamiento que, mientras mejores son, más le favorecen y también el aumento de materias indispensables para dar una mayor consistencia a su cultura.

Los estudiantes de derecho, dice Pacheco Calvo, celebraron una asamblea general el 4 de mayo de 1929

y al siguiente día declararon la huelga. Esa fue la mecha que encendió la hoguera, el aparente motivo baladí de trascendentales consecuencias.

El gobierno adoptó, primero, una actitud enérgica: el edificio de Leyes fue ocupado por un piquete de bomberos; el Presidente de la República y el Secretario de Educación se negaron a tratar con los huelguistas; hubo desórdenes en los que resultaron heridos varios estudiantes y policías; algunos profesores renunciaron solidarizándose con los estudiantes. El movimiento cundió y bien pronto no sólo las escuelas universitarias en su totalidad, sino hasta las secundarias declararon la huelga.

En imponente manifestación se dirigió al estudiantado hacia los principales diarios capitalinos y en el trayecto fueron atacados por gendarmes y bomberos resultando numerosos heridos por ambas partes.

Ante el giro grave de los acontecimientos, renunció el director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; las escuelas fueron desocupadas por la policía y entregadas a los respectivos comités de huelga. El Presidente encomendó al Jefe del Departamento Central, doctor Puig, que tratara con los huelguistas y éstos le presentaron un pliego de peticiones en el que pedían muchas cosas menos la autonomía de la Universidad.

El Presidente Portes Gil, en una larga, serena,

bella carta dirigida a Ricardo García Villalobos, Secretario General del Comité de Huelga, respondió a las exigencias estudiantiles, diciendo:

“Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver a su Universidad libre de la amenaza constante que para ella significa la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico y cuidadoso hecho sin otra mira que el mejor servicio posible para los intereses culturales de la República y para evitar ese mal, sólo hay un camino eficaz; el de establecer y mantener la autonomía universitaria”. Pocos días después fue enviado al Congreso un proyecto de ley desligando a la Universidad del Estado; pero reservándose el Ejecutivo la facultad de nombrar al Rector de una terna formada por el Consejo Universitario. Después de diversos incidentes, Alejandro Gómez Arias hizo la declaratoria, el 11 de julio de 1929, de que, al cabo de sesenta y ocho días de huelga, el movimiento se daba por concluído, pidiendo, “encarecidamente”, a todos los estudiantes de México, hagan que la Universidad Autónoma, que formamos con la revolución de nuestra sangre, de nuestra huelga y de nuestra palabra, viva cada día más fuerte, más pura, más mexicana”. (Pacheco Calvo, *op. cit.*)

Así terminó una etapa brillante, a pesar de lacras y de errores, de organización y de actuación de los estudiantes universitarios: logrando la transformación profunda de la Universidad.

Sin embargo, la autonomía concedida a nuestro máximo centro de cultura no fue completa, dejaba, como hemos dicho, en manos del poder público el nombramiento de sus más altas autoridades y le otorgó un patrimonio exiguo que la condujo a la miseria. En esas condiciones, bien pronto, se vio presa de intenso malestar, en la pendiente de una decadencia irremediable. El licenciado Vicente Lombardo Tolezano, director de la Escuela Nacional Preparatoria, declaró que la situación lamentable de la Universidad se debía a que se sustentaba en una filosofía espiritualista que era necesario "cambiar por la doctrina marxista y logró que el Primer Congreso de Universitarios votara esa proposición, no obstante las protestas del maestro Antonio Caso y de otros congresistas que se opusieron vigorosamente "proclamando la libertad de cátedra y el eclecticismo en la enseñanza, como base de la investigación científica y del reconocimiento de los valores individuales en el acervo de la cultura" (Roberto Treviño Martínez, "La Huelga y la Reforma Universitaria", documento inédito del Archivo de la Federación de Estudiantes).

Este fue el fermento que provocó la huelga de

1933, secundada por el profesorado de la Escuela de Leyes y la renuncia de los directores de las diversas dependencias universitarias de carácter docente. El Ejecutivo envió, a raíz de estos acontecimientos, al Congreso, un proyecto de ley concediendo la plena autonomía de la Universidad.

La ley de 1933 estableció un sistema democrático para la elección de las autoridades universitarias en el que los estudiantes, por su número y su organización, representaban una fuerza decisiva.

A partir de entonces, la Universidad entró en la época más aciaga y vergonzosa de su historia. Fuerzas extrañas y profesores ambiciosos se dieron a la tarea ingrata de agitar constantemente al estudiantado para satisfacer mezquinos intereses, o con el propósito de "orientar" a la Universidad hacia determinada bandería política. Para triunfar en las elecciones o para detener cualquiera oposición, se organizaban, con frecuencia, equipos de estudiantes golpeadores, se distribuía dinero para la promoción de escándalos en el interior de los planteles educativos o en las calles; se compraban votos en las elecciones, se hacían estallar cohetones en las aulas, se imprimían libelos calumniosos o insultantes; se llegó a los más bajos fondos de la politiquería provocando, así, la renuncia de diversos rectores y directores de Facultades y escuelas, todo lo cual puso en grave predicamento

el prestigio de la Universidad y en peligro su propia autonomía.

Para dar fin a ese bochornoso estado de cosas, se dictó la "Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México" de 1945, que puso en manos de una Junta de Gobierno, integrada por quince personalidades de extracción universitaria, el nombramiento de Rector y de directores de escuelas, Facultades e institutos.

Desde que está en vigor la citada ley, han disminuído los desórdenes estudiantiles porque ya no son el camino infalible para llegar a la Rectoría y a los puestos directivos de la Universidad; pero subsiste su estado precario, la inquietud latente que la mantiene siempre al borde de la bancarrota económica y moral.

Esto quiere decir que la autonomía no es el principal problema de la Universidad, pues si así fuese, obtenida ésta, habría entrado inmediatamente en el sendero de la paz y del progreso. Los problemas de la Universidad son extremadamente complejos; pero, en nuestro concepto, el fundamental estriba en el profundo desequilibrio de sus elementos internos. La Universidad de México no es, como la medieval, una comunidad de profesores y estudiantes, sino que en ella mandan los estudiantes por su número y porque cualesquiera que sean los defectos de sus organizacio- ...

nes, son capaces de unirse, en un momento dado, para constituir una fuerza prácticamente irrefragable.

Frente a ellos está un profesorado universitario ferozmente individualista, desunido, que no vive de la Universidad, pues sus principales intereses están fuera de ella y que, por lo mismo, se ha mantenido y se mantiene en su seno en actitud indiferente o egoísta dejándose llevar, la mayoría de las veces, por los acontecimientos.

Es así como los estudiantes ejercen constante presión sobre las autoridades universitarias, haciendo casi imposible la estricta disciplina y la transformación de la docencia y de la organización de la Universidad, en beneficio de los propios estudiantes y de la ciencia y la cultura de nuestra patria.

En estas condiciones y si se han de tomar en cuenta las enseñanzas del pasado y las lecciones del presente, cuando se habla de reformar la ley que actualmente rige los destinos de nuestra casa de estudios, con motivo de la próxima inauguración de la Ciudad Universitaria, debe atenderse al desequilibrio apuntado para no volver a sistemas de elección de Rector y de Directores de Facultades y escuelas, que la entreguen otra vez en el caos de la demagogia del liderazgo estudiantil. Esa ley, si se dicta, debe, en todo caso, restablecer y mantener el necesario equilibrio entre los elementos internos de la Universidad, otor-

gándole, previo el estudio serio y desapasionado de sus problemas, los medios económicos suficientes y los principios de orden y de austeridad indispensables para el cumplimiento de su elevada misión.

NUEVA REFORMA UNIVERSITARIA

“EL UNIVERSAL”, publicó el 15 de junio de este año (1955) un reportaje sobre el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, que el régimen anterior intentaba enviar al Congreso de la Unión y que afortunadamente para ese régimen y para el país, no llegó a enviar o si lo envió no hubo tiempo de aprobarlo. El día 15 del propio mes, el mismo Gran Diario de México en un brillante editorial, denominado “Reformas a la Universidad”, comentó el aludido proyecto.

Son estos, síntomas de cierta inquietud más o menos artificial que se gesta en el medio universitario. Y decimos más o menos artificial, porque indudablemente en el fondo existen desajustes y deficiencias que la motivan; pero también ambiciones inconfesables que la exageran alentándola de mil modos y a fin de obtener la derogación de la ley universitaria vigente que ha resultado valladar infranqueable para tales ambiciones.

Con el proyecto alemanista desenterrado por "El Universal", son dos las tendencias que tratan de modificar el ordenamiento que rige actualmente a nuestra máxima casa de estudios.

La primera, sostenida por el citado proyecto quiere nada menos que la Junta de Gobierno, que en la actualidad es la que elige al rector, sea nombrada por el Presidente de la República y la segunda que se vuelva al sistema establecido en 1933, según el cual profesores y estudiantes elegían, democráticamente, a quien había de tener en su manos durante el período correspondiente, los destinos de la Universidad.

A nuestro parecer, estas dos tendencias son igualmente peligrosas y conducirían a un mismo resultado: la liquidación de la autonomía universitaria.

Para sostener la pretensión de que sea el Jefe del Poder Ejecutivo quien designe a la Junta de Gobierno encargada, a su vez, de elegir al rector, se dice que si el Estado construyó la Ciudad Universitaria y proporciona los recursos necesarios para que allí se desarrollen las actividades de nuestra casa de estudios, es claro que tiene derecho a intervenir en su organización y funcionamiento.

Como se ve, el precio que trataba de cobrar el régimen anterior por la Ciudad Universitaria, era demasiado alto: la libertad de la institución que en esa ciudad debería albergarse, ganada con tanto en-

tusiasmo y sacrificio a través de las gestas estudiantiles de 29 y 33.

Pues no a otra cosa equivaldría que el Primer Magistrado del país nombrase a los miembros de la Junta de Gobierno que, por ese solo hecho y por haber sido cuidadosamente escogida, estarían incondicionalmente a sus órdenes. En cuanto un profesor externara en su clase o en la prensa o en el libro, ideas contrarias a las de un Secretario de Estado y con mayor razón a las del Presidente de la República, sería separado de su puesto y la libertad de cátedra, base de todo progreso cultural y científico, se convertiría en un mito.

Según la versión de "El Universal", en el proyecto alemán se dice que la Junta de Gobierno "debe tener una competencia mucho más amplia que la actual, que efectivamente permita dirigir los destinos de la institución".

En otras palabras: el profesorado universitario se formaría por la Junta de Gobierno a base de recomendaciones, de sumisiones, de servilismos y no de competencia y prestigio. Afortunadamente, la administración del Presidente Alemán no manchó la espléndida, la generosa creación de la Ciudad Universitaria, que nosotros elogiamos sinceramente, en su oportunidad, desde estas columnas, con el gesto ruín

de imponer las desastrosas condiciones del proyecto aludido.

La otra tendencia de carácter democrático, significaría un retorno absurdo de la Universidad a épocas aciagas, sería tanto como despreciar las lecciones de la experiencia, volver a las frecuentes agitaciones "electorales", promovidas por estudiantes y profesores ambiciosos, en las que la propaganda se hacía a base de compra de líderes, de reparto de cohetones, de alquiler de jóvenes mastodontes golpeadores, de distribución de bebidas alcohólicas, de demagogia y escándalo; sería tanto como revivir un pasado vergonzoso, arrojar otra vez a nuestra Alma Mater, en su flamante asiento de la Ciudad Universitaria, en las turbias corrientes de la política, para desembocar de nuevo en las huelgas trágicas que indefectiblemente acabarían por justificar la intervención del Estado para privar a la Universidad de su autonomía.

Fue precisamente a raíz de un movimiento estudiantil de esa índole "democrática", que se pensó en reformar de modo radical su ley orgánica.

Nosotros, en un artículo publicado en "El Universal", el 4 de octubre de 1944, con el título de "El Nuevo Estatuto de la Universidad", decíamos:

"La primera preocupación de quienes redacten el nuevo estatuto de la Universidad, debe ser la de encontrar un medio eficaz para evitar que ella caiga

en manos impulsoras por obra y gracia de combinaciones políticas más o menos sucias y de las miserias que anidan, acaso con más fuerza que en el corazón de los ignorantes, en la vanidad y el orgullo de ciertos universitarios”.

Y apuntábamos esta solución: “Tal vez eliminando las elecciones conseguiríase el fin apuntado, estableciendo, por ejemplo, una forma automática de llegar a la Rectoría: designación proveniente de un consejo, integrado por los decanos de facultades y escuelas o de cualquiera otra manera que evitara la intervención electoral de profesores y alumnos”.

El doctor Alfonso Caso, con la colaboración de un brillante grupo de profesores, redactó la admirable Ley Orgánica de la Universidad, que hoy la rige y en la que la elección del Rector quedó encomendada a una Junta de Gobierno, compuesta por eminentes intelectuales electos por el Consejo Universitario. Se respetó, así, el principio democrático y se anularon las funestas pachangas electorales de otros días. Desde la vigencia de la ley aludida, la Universidad ha vivido largos períodos fecundos de paz y decoro. Desconocer esto e incidir en el desprestigiado sistema de las elecciones directas, sería imperdonable.

Error imperdonable sería, también para el Gobierno, el dictar una nueva Ley Orgánica de la Universidad atentatoria de su autonomía, porque sin necesidad

alguna creárase un problema que actualmente no existe. La autonomía es ya una condición vital de la Universidad y el más leve ataque en contra de ella, desencadenaría no sólo en la ciudad de México, sino en toda la República, tremenda agitación del estudiantado con gravísimas consecuencias.

¿Quiere decir esto que la situación de la Universidad es perfecta y que no amerita modificación alguna de los ordenamientos que la rigen? Seguramente que no; pero más que su Ley Orgánica, lo que debe ser reformado, por los propios universitarios, es el estatuto que de manera inmediata establece su organización y funcionamiento, para adaptarlo a las nuevas condiciones de vida que brinda la Ciudad Universitaria y para librarlo de viejos errores fundamentales que estorban el cumplimiento de su alta misión, el pleno desarrollo de la ciencia y de la cultura, en función de los intereses, las necesidades y los problemas nacionales.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

EN NUESTRO artículo anterior nos referimos a los movimientos actuales de Reforma Universitaria que parecen gestarse en el estudiantado y que vienen siendo promovidos, desde hace tiempo, en la sombra, por fuerzas extrañas a la Universidad, con el propósito de modificar su Ley Orgánica vigente. Expusimos la opinión de que, esa Ley, debe mantenerse en sus términos porque ha llenado cumplidamente sus fines y que, en todo caso, lo que debe reformarse, pero por los propios universitarios, es el Estatuto que rige, de manera inmediata y directa, los destinos de nuestro máximo Centro de Cultura, para librarlo de viejos errores y adaptarlo a las nuevas condiciones y necesidades de la Ciudad Universitaria.

Ahora nos proponemos estudiar, someramente, algunos aspectos de la organización de nuestra Casa de Estudios, a fin de señalar aquellos que, a nuestro pa-

recer, son satisfactorios y los que ameritan enmiendas sustanciales.

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente en vigor, señala como primera autoridad de ésta a la Junta de Gobierno.

Y es precisamente la Junta de Gobierno de la Universidad, la más atacada por los reformistas. Unos quieren que subsista; pero nombrada por el Presidente de la República, lo que equivale a destruir su esencia para entregarla en manos de la política militante del país y sojuzgar, a través de ella, a la Universidad hoy libre y autónoma. Otros pretenden que desaparezca y esgrimen, en su contra, los siguientes argumentos:

a) Que la forman personas alejadas de la vida universitaria y que por eso no conocen sus problemas ni sus necesidades.

b) Que su existencia, como electora del Rector y de las otras autoridades universitarias, contradice los principios de la democracia.

Creemos que no vale siquiera la pena de externar el más leve comentario respecto de la primera pretensión contraria a la autonomía de la Universidad. En cuanto a la segunda, que la reafirma y parece fundamentarse en ideas democráticas, resulta inconsistente al primer análisis.

No es cierto que la Junta de Gobierno esté inte-

grada por personas ajenas a los intereses de la Universidad. El artículo quinto de la Ley de la materia, señala como requisitos para ser miembros de ese organismo: Haberse distinguido en su especialidad, *prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad*, o demostrado, en otra forma, *interés en los asuntos universitarios* y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

La Junta de Gobierno, de la Universidad, desde su creación ha estado formada siempre por auténticos valores universitarios. Si examinamos su integración actual, vemos que figuran en ella ex Rectores, como el doctor Gustavo Baz; el doctor Alfonso Caso, el doctor Luis Garrido, y si quienes han estado, durante años en el primer puesto de nuestra Casa de Estudios, no conocen sus problemas y sus necesidades ni los sienten en toda su plenitud, entonces no sabemos a qué personas podría llevarse a esa Junta con mayores cualidades y merecimientos.

Los demás miembros de la Junta de Gobierno, son todos intelectuales de gran renombre, ex profesores o actuales catedráticos en diferentes Facultades y Escuelas universitarias, de tal modo que, en conjunto, tienen una visión integral y exacta de la Universidad en esta hora. En consecuencia, el argumento de que la Junta de Gobierno es un organismo extraño que des-

conoce la vida de nuestra Alma Mater, carece absolutamente de validez, puesto que ni la ley en sus clarísimos concepto, ni la realidad, confirman semejante apreciación.

En cambio, la crítica que se basa en que la Junta de Gobierno de la Universidad es contraria a la democracia porque impide la directa intervención, por medio del voto, de profesores y estudiantes en la elección del Rector, parece definitiva. Nosotros mismos nos inclinamos, alguna vez, por la subsistencia de las prácticas democráticas considerándolas escuelas de civismo para el estudiantado universitario; pero, desafortunadamente, la experiencia de los últimos años de esas prácticas nos convenció de que sólo conducen a la demagogia y al escándalo y que en último análisis, el sufragio estudiantil y hasta el del profesorado, cuando se trata de elegir al Rector, se vuelve una farsa indigna.

Con cuánta razón se afirma en un brillante editorial de *El Universal*, publicado el 15 de junio de este año, que: "El ejercicio democrático, fundamental en el gobierno de los pueblos, resulta incompatible en las relaciones de maestros y alumnos; su nociva influencia ha quedado demostrada en cuanto determinaciones fundamentales para la buena preparación de hombres y profesionistas han quedado a merced del voto de los propios afectados."

Pero además, no es cierto que la Junta de Gobierno de la Universidad sea una institución contraria a la democracia, puesto que es nombrada por el Consejo Universitario electo, a su vez, por el voto directo de profesores y estudiantes. Las elecciones en segundo o en tercer grado, son democráticas y en el caso de la Universidad de México, se imponían para no volver a caer en la demagogia y el desastre de épocas anteriores, amargas y vergonzosas.

Sencillamente, el profesorado y el estudiantado universitarios, convencidos de que en su seno se agitan encontradas corrientes ideológicas y de que logran infiltrarse elementos disolventes y fuerzas extrañas a la Universidad, que hacen prácticamente ineficaz el voto directo, casi siempre obtenido por el soborno y la violencia, delegan su facultad de nombrar al Rector en una Junta de universitarios distinguidos, incapaces de venalidad y de sumisiones políticas, situados al margen de las ideologías, de las pasiones y de los intereses materiales.

Y por si la elección democrática en segundo grado de la Junta de Gobierno de la Universidad no fuese bastante, la Ley Orgánica respectiva, en su artículo sexto, indica que para el ejercicio de las facultades que le otorga de nombrar al Rector, conocer de su renuncia y removerlo por causas graves, "explorará, en la

forma que estime prudente, *la opinión de los universitarios*".

Así queda demostrada la falacia de quienes, en plan de pura demagogia, tachan de antidemocrática a una Junta electa de acuerdo con los principios de la más pura democracia y que, desde la vigencia de la Ley Orgánica actual de la Universidad, ha demostrado máximo tino y eficiencia.

Lo único que nosotros hallamos de censurable en la Junta aludida, es el nombre, porque según veremos en próximo artículo, su intervención en el Gobierno de la Universidad es muy limitada.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

FINALIZAMOS NUESTRO artículo anterior, diciendo que, a nuestro parecer, lo único malo de la Junta de Gobierno de la Universidad, es el nombre, puesto que no la gobierna. En efecto, sus atribuciones son de dos clases: *a)* Nombramiento de autoridades universitarias: Rector, Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, Patronato Universitario. *b)* Resolución de conflictos entre el Rector y el Consejo Universitario y entre el Rector y las autoridades universitarias.

Como se ve, estos no son actos de gobierno, sino electorales y decisorios, en casos bien restringidos; pero la restricción misma de esos casos constituye uno de los más grandes aciertos de la ley de la materia, pues si se hubiese dado a la Junta de Gobierno de la Universidad ingerencia inmedita en las cuestiones administrativas y docentes y en la orientación general de nuestra Casa de Estudios, el Rector habría quedado como una figura decorativa y el Consejo Universitario en situación desairada. Por otra

parte, el gobierno de una organización tan compleja como es la Universidad Nacional Autónoma de México, no puede quedar bajo el control de una junta integrada por quince personas que tendrían que reunirse diariamente y decidir, previa deliberación y votación, asuntos que ameritan prontas resoluciones, órdenes perentorias.

El Gobierno de la Universidad, de acuerdo con la Ley vigente, lo desempeñan, en realidad, el Consejo Universitario, el Rector y el Patronato. Conviene examinar, con espíritu crítico, las funciones que les corresponden, para derivar, de ese examen, las posibles Reformas al Estatuto de nuestro máximo centro de cultura.

Empezaremos por el Consejo Universitario para decir que está integrado, actualmente, por el Rector, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, los representantes de profesores y alumnos de aquéllas, un profesor representante de los Centros de Extensión Universitaria, un representante de los empleados de la Universidad y el Secretario General de ésta que lo es también del Consejo (Art. 7º de la Ley).

El Consejo Universitario obra como cuerpo legislativo. Es la autoridad suprema de la Universidad, puesto que le dicta las normas a que debe sujetarse, las enmienda o las abroga, prácticamente sin más

limitación que el respeto a la Ley constitutiva de la misma.

Y como el Consejo Universitario está formado por representantes de profesores, alumnos y empleados de esa institución, teóricamente el gobierno de la misma es absolutamente democrático: el gobierno del pueblo universitario, por el mismo pueblo universitario y para el pueblo universitario, digamos parodiando la genial fórmula de Lincoln.

Pero sólo teóricamente, pues lo que acontece en la realidad, no pasa de ser, a veces, sino lamentable caricatura. Para que el Consejo Universitario funcionara democráticamente sería necesario que sus decisiones se tomaran por la mayoría de los representantes que lo integran y eso únicamente sucede en contadas ocasiones.

En efecto, el Consejo Universitario tiene más de cien miembros; pero sólo se reúne la mayoría de ellos el día de la instalación de dicho Consejo; a fin de aprobar el presupuesto de la Universidad, una vez cada año, y con muchos trabajos, cuando se trata de algún asuntos importante que requiere quórum especial. Fuera de estos casos, las sesiones del Consejo Universitario se celebran con una o dos docenas de Consejeros.

Es así como la democracia universitaria se vuelve una caricatura, pues en vez de que nuestra Universi-

dad se rija por las decisiones de la mayoría del Consejo, en realidad se rige por las de una minoría ínfima en número, aun cuando sea de prestigiados maestros cuyo espíritu universitario los induce a concurrir asiduamente a las reuniones del organismo de que forman parte.

Frecuentemente, un asunto que se discute en una sesión del Consejo, no se decide sino que se deja para otra sesión a la que concurren distintos consejeros de aquellos que fueron a la primera. Por eso figuran en la Historia del Consejo Universitario, resoluciones absurdas, apenas creíbles y otras tan desafortunadas que provocaron verdaderas revoluciones estudiantiles. ¡Y con esto más!, que los Consejeros que no asistieron a la reunión en que se tomaron tales resoluciones, a menudo han hecho causa común con los estudiantes porque no se sienten responsables de ellas.

¿A qué se debe este desorden anárquico? En nuestra opinión, a dos causas fundamentales: 1. Falta de estímulo. 2. Falta de responsabilidades.

Al discutirse el Estatuto vigente, nosotros propusimos que se fijasen honorarios para los Consejeros por cada sesión a que asistan; pero un señor catedrático nos apabulló con un discurso que rubricó afirmando que él se sentiría avergonzado de que le pagaran por cumplir con su deber. Entre paréntesis, dire-

mos que no volvió a presentarse a ninguna otra sesión del Consejo; pero nuestra proposición fue rechazada.

En nuestro concepto, a nadie puede exigírsele el desempeño de un trabajo sin la justa retribución por muy universitario que sea. A despecho de todos los románticos de "pico", lo cierto es que la mayoría de los Consejeros, después de un día fatigoso, no están dispuestos a asistir a sesiones que se sabe a qué horas empiezan; pero no a qué horas acaban. A veces, tales sesiones terminan a las dos y tres de la mañana.

En apoyo de nuestra proposición, adujimos el ejemplo de la Facultad de Derecho, en donde a pesar de que la mayoría de los profesores gozan de buena posición económica, no iban; con frecuencia, a los exámenes profesionales, que se celebran después de las siete de la noche. Los estudiantes pasaban las de caín para reunir al Jurado, hasta que se fijó una retribución a los sinodales. Desde entonces no se ha suspendido un solo examen profesional.

A la Universidad le interesa que las decisiones del Consejo Universitario se tomen realmente por la mayoría de los Consejeros, pues sólo así se restablecerá la unidad y la seriedad y la responsabilidad de sus actividades, de su vida toda; y frente a este imperativo nada importa el sacrificio pecuniario que tenga que hacerse para cumplirlo y ante los hechos, que son

los que acabamos de describir, todos los lirismos salen sobrando.

Es verdad que resultaría oneroso para el presupuesto de la Universidad, pagar una retribución a los Consejeros por cada sesión del Consejo Universitario, pues aquéllos y éstas, son numerosos; pero nosotros pensamos que el Estatuto de la Universidad debe reformarse en el sentido de fijar reducido número de asuntos para resolución del Consejo pleno y establecer un Consejo Permanente, nombrado por el pleno, convenientemente retribuido, y compuesto de no más de diez miembros, que, como Consejeros inmediatos del Rector, decidan con éste los asuntos de menor importancia previamente fijados.

En esta forma, el propio Consejo Universitario tomaría parte diaria y directa en el gobierno de la Universidad. Sería la más pura expresión de la democracia universitaria.

Es claro que al establecerse el derecho de los Consejeros universitarios a recibir una retribución por las sesiones a que asistan, tendría que fijarse, en las Reformas al Estatuto que proponemos, la contrapartida, o sea la correspondiente responsabilidad, que se haría efectiva de una manera drástica. Por ejemplo, determinando la separación automática del puesto de Consejero y de profesor de la Universidad, a quien habiendo aceptado serlo, deje de asistir sin causa jus-

tificada a más de cinco sesiones del Consejo pleno y a más de diez del Consejo Permanente, pues como podrá ver el curioso lector a través de esta serie de artículos, el problema fundamental de la Universidad Nacional es este: ¡Disciplina!

EL RECTOR Y SUS PROBLEMAS

AL TRATAR aquí del Rector, no nos referimos a alguno en particular. Esta serie de artículos basados en nuestra experiencia de más de veinticinco años en el profesorado de la Universidad y de más de dieciséis como miembro del Consejo Universitario, tiene por objeto el estudio de las instituciones de nuestro máximo centro de cultura con un sentido crítico, es cierto; pero al margen de todo interés bastardo.

Podría llamarse también, este brevísimo ensayo, "El Rector y su Soledad", porque dentro de la organización de la Universidad según el Estatuto vigente, los diversos elementos de aquélla no están integrados en un todo funcional y solidario sino que, como veremos bien pronto, algunos de esos elementos actúan de manera prácticamente independiente y en momentos críticos se desentienden de toda responsabilidad.

En tales condiciones, cuando es nombrado un nuevo Rector, se siente solo frente a más de veinte mil estudiantes y de tres mil profesores y es claro que

busca, en el acto, un apoyo seguro para afrontar sus tareas. Inmediatamente piensa, como es lógico y humano, en sus amigos más íntimos y en el Consejo Universitario. Parece que se hace esta reflexión: si cuento con un equipo de personas capaces y leales a mi alrededor, podré atender eficazmente a todos los servicios administrativos y de docencia; orientaré, además, con mano segura, mi política universitaria. Y si hago que la mayor parte de las decisiones que expida, sean respaldadas por el voto mayoritario del Consejo de la Universidad, no tendré que temer ni oposiciones ni responsabilidades.

A esto se debe que, recién nombrado, el Rector cite al Consejo Universitario con extraordinaria frecuencia; cada ocho o quince días hay sesiones; pero bien pronto se da cuenta de que ese procedimiento es en extremo peligroso, porque aparte de las dificultades que ofrece el reunirlo —según tenemos dicho—, resulta que en el Consejo las cuestiones más baladíes son objeto de discusiones prolongadas, de discursos y de luchas entre pareceres encontrados. Algunos consejeros en vez de buscar desapasionadamente la verdad, en puntos doctrinarios o científicos, o lo más conveniente en casos de acción, hacen de sus opiniones puntillo de amor propio y tratan de sacarlas avante contra viento y marea. De las sesiones del Consejo Universitario han salido, en ocasiones, brotes

de revuelta estudiantil o de oposición profesoral sumamente graves. Al advertir esto, lo que hace el nuevo Rector, es citar al Consejo Universitario solamente en casos imprescindibles, dos o tres veces al año. Pero entonces se queda solo con el grupo de sus amigos y se siente dotado de poder, prácticamente ilimitado, para resolver los problemas de la Universidad, que afronta según su criterio y el de su equipo.

Los colaboradores cercanos del Rector no siempre le ayudan atinadamente. Algunos se ensoberbecen al sentirse dueños de la confianza rectoral y abusan de las posiciones que les han sido deparadas dentro de la burocracia universitaria. Ha habido, en el pasado, a pesar de todas las prohibiciones estatutarias, duplicación de empleos, exageración de emolumentos para el personal favorito, aviadores, asignación de comisiones jugosas, viajes al extranjero, violaciones de Reglamentos, burla de la disciplina: los jefes de las dependencias, Directores de Facultades y Escuelas, Profesores que gozan de la estimación del Rector, faltan a sus labores o llegan tarde a sus oficinas o las atienden con displicencia, etc., etc.

Inmediatamente, catedráticos y estudiantes no favorecidos por una nueva administración de la Universidad, con puestos y granjerías, llaman al grupo de privilegiados "la camarilla del Rector" y sobre ella se enfocan todas las baterías de críticas violentas, de

amargas ironías, de chistes sangrientos. Los colaboradores cercanos de la Rectoría son cabezas de turco que reciben los más rudos golpes hasta que los censores levantan la puntería y comienzan a culpar al Rector de extrema complacencia con sus amigos porque los mantiene en sus puestos a pesar de que, siempre en opinión de los descontentos, no los desempeñan correctamente. De este modo se va formando una atmósfera pesada; las críticas iniciales se convierten tarde o temprano, en un verdadero movimiento de oposición que, a veces, ha desembocado en huelgas violentas o que hacen de tal modo difícil toda gestión directiva, que el Rector opta por renunciar.

Agreguemos, a esto, que todo nuevo Rector se encuentra ante el problema de conservar su posición profesional o de entregarse por entero a la Rectoría. Sabedor de que va a sentarse sobre una bomba de tiempo y de que en el mejor de los casos al cabo de unos cuantos años terminará su mandato, no quiere perder lo que es base fundamental de su vida y tiene razón. Para atender su despacho o su consultorio, dedica solamente parte de su tiempo a la Universidad y se aleja, insensiblemente, de la atención directa de sus obligaciones rectorales.

Todo esto requiere pronta enmienda en un nuevo Estatuto de la Universidad. Ya nosotros apuntamos, en artículos anteriores, la conveniencia de establecer

una comisión permanente del Consejo Universitario que comparta las diarias responsabilidades del Rector, en vez de que éste deje en manos de su equipo de colaboradores inmediatos, esas responsabilidades. No quiere decir esto que se privaría a quien dirija los destinos de nuestra casa de estudios de la inapreciable ayuda de sus amigos de confianza, sino que serían simples ejecutores de las determinaciones del Rector y de los Consejeros Universitarios permanentes y no de sus propias decisiones. Dejarían de ser la "camarilla" eternamente criticada.

En la reforma universitaria se establecería, además, como requisito para ser Rector, el dedicarse exclusivamente a la Universidad. Las exigencias de la Ciudad Universitaria, la magnitud de la población estudiantil y de sus problemas, exige un Rector de tiempo completo, para usar la expresión "pocha" tan en boga (full time). Este requisito disminuiría, aun más de lo que ya está, gracias a la ley vigente, el número de los que ambicionan la Rectoría. Llegaríase, así, a la fórmula ideal: "La Universidad para los universitarios", pues solamente los que hicieran una carrera de sus actividades universitarias, podrían llegar a ser Rectores sin menoscabo de sus intereses personales.

NUEVAS REFLEXIONES SOBRE EL PROFESORADO UNIVERSITARIO

EN LA SERIE de artículos que dedicamos a la Reforma Universitaria, nos corresponde, ahora tratar sobre el profesorado universitario, tema difícil para nosotros que formamos parte de él y que no quisiéramos herir susceptibilidades, ni suscitar polémicas; pero creemos que, a pesar de todo, debemos abordarlo porque el bien de la Universidad está más allá de todo interés o escrúpulo personal.

Los profesores de nuestro máximo centro de cultura son de tres clases: ordinarios, extraordinarios y de carrera, y en nuestro concepto se caracterizan por su excesiva independencia, por su falta de unión que los coloca en circunstancias desfavorables frente al estudiantado que, contrariamente, aparece fuertemente unido en agrupaciones jerárquicas que van, desde las sociedades de alumnos de cada Escuela o Facultad, hasta la Confederación Nacional de Estudiantes.

Según la clásica definición, la Universidad es una comunidad de profesores y de jóvenes que estudian;

pero la Nacional Autónoma de México es, en realidad, solamente de los segundos porque los primeros, en su mayoría, se colocan, voluntariamente, al margen de toda comunidad.

Es por esto que, "puede decirse, sin ambages, afirmamos en nuestro *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, (Ed. del Instituto de Investigaciones Sociales. Pp. 89 y 90), que en la Universidad Nacional Autónoma de México, los estudiantes mandan; naturalmente con todas las consecuencias negativas sobre la disciplina, la docencia y la calidad profesional de quienes en ella se forman.

"Pues frente a la solidaria organización del estudiantado y su dinámica inquietud, los profesores, en su casi totalidad, se mantienen dentro de un cerrado individualismo y una gran indiferencia.

"En estas condiciones, agregamos, la Universidad Nacional está en constante, peligroso desequilibrio, pues la presión de la masa de estudiantes sobre sus autoridades hace casi imposible la estricta disciplina y la transformación de la docencia y de la organización universitaria en beneficio de los propios estudiantes y de la ciencia y la cultura de México".

En efecto, cuando se declara una huelga estudiantil, por ejemplo, el Rector se queda solo frente al problema porque los profesores, salvo excepciones, se retiran manteniéndose en actitud neutral. Falto de

apoyo, el Rector se ve obligado a cualquiera de estas dos cosas: o a renunciar o a ceder a todas las demandas de los huelguistas para continuar en su puesto, o por la más alta consideración de evitar a la Universidad una situación caótica que, inclusive, pudiera costarle la autonomía.

El único remedio a este mal gravísimo consiste, a nuestro parecer, en establecer en el Estatuto de la Universidad, la constitución de Colegios de Profesores en cada Escuela y Facultad y la inclusión forzosa de todos los catedráticos en esas agrupaciones. Actualmente existen los Colegios de Profesores; pero funcionan de manera deficiente y con fines exclusivamente académicos. Nosotros pensamos que en el Estatuto reformado, se debe exigir que adopten una actitud definida frente a los conflictos estudiantiles, pronunciándose en favor de los estudiantes o de las autoridades universitarias, o actuando como amigables componedores para prevenir o resolver esos conflictos de manera decorosa y salvando, siempre, los intereses de la Universidad y de la patria.

La intervención directa del profesorado en las crisis que suelen afectar a la Universidad, sería saludable. El año pasado un grupo de catedráticos de la Facultad de Derecho, minoría por cierto, adoptó colectivamente una actitud enérgica ante las demandas desorbitadas de los estudiantes que declararon la huel-

ga para imponerlas, y el resultado fue éste: se mantuvo el principio de autoridad y se devolvió a los exámenes parte de su decoro perdido, al establecer que sólo serían válidos los sustentados ante un jurado compuesto, cuando menos, de dos profesores.

Pero la influencia del profesorado universitario no puede fundarse exclusivamente en la organización forzosa que proponemos y en su obligación de participar, de modo directo, en todo conflicto o crisis de la Universidad, sino en sus valores intrínsecos de sabiduría, de disciplina y de trabajo.

Desafortunadamente, en este aspecto fundamental, tenemos que decir que no todos los catedráticos universitarios cumplen con su deber. Sería penoso entrar en detalles y seguramente nosotros somos los menos autorizados para hacerlo. Hay, sin embargo, un aspecto de esta cuestión que no puede soslayarse y es el que se refiere al profesor faltista que constituye uno de los más serios problemas de nuestra casa de estudios, desde la época colonial, según se advierte en la Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, de De la Plaza y Jaén.

En todas las Escuelas y Facultades de la Universidad ha habido y hay profesores que estando obligados, conforme al Estatuto vigente, a impartir sesenta clases al año, pongamos por ejemplo, dan, cuando mucho, media docena sin perjuicio de cobrar pun-

tualmente su sueldo, y otros, que sin llegar a tanta desfachatez, faltan con extraordinaria frecuencia. Contra esta lacra han fracasado todos los esfuerzos de las autoridades universitarias, pues si bien es cierto que el Estatuto vigente sanciona al profesor faltista ordenando que se le nombre un interino cuando falte a cinco clases consecutivas y a ocho durante el mes, la verdad es que esta y otras sanciones más severas, como la separación del cargo, nunca se ejecutan.

Y no se cumplen por falta de profesores sustitutos y por el fundado temor de los Directores de Escuelas y Facultades de crearse enemigos en los profesores sancionados. Imaginemos a un Director de la Facultad de Derecho, que vive de su profesión, separando de su cátedra a un profesor faltista que a la vuelta de los días resulta Procurador de Justicia, Magistrado del Tribunal o Ministro de la Suprema Corte.

Este problema tiene que ser atacado radicalmente, en una reforma al Estatuto de la Universidad, y no le encontramos otra solución que la de sustituir el actual sistema, de pago mensual a los profesores, por el pago diario de la clase dada, salvo casos plenamente justificados. De este modo, profesor que no asiste, profesor que no cobra. Estamos seguros de que inmediatamente disminuirían, en forma asombrosa, las faltas de asistencia de los profesores. Porque en la actualidad resulta lucrativo para un profesor faltista

cobrar trescientos pesos al mes por dos clases impartidas; pero cuando le entregaran solamente cuarenta o cincuenta, ya no sería negocio y tendría que optar entre asistir con puntualidad para cobrar el sueldo completo o renunciar a la cátedra. Esto es evidente y sería remedio definitivo.

Si cada Facultad y Escuela contara, además, con número suficiente de profesores de carrera para que el Director los enviara, quince minutos después de la hora de clase a sustituir a los catedráticos que faltaran, dictando una conferencia de su especialidad, se llegaría al máximo de eficiencia, pues en la Universidad nunca se suspendería una clase por inasistencia del titular, todo en ella sería trabajo y superación constantes.

La reforma en este punto, del Estatuto de la Universidad, es urgentísima porque de las faltas de asistencia de los catedráticos se derivan grandes males para la Universidad y para México.

Cuando un profesor no asiste a clase, sus alumnos forman grupos frente al salón respectivo, esperándolo, y no falta quienes empiecen a armar escándalos, para divertirse, puesto que no tienen qué hacer. Esto distrae a profesores y alumnos de las otras cátedras.

Los estudiantes de aquellos grupos que están a cargo de profesores faltistas, no estudian porque siempre tienen la esperanza de que falten. Al terminar el año,

como el catedrático no ha podido enseñar todo el curso y tiene la conciencia de no haber cumplido con su deber, se ve obligado a mostrarse benévolo en los exámenes y extiende boletas de aprobación en Derecho Constitucional, pongamos por caso, cuando el estudiante sólo ha aprendido la tercera parte de la materia.

Es así como la Universidad pierde prestigio y la sociedad sale perjudicada porque aquella le entrega, anualmente, gran número de profesionistas mal preparados.

EL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD

AHORA, A MÁS de cuatrocientos años de distancia, es interesante considerar el origen del patrimonio de la Universidad de México. El fundador de ese patrimonio fue el primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, quién, con generosidad suma le donó, aun antes de que estuviese material y legalmente constituida, "unas estancias suyas con ciertos ganados". Más tarde, el Emperador Carlos V otorgó a la Universidad, en la cédula fundatoria y según se aclaró después en la de 4 de octubre de 1570: "mil pesos de oro, los quinientos de su rreal hazienda y los otros quinientos en penas de Cámara, entre tanto que se asienta lo del repartimiento en que estaba mandado que se señale alguna parte de tributo para dotación de ella..."

Este fue el origen del patrimonio de la Universidad, bastante humilde como se ve; pero que le bastó para iniciar sus actividades con un reducido número de catedráticos pobremente expensados. Sería prolijo

y tedioso seguir paso a paso las vicisitudes económicas de la Real y Pontificia Universidad de México a lo largo de la época colonial; su continua lucha para obtener edificio propio que construye, por fin, en terrenos ubicados cerca del Palacio de los Virreyes, en el lugar que, mucho más tarde, ocupó la antigua plaza de El Volador. A fines de la época colonial esa magnífica construcción y otros bienes de escaso valor, constituían el patrimonio universitario.

A partir de la independencia de México, ya no puede hablarse de un patrimonio de la Universidad, pues fue suprimida, por primera vez, según decreto de 10 de octubre de 1833 y su bienes pasaron a poder del Estado. Sigue una época azarosa en la que tan pronto la reestablecen los gobiernos de los conservadores como la vuelven a suprimir los gobiernos de los liberales, hasta que desaparece definitivamente bajo el régimen imperial de Maximiliano, el 30 de noviembre de 1865.

En 1910, don Justo Sierra funda de nuevo la Universidad Nacional; pero si bien es cierto que la integró con varias escuelas profesionales, tampoco puede decirse que los edificios de las mismas constituyeron su patrimonio porque fue creada como institución del Estado, bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública.

Sólo puede hablarse de patrimonio de una insti-

tución cuando lo tiene legalmente señalado y dispone de él con independencia absoluta. En consecuencia, la Universidad vuelve a tener patrimonio propio hasta el año de 1929, como consecuencia de la huelga de estudiantes universitarios que el entonces Presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, resolvió concediendo, mediante una ley, la autonomía de la Universidad con ciertas limitaciones de que ésta se liberó en 1933, a raíz de otro movimiento estudiantil que terminó con la expedición de una nueva ley según la cual nuestra Máxima Casa de Cultura quedó totalmente independizada del Estado, se le entregaron en propiedad los edificios que ocupaba con sus diferentes escuelas y se le asignó la suma de diez millones de pesos para que viviese con los productos de ese capital.

Es claro que la Universidad no podía cumplir sus altas funciones con tan exíguos recursos y desde entonces la preocupación fundamental de sus rectores fue obtener un subsidio del Estado y logrado eso, el aumento constante del mismo para responder a las crecientes necesidades de una población escolar cada año más numerosa.

Los antiguos edificios de la Universidad y de sus escuelas, construídos en tiempos en que concurrían a ellas pocos alumnos y su ubicación en zonas céntricas de la ciudad de México, excesivamente transitadas, los hicieron insuficientes hacia la tercera década de

este siglo y entonces, los universitarios comenzaron a soñar en la conveniencia de construir una Ciudad Universitaria. El sueño se convirtió en proyecto; se adquirieron, al efecto, unos terrenos; pero el año de 1933, fue preciso venderlos para atender inaplazables urgencias de la Universidad (véase nuestro reciente libro: *Historia de la Facultad de Derecho*, p. 220).

A pesar de todo, siguió planeándose la construcción de la Ciudad Universitaria. Se eligió la zona del Pedregal de San Angel, se levantaron planos y proyectos de edificios que no pasaron del papel durante varios años, pero llegó a la Presidencia de la República el Lic. Miguel Alemán, que no olvidó su extracción universitaria y con asombroso dinamismo, hizo realidad el antiguo sueño levantando la grandiosa Ciudad Universitaria, admiración de propios y extraños. Cualquiera que sea lo que pudiéramos llamar el destino histórico del régimen del Presidente Alemán, los universitarios tenemos que agradecerle, siempre, esa obra monumental y el haber incorporado al profesorado y al personal administrativo de la Universidad al sistema de pensiones civiles de retiro. En reconocimiento de tan señalados servicios, la Universidad le otorgó, muy justamente, el título de Doctor Honoris Causa y le erigió una estatua gigantesca en la misma Ciudad por él creada, para perpetuar su memoria.

¿Pero a quién pertenecía la Ciudad Universitaria? ¿En qué condiciones se le entregaría a la Universidad? Estos interrogantes no fueron resueltos durante el Gobierno del Lic. Miguel Alemán. Se habló de que a cambio de los flamantes edificios, la Universidad tendría que entregar al Estado los que antiguamente ocupaba con sus diversas escuelas y dependencias. Sin embargo, esa entrega no se formalizó y aun cuando la Universidad se trasladó a la Ciudad Universitaria, en realidad la ocupó de hecho; pero su derecho sobre ella quedó en suspenso.

El actual Rector Dr. Nabor Carrillo Flores, que entre otras cosas se ha distinguido por su talento organizador y sus conquistas económicas en favor de nuestra Máxima Casa de Estudios, inició pacientes, discretas gestiones, para esclarecer la situación legal de la misma dentro de la Ciudad Universitaria y su tesoro empeño culminó con un gesto de noble desprendimiento del señor Presidente de la República don Adolfo Ruiz Cortines, quien ordenó se diese dicha Ciudad en propiedad absoluta a la Universidad Nacional, sin exigir nada en cambio.

Es decir, el patrimonio de la Universidad, que se iniciara humildemente con las "estancias e ciertos ganados" del virrey don Antonio de Mendoza y con los mil pesos de oro del Emperador Carlos V, se compone, en la actualidad, de la Ciudad Universitaria y

de los antiguos edificios que ocupaba con todas sus dependencias, muchos de los cuales ya no tendrá que utilizar para fines docentes.

El traslado de la propiedad de la Ciudad Universitaria a la Universidad, se realizó sin ostentación alguna, en sencilla ceremonia que tuvo lugar en la Secretaría de Bienes Nacionales, según informaron los diarios en breve noticia de páginas interiores publicada hace algunos meses y que pasó casi desapercibida. Cuando el Dr. Carrillo Flores preguntó al Presidente en qué forma podría responder a su magnífica donación, sólo aceptó, como símbolo, una colección de libros publicados por la Universidad.

Pero nobleza obliga. Si al Presidente Alemán se le erigió una estatua por haber construido la Ciudad Universitaria, lo menos que puede hacerse, creemos nosotros, es colocar, después de una ceremonia de reconocimiento, una placa de bronce en la Torre de la Rectoría o en un obelisco, en la que se haga saber, a las actuales y a las futuras generaciones, a quién se debe la constitución del cuantioso patrimonio de la Universidad que, bien organizado y administrado, puede, inclusive, proporcionarle su autonomía económica, base necesaria de su autonomía espiritual.

EL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México tiene población escolar excesiva. Según el Primer Censo Nacional Universitario, levantado por su Instituto de Investigaciones Sociales en el año de 1949, el número de estudiantes inscritos ascendía a 23,0000. Esto se debe a dos causas: la primera, el prestigio de nuestro máximo centro de cultura, y la segunda, la penuria en que viven la mayor parte de las universidades de provincia que les impide contar con un cuadro de profesores especializados e impartir las enseñanzas de todas las carreras liberales.

La excesiva concentración de alumnos en la Universidad Nacional, la ha convertido en una Universidad de masas creándole innúmeros problemas. Entre ellos, uno de los más importantes es el de las huelgas estudiantiles porque aparte de que anualmente le restan muchos días de trabajo, le causan perjuicios en su patrimonio (edificios dañados, muebles destruí-

dos, etc.), relajan la disciplina interior y a veces originan lamentables tragedias.

Las huelgas de estudiantes constituyen un fenómeno social desde el origen mismo de la Universidad y no puede decirse que hayan sido y sean siempre nocivas y condenables, pues las *dispersiones* habidas en las Universidades de París y de Bolonia contribuyeron, paradójicamente, a la organización y a la integración de la enseñanza universitaria y a la fundación de otros semejantes centros superiores de cultura. "Consistía la *dispersión*, decimos en nuestro "Ensayo Sociológico sobre la Universidad", en la emigración, en masa, de profesores y estudiantes a otra ciudad, en donde se reunían y se organizaban de nuevo para continuar su obra educativa y cultural". (*Op. cit.*, p. 19).

Pero no sólo las *dispersiones* de la época medioeval fueron fecundas. También en México, por ejemplo, las huelgas de 29 y de 33, gestas gloriosas del estudiantado, conquistaron la autonomía de la Universidad y el inapreciable derecho de la libertad de cátedra.

Sin embargo, no todas las huelgas estudiantiles han tenido y tienen efectos beneficiosos; muchas de ellas obedecen a intereses mezquinos y se desarrollan en medio de la irresponsabilidad y el escándalo, sin que hasta la fecha se haya encontrado un medio adecuado para prevenirlas, o, en todo caso, para resolverlas.

El fenómeno de las huelgas en la Universidad de México, solamente puede comprenderse conociendo la integración y la organización del estudiantado universitario. Si todos los estudiantes lo fueran realmente, esos movimientos serían rarísimos; pero resulta que un gran número no lo son por falta de vocación o de aptitudes para el estudio. Los que pudiéramos llamar falsos estudiantes, sin ánimo de ofenderlos puesto que muchos de ellos acaban por sobresalir en otras actividades (comerciales, industriales, burocráticas, etc.), constituyen el fermento de inquietud que produce, con frecuencia, estériles alborotos y huelgas injustificadas en perjuicio de los verdaderos estudiantes y de la Universidad.

El falso estudiante es el que llega a la Universidad obedeciendo al deseo de sus padres, o por imitación extralógica, o porque cree tener capacidad que en realidad no tiene y en cualquiera de estos casos carece de interés por una carrera determinada. Sin darse cabal cuenta, está siempre dispuesto a promover desórdenes, a inventar pretextos para inducir a sus compañeros a no entrar a clase o a seguir a los agentes provocadores de huelgas. Obedece a una reacción inconsciente, a una especie de complejo sumergido en contra de una vida de estudio que no ama y que le ha sido impuesta por las circunstancias. Su falta de vocación para el estudio, la convicción que tiene de que

fracasará en él, lo hacen enérgico y dinámico en favor de todo acto que estorbe la marcha normal de las clases, de la Escuela a que asiste o de la Universidad y precisamente debido a eso, a pesar de ser minoría, domina a la mayoría de auténticos estudiantes que, por serlo, están habituados al sosiego, a la seriedad y a la disciplina que exige una vida dedicada al saber.

En otras palabras, diremos que la mayoría de los desórdenes y de las huelgas estudiantiles, se debe a la voluntad o al capricho de una minoría; pero, a veces, un incidente: excesivo rigor de las autoridades escolares o universitarias, violencias, acontecimientos trágicos, los transforman en verdaderos movimientos generales de estudiantes que se propagan gracias a su admirable organización.

Tenemos, así, dos clases de huelgas estudiantiles: las que obedecen a razones, a ideales, las que pueden ser inclusive factores en la transformación y el progreso de las instituciones educativas universitarias, y las que careciendo de motivos fundados las desprestigian y les causan graves trastornos. El problema consiste en diferenciarlas a tiempo con objeto de dar libre curso y final justiciero a las primeras y de evitar radicalmente a las segundas. ¿Cómo resolver ese problema?

Quando se discutía el actual Estatuto de la Universidad, nosotros propusimos, ante el asombro del

Consejo Universitario, que se legalizaran las huelgas estudiantiles. Son un hecho que no podemos desconocer, dijimos, y si causan malês, en ocasiones irreparables, ello se debe a que a ese hecho, a ese fenómeno social, no se le orienta dentro de cauces legales.

Se nos replicó que la Universidad no podía aceptar como un derecho un acto de indisciplina. Nosotros adujimos que el Estado, máxima autoridad, acabó por aceptar las huelgas de los obreros que antes reprimía de manera sangrienta y que desde entonces, la mayoría de esos movimientos se resuelve pacíficamente. Perdimos el punto y sin embargo seguimos abrigando la misma convicción que hechos posteriores han reafirmado.

Si al reformarse el Estatuto de la Universidad se reconociera a los estudiantes el derecho de huelga, la mayoría de las huelgas morirían al iniciarse porque casi siempre son provocadas, como hemos dicho, por una minoría irresponsable que odia toda regla y toda disciplina. En cuanto se declarara un movimiento huelguístico en una escuela, el director citaría a todos los estudiantes para que asistieran, provistos de sus credenciales, a la práctica de un recuento, previa discusión del caso entre catedráticos, autoridades y alumnos, advirtiendo a los que no asistieran, que se les tendría por conformes con el resultado. La votación sería secreta para poner a los votantes a cubierto

de las posibles represalias de sus compañeros y de las autoridades universitarias; pero se garantizaría la idoneidad del acto por medio de una comisión de escrutinio que integraran representantes de los promotores de la huelga y de los catedráticos del plantel respectivo.

En caso de haber mayoría en favor de la huelga, las autoridades universitarias entrarían inmediatamente en pláticas con los huelguistas para conocer sus demandas y resolverlas; en caso contrario, se reanudarían las clases desde luego y se penaría con expulsión definitiva a quienes persistieran en sostener el movimiento.

Es bochornoso, denigrante, el espectáculo que se da cuando unos cuantos audaces declaran una huelga por sí y ante sí, se apoderan del edificio de su escuela y dislocan el funcionamiento de la misma y obstruyen la marcha ascendente de nuestra Universidad. Algunas autoridades universitarias han empleado, en épocas anteriores a la actual, en estos casos, procedimientos lamentables: formación de grupos de estudiantes contrahuelguistas que se lían a golpes con los laborotadores; empleo de equipos de pistoleros para amedrentarlos; adelanto de vacaciones y aceptación final, previo regateo, de las exigencias de los huelguistas. En cambio, dándoles a las huelgas estudiantiles cauce legal, quienes sin comprobar que obedecen a la

voluntad de la mayoría se apoderaran de un edificio universitario, carecerían de bandera y se colocarían al margen de la ley; haciéndose acreedores a las sanciones correspondientes.

LA VOCACIÓN PARA LA PATRIA

EN LA SOCIEDAD toda persona debe desempeñar una función. Desde los albores del mundo social las tareas de la vida colectiva se diversificaron para atender a las exigencias del individuo y del grupo. Cada quien se dedicó al desempeño de un trabajo determinado, según su sexo y sus aptitudes. En un principio el número y clase de labores era muy limitado porque también lo era el monto de las necesidades; pero a medida que el tiempo transcurría y que las colectividades humanas aumentaban en volumen y en complejidad fueron surgiendo nuevas ocupaciones hasta formar el extenso cuadro de ellas que hoy conocemos.

En todas las sociedades primitivas, en cuanto establece la división del trabajo, los hijos aprenden a desempeñar, generalmente, los mismos oficios que sus padres.

La habilidad se trasmite por la herencia, de modo que cuando en una familia se persiste a través de generaciones en la realización de actividades específicas,

algunos de sus miembros nacen ya predispuestos para dedicarse a tales actividades y poseen en relación con las mismas, innata capacidad que puede irse perfeccionando a lo largo de su existencia mediante el ejercicio y el estudio. A esas predisposiciones y capacidades que se concretan con más o menos lucidez en la conciencia del individuo, es a lo que se da el nombre de vocación.

“Hay —dice el gran escritor José Enrique Rodó— una misteriosa voz que, viniendo de lo hondo del alma, le anuncia, cuando no se confunde y desvanece entre el clamor de las voces exteriores, el sitio y la tarea que le están señaladas en el orden del mundo. Esta voz, este instinto personal, que obra con no menos tino y eficacia que los que responden a fines comunes a la especie, es el instinto de la *vocación*”.

En unos casos, raros por cierto, la vocación se advierte desde la niñez. Pero hay muchas gentes que no aciertan a desentrañar entre los enigmas de su corazón y de su mente, cuál es el signo de su propio destino. Estos son los individuos sin vocación definida, sin acomodo exacto en la sociedad.

En ocasiones la vocación existe; mas, tan profundamente celada que ni el mismo interesado puede escuchar, con claridad, su voz sugerente.

Una de las urgencias más grandes del hombre, es, sin duda, definir, a tiempo, su vocación. Porque

sólo cuando coordina el impulso esencial del ser con la fundamental labor que desempeña en el grupo social, trabaja con alegría y eficacia y logra el pleno desarrollo de su personalidad.

Contrariamente, la tragedia más dolorosa del individuo consiste en el frustramiento de una vocación clara, en la oposición permanente, insalvable, entre lo que hace y el trabajo para el que nació, entre la misión que le está vital y espiritualmente destinada y aquella que le imponen las circunstancias adversas de su vida.

Y no se trata, como pudiera creerse, de una cuestión que solamente incumbe a cada uno, sin mayor trascendencia que la que puede tener en el ámbito de la existencia individual porque la obra, por humilde que sea, realizada en contra de las más sinceras inclinaciones de quien la hace, nunca tiene completa validez y como esa obra se proyecta hacia la sociedad, es claro que ésta se halla interesada en que todos sus miembros ocupen en su seno el lugar que les corresponda según sus aptitudes.

El descubrir la vocación es, en consecuencia, un imperativo de carácter individual y social.

Cuando hablamos de vocación no solamente nos referimos a las profesiones liberales o a la dedicación artística o cultural, sino a todo género de trabajo, material o espiritual, pues el más sencillo de los

oficios requiere, para dar resultados eficaces, el íntimo amor por él, de quien lo ejerce .

Siendo tan grande la importancia de la aptitud vocacional, no es de extrañarse que en todos los tiempos se haya tratado de encontrar los medios adecuados para descubrirla. La ciencia moderna posee una serie de métodos y de "tests" o pruebas que pueden conducir a ese fin aun cuando, en nuestro concepto, no con absoluta certeza, porque se trata, a veces, de algo tan sutil que escapa a toda indagación. Una persona de talento, lo mismo está capacitada para seguir, por ejemplo, la profesión de abogado que la de médico o la de ingeniero, las pruebas que se hicieran para aquilatar sus posibilidades, serían igualmente valiosas en todos los casos, lo cual pondría de manifiesto la relativa eficacia de esas pruebas. Y es que no estamos en presencia de una simple cuestión de habilidad, aun cuando ésta sea parte de la vocación, sino, ante una potencia anímica. Sólo penetrando en lo más hondo del alma humana es posible dar con el secreto buscado y si bien es cierto que en la actualidad se dispone de procedimientos tales como el psicoanálisis con objeto de iluminar los oscuros fondos del espíritu, creemos que nadie mejor que el propio yo es capaz de escudriñarse para hacer que emerja de sí mismo la auténtica orientación.

Algunas personas, especialmente los artistas, parece

que desde que nacen, llevan perfectamente configurada la vocación, a manera de las semillas que poseen en su seno el programa total de su desarrollo y de su forma, de tal modo que apenas tienen posibilidades para ello, manifiestan con toda claridad sus aficiones y así, las biografías de grandes maestros enseñan cómo en la niñez y antes de todo aprendizaje, dibujaban con singular maestría o versificaban inspiradamente, o en la música hallaron tempranas armonías.

El descubrimiento de la vocación debe hacerse a tiempo. Nada es más lamentable que ese hallazgo cuando ya se orientó la vida en otro sentido. Se han dado casos de grandes escritores, de egregios poetas que escucharon, más allá de la mitad de su vida, la voz interior de una vocación por ellos mismos hasta entonces ignorada, pero cuando esto acontece a los que no están tocados por las alas del genio, sufren amargos desajustes psicológicos y sociales.

El problema de la vocación resulta, como se ve, extraordinariamente complejo. Se presenta a todos los seres humanos en la difícil época de la adolescencia; pero sobre todo es en el estudiante en quien ese problema alcanza, a menudo, proporciones de angustia, porque él está obligado a definirse a sí mismo antes de elegir la carrera correspondiente a sus aptitudes y a sus inclinaciones.

Esto sucede, generalmente, entre los quince y los

diecisiete años, edad aún lejana de la madurez de juicio indispensable para descifrar las más íntimas corrientes del alma. En esa época de indecisión, de internas contradicciones, los padres ejercen, casi siempre, influencia decisiva y entonces el joven sigue por imitación la misma profesión de su padre o si éste no tiene ninguna, la que le señala haciendo uso del convencimiento o de su autoridad.

Atendiendo a tales circunstancias propusimos en nuestro libro *Problemas de la Universidad* (escrito en colaboración con el Dr. José Gómez Robleda) que se dieran cursillos o ciclos de conferencias a los alumnos que concluyen sus estudios de la escuela secundaria, sobre lo que son y significan, en todos sus detalles, las carreras que pueden optar; sobre las dificultades que ofrecen y las responsabilidades que llevan aparejadas a fin de ayudarlos a descubrir su propia vocación.

Afortunadamente ya se está siguiendo este sistema en varias escuelas; pero creemos, ahora, que debe ser complementado con el adiestramiento autoanalítico suficiente, sencillo, sin complicaciones técnicas, que conduzca al alumno al pleno conocimiento de la actividad a la que quiere dedicarse y de sus capacidades en relación con ella.

Cuando se habla de vocación, se piensa egoístamente en el individuo, por más que la elección de su

trabajo importe, como hemos dicho a la sociedad, pues efectivamente, el decidirse por un camino determinado en la vida, es algo que incumbe, ante todo, a quien ha de seguirlo. Ese camino lo mismo puede ser el del arte, que el de una profesión o el de un oficio; mas no debe olvidarse que cualquiera que sea la clase de labor escogida, ha de escogerse, siempre, en función de la patria. Sobre todas las vocaciones está la vocación para la patria.

¿En qué consiste esta vocación? No es el patriotismo desorbitado que se resuelve en gesticulaciones declamatorias, en actos, a veces heroicos, pero esporádicos, transitorios y a menudo estériles. Es más bien la predisposición para intuir y comprender y realizar todas las cosas con un sentido social que se concreta en ese contorno geográfico y de cultura que es la patria. Es una actitud permanente del individuo, una especie de orgullo nacional que condiciona y orienta su trabajo, cualquiera que éste sea.

La vocación para la patria es, en realidad, el fundamento de todas las vocaciones, su denominador común. Se forma de manera impensada, viene de ese obscuro fondo social que se trasmite en la sangre de las razas y de los pueblos; pero no todos la tienen, porque no es simplemente la tendencia política que crea Estados, sino la aptitud para hacer patria, es de-

cir, para darle al Estado un contenido y un signo propio y eterno.

Manifestaciones de esta aptitud se advierten en los más pequeños detalles, como por ejemplo, en la marca que los industriales ponen en sus productos: "hecho en Francia", "hecho en los Estados Unidos de Norteamérica". Son estas leyendas indicadoras de que desde el director o gerente, hasta el último obrero, realizaron sus tareas no sólo de acuerdo con su vocación, sino teniendo en cuenta los intereses nacionales, el prestigio de la tierra natal.

En el campo de la cultura y de la política, tiene la vocación para la patria sus más elevadas expresiones. Son ellas: el interés de los intelectuales y de los artistas por los problemas de su nación, por sus valores éticos y estéticos, por su destino entre los pueblos del mundo y el interés de los ciudadanos por cuanto se refiere a la organización, al desarrollo y a las orientaciones del Estado.

Y del propio modo que cuando no existiendo en los trabajadores la vocación para la patria, la producción material de un país es mediocre o francamente despreciable por su cantidad y calidad, cuando no existe en la mayoría de los ciudadanos, la vida pública interna de ese país se desenvuelve en una serie de vergonzantes miserias. Allí los gobiernos irresponsables encubren con la propaganda y la farsa, el robo

y la inepticia, allí la juventud se corrompe, allí pierde sus más altas virtudes, se vuelve abúlica y acomodaticia; las generaciones en vez de llegar al escenario de su tiempo a decir su propio mensaje, se unen cobarde y servilmente al carro de los poderosos.

Lo vocación tiene, así, triple dimensión: individual, social, nacional.

En la persona es un imperativo vital, porque quien no responde a sus más íntimos anhelos de trabajo, resulta un inadaptado, un eterno inconforme.

Para la sociedad, los inadaptados constituyen un problema, un lastre, pues su rendimiento es mínimo y defectuoso. Ellos forman buena parte de las legiones de los sin trabajo, de los inestables, latente amenaza para la tranquilidad y la paz sociales.

Y tiene, por último, la vocación, un sentido nacional, porque cuando el hombre logre realizarla, ella será sólo una expresión egoísta y vacía si no está alumbrada con la luz magnífica de su misma esencia que es: la vocación para la patria.

Í N D I C E

	Pág.
Introducción	9
La Reforma Universitaria	15
Los Horizontes de la Universidad	23
Misión de la Universidad Mexicana	31
Organización de la Universidad	39
Hacia una Pedagogía Universitaria	47
Contenido Espiritual de la Enseñanza Universi- taria	57
Ideología de la Universidad	65
El Profesorado Universitario	71
Los Textos Universitarios	77
El Profesor y el Maestro	85
Una voz en el Aula	93
El "Maistro"	97
La Universidad y la Política	105
La Investigación Universitaria	113
Los Equipos Intelectuales	121

INDICE

255

	PÁG.
La Protesta Universitaria	129
Las Palmas Universitarias	137
La Crisis de la Universidad	145
El Nuevo Estatuto de la Universidad	153
Las Finanzas de la Universidad	161

Grandezas y Miserias de la Universidad de México

I. Bosquejo histórico de la Universidad ..	171
II. Las Organizaciones y los Congresos de Estudiantes	179
III. Las Huelgas y las Agitaciones Estudiantiles. Realidad Actual de la Universidad de México	187
Nueva Reforma Universitaria	197
La Junta de Gobierno de la Universidad	203
El Consejo Universitario	209
El Rector y sus Problemas	217
Nuevas Reflexiones Sobre el Profesorado Universitario	223
El Patrimonio de la Universidad	231
El Estudiantado Universitario	237
La Vocación para la Patria	245

Este libro se terminó de imprimir el día 26 de diciembre de 1957, en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., Parroquia, 911. - México 12, D. F.
Se tiraron 1,000 ejemplares.

FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

19/III/87		
11/IX/87		
17/III/88		
18/IV/89		



LE7
.M62
M43

UNAM



8003

INST. INV. SOCIALES

LE7
.M62
M43

DS-8003-~~0~~

MENDIETA
Y NUÑEZ

UNIVERSIDAD
CREADORA

LE 7

M62

M143

C-1